



**UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO**  
**ESCUELA DE POSTGRADO**

**TESIS**

“ESTRATEGIAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EFECTIVIZAR  
LA DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL ARQUEOLÓGICO EN LA  
REGIÓN LAMBAYEQUE, AÑO 2017”

**PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO**  
**EN GESTIÓN PÚBLICA**

**AUTOR**

Br. ANTONIO CHUCCHUCAN BRIONES

**ASESOR**

DR. MANUEL RAMOS DE LA CRUZ

**LINEA DE INVESTIGACIÓN**

**DIRECCIÓN**

CHICLAYO – PERÚ

2017

# PÁGINA DE JURADO

.....  
DR. JUAN SOPLAPUCO MONTALVO  
Presidente

.....  
DRA. MONICA YSABEL ORTEGA CABREJOS  
Secretaria

.....  
DR. MANUEL RAMOS DE LA CRUZ

Vocal

## DECLARACION JURADA

Yo, Chucchucán Briones, Antonio, egresado del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo SAC. Chiclayo, identificado con DNI N° 26663491,

### DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

1. Soy autor (a) de la tesis titulada: ESTRATEGIAS DE GESTION ADMINISTRATIVA PARA EFECTIVIZAR LA DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL ARQUEOLOGICA EN LA REGION LAMBAYEQUE, 2017.
2. La misma que presento para optar el grado de: Magíster en Gestión Pública.
3. La tesis presentada es auténtica, siguiendo un adecuado proceso de investigación, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
4. La tesis presentada no atenta contra derechos de terceros.
5. La tesis no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
6. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados.

Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a LA UNIVERSIDAD cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de la tesis así como por los derechos sobre la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causa en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Así mismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido de la tesis.

De identificarse algún tipo de falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo S.A.C. Chiclayo; por lo que, LA UNIVERSIDAD podrá suspender el grado y denunciar tal hecho ante las autoridades competentes, ello conforme a la Ley 27444 del Procedimiento Administrativo General.

Chiclayo, 03 de marzo de 2018

Firma

Nombres y apellidos: Antonio Chucchucán Briones

DNI: 43956601

## **DEDICATORIA**

**A Dios**, quien con su inmenso amor permitió terminar mi anhelado sueño y haberme permitido cumplir mis objetivos.

**A mis padres María Dolores y Guillermo Manuel**, quienes me apoyaron en todo instante, porque con su motivación permitieron que sea un hombre de bien y útil para la sociedad.

**A mis hijos Antonio Jesús y María Luciana**, por estar a mi lado, y ser ambos el motor que impulsa mi existencia.

**Br. Antonio Chucchucan Briones.**

## **AGRADECIMIENTO**

En primer término, a Dios por bendecirme y permitirme llegar a este momento, por hacer realidad este sueño anhelado.

A la Universidad Cesar Vallejo por darme la oportunidad de alcanzar mi logro y acogerme en sus aulas.

A mi asesor de tesis, DR. Manuel Ramos de la Cruz por su esfuerzo y dedicación, quien con sus conocimientos, experiencia, paciencia y motivación ha logrado en mí que pueda terminar mis estudios con éxito.

A las personas que han formado parte de mi vida profesional, algunas están aquí conmigo, otras en mis recuerdos y en mi corazón, quiero darles las gracias por formar parte de mí, por todo lo que me han brindado y por todas sus bendiciones, amistad, consejos, apoyo, y compañía en los momentos más difíciles de mi vida.

**El autor.**

## **PRESENTACIÓN**

Señores miembros del jurado, de acuerdo con los lineamientos indicados en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela de postgrado de la Universidad César Vallejo, encargo a vuestra disposición la revisión y evaluación del presente trabajo de tesis titulado: **“ESTRATEGIAS DE GESTION ADMINISTRATIVA PARA EFECTIVIZAR LA DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL ARQUEOLÓGICO EN LA REGION LAMBAYEQUE,”**.

El reciente estudio ha sido hecho con la finalidad de llegar a obtener el Grado de Magister en Gestión Pública, esperando que en el futuro sirva de referencia para otras investigaciones y los aciertos de la misma se hagan extensivos en nuestro ámbito local, regional y nacional, y así mejorar nuestra labor docente.

Esta investigación trata de aportar elementos de estudio relacionados con la interrelación entre las variables perfil del director y la eficiencia institucional, ya que hoy en día la calidad del servicio que brinda una institución educativa, depende en gran medida de estas dos variables.

Nuestra aspiración es que los beneficios de esta investigación lleguen a extenderse a fin de cumplir el objetivo propuesto no solo en la institución donde laboro; sino, en otras instituciones, así como sirva también de orientador a futuros maestrantes, quienes realicen investigaciones afines a esta tesis.

**El autor**

## ÍNDICE

PAGINA DE JURADO .....	ii
DECLARACION JURADA .....	iii
DEDICATORIA .....	iv
AGRADECIMIENTO .....	v
PRESENTACION.....	vi
ÍNDICE.....	vii
ÍNDICE DE TABLAS.....	ix
ÍNDICE DE FIGURAS .....	xi
RESUMEN .....	xiii
ABSTRACT .....	xiv
I. INTRODUCCIÓN .....	15
1.1. Realidad problemática .....	16
1.2. Trabajos previos.....	19
1.3. Teorías relacionadas al tema.....	24
1.3.1. Gestión administrativa.....	24
1.3.2. Defensa del Patrimonio Cultural .....	31
1.3.3. Marco conceptual .....	47
1.4. Formulación del problema.....	49
1.5. Justificación del estudio.....	50
1.6. Hipótesis .....	51
1.7. Objetivos.....	51
II. MÉTODO .....	54
2.1. Diseño de investigación.....	54
2.2. Variables, operacionalización .....	55
2.3. Población y muestra .....	56
2.4. Métodos Teóricos.....	58
2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad .....	59
2.6. Métodos de análisis de datos.....	60
2.7 Aspectos éticos.....	60
III. RESULTADOS.....	63

<b>3.1. Identificación de la situación actual en relación a las estrategias de coordinación en cuanto a la defensa del patrimonio cultural arqueológico de la región Lambayeque. ....</b>	<b>63</b>
<b>3.2. Identificación de la situación actual en relación a las estrategias de descentralización en cuanto a la defensa del patrimonio cultural arqueológico de la región Lambayeque. ....</b>	<b>70</b>
<b>3.3. Análisis de la situación de la gestión de la defensa del patrimonio de la región Lambayeque. ....</b>	<b>72</b>
<b>3.4. Diseño para la propuesta de estrategias administrativas para efectivizar la gestión de la defensa del patrimonio cultural en la región Lambayeque.....</b>	<b>84</b>
<b>3.5. Validación de la propuesta de estrategias para para efectivizar la gestión de la defensa del patrimonio cultural en la región Lambayeque. ....</b>	<b>85</b>
<b>IV. DISCUSIÓN.....</b>	<b>88</b>
<b>V. CONCLUSIÓN.....</b>	<b>92</b>
<b>VI. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>94</b>
<b>VII. PROPUESTA .....</b>	<b>96</b>
<b>VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>106</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>112</b>
<b>Acta de Originalidad.....</b>	<b>133</b>
<b>Autorización de Tesis en el Repositorio.....</b>	<b>134</b>



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Evaluación del nivel de coordinación entre el Ministerio de Cultura y la Policía Nacional del Perú relacionado a la defensa del Patrimonio Arqueológico.....	63
Tabla 2: Percepción de la coordinación que tiene el Ministerio de Cultura con la Fiscalía ante las denuncias por los delitos en contra del Patrimonio Arqueológicos.	64
Tabla 3: Evaluación de la coordinación para la defensa del Patrimonio Arqueológico entre el Ministerio de Cultura y la Defensoría del Pueblo.....	65
Tabla 4: Evaluación de la coordinación con las Municipalidades y el Ministerio de Cultura, para actuar en conjunto a favor del Patrimonio Cultural .....	66
Tabla 5: Coordinación entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Cultura, relacionado a la defensa del Patrimonio Cultural .....	67
Tabla 6: Nivel de coordinación realiza el Ministerio de Cultura con la ciudadanía de Lambayeque.....	68
Tabla 7: Calificación de la labor del Gobierno Central en relación a las coordinaciones con el Ministerio de Cultura por tema de la defensa del patrimonio cultural.....	69
Tabla 8: Consideración de la descentralización en la organización del Ministerio de Cultura, para tratar los temas de gestión, relacionados a la defensa legal del Patrimonio Cultural.....	70
Tabla 9: Calificación de la eficacia de la descentralización en la Región Lambayeque .....	71
Tabla 10: Actuación del Ministerio de Cultura en relación a la identificación de patrimonio cultural para prevenir las invasiones.....	72
Tabla 11: Calificación las acciones de contingencia del Ministerio de Cultura para la prevención del patrimonio cultural.....	73
Tabla 12: Calificación del registro de los sitios arqueológicos en la región Lambayeque por parte del Ministerio de Cultura.....	74
Tabla 13: Consideración de la gestión del registro en torno a los sitios arqueológicos depredados por los invasores .....	75
Tabla 14: Calificación de los estudios y las investigaciones previas para la declaración legal de los sitios arqueológicos.....	76
Tabla 15: Calificación de la gestión de declaraciones para la protección del patrimonio en la región Lambayeque .....	77
Tabla 16: Consideración de las medidas de gestión con los centros de restauración del patrimonio arqueológico .....	78

Tabla 17: Nivel de calificación de la restauración después de la recuperación de los sitios arqueológicos invadidos.....	79
Tabla 18: Consideración de las medidas de culturización, sensibilización y educación a la población por intermedio del Ministerio de Cultura.....	80
Tabla 19: Consideración de la intervención del Ministerio de Educación para dar a conocer mediante su plan curricular la importancia del patrimonio cultural .....	81
Tabla 20: Consideración de las medidas que toma el Ministerio de Cultura en cuanto a la sanción y evaluación de los sitios en donde se ha infringido la ley depredando el Patrimonio Cultural de la Nación .....	82
Tabla 21: Consideración de las sanciones dictadas por el Ministerio de Cultura para prevenir las invasiones a los sitios arqueológicos .....	83
Tabla 22. Indicadores de validación de propuesta .....	85

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Funciones importantes de la DGDPC, Ministerio de Cultura.....	39
Figura 2: Paradigmas de áreas protegidas .....	44
Figura 3: Enfoque convencional.....	45
Figura 4: Enfoque basado en valores.....	46
Figura 5: Evaluación del nivel de coordinación entre el Ministerio de Cultura y la Policía Nacional del Perú relacionado a la defensa del Patrimonio Arqueológico.....	63
Figura 6: Percepción de la coordinación que tiene el Ministerio de Cultura con la Fiscalía ante las denuncias por los delitos en contra del Patrimonio Arqueológicos.	64
Figura 7: Evaluación de la coordinación para la defensa del Patrimonio Arqueológico entre el Ministerio de Cultura y la Defensoría del Pueblo.....	65
Figura 8: Evaluación de la coordinación con las Municipalidades y el Ministerio de Cultura, para actuar en conjunto a favor del Patrimonio Cultural .....	66
Figura 9: Coordinación entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Cultura, relacionado a la defensa del Patrimonio Cultural .....	67
Figura 10: Nivel de coordinación realiza el Ministerio de Cultura con la ciudadanía de Lambayeque.....	68
Figura 11: Calificación de la labor del Gobierno Central en relación a las coordinaciones con el Ministerio de Cultura por tema de la defensa del patrimonio cultural.....	69
Figura 12: Consideración de la descentralización en la organización del Ministerio de Cultura, para tratar los temas de gestión, relacionados a la defensa legal del Patrimonio Cultural.....	70
Figura 13: Calificación de la eficacia de la descentralización en la Región Lambayeque.....	71
Figura 14: Actuación del Ministerio de Cultura en relación a la identificación de patrimonio cultural para prevenir las invasiones.....	72
Figura 15: Calificación las acciones de contingencia del Ministerio de Cultura para la prevención del patrimonio cultural.....	73
Figura 16: Calificación del registro de los sitios arqueológicos en la región Lambayeque por parte del Ministerio de Cultura.....	74
Figura 17: Consideración de la gestión del registro en torno a los sitios arqueológicos depredados por los invasores .....	75
Figura 18: Calificación de los estudios y las investigaciones previas para la declaración legal de los sitios arqueológicos.....	76
Figura 19: Calificación de la gestión de declaraciones para la protección del patrimonio en la región Lambayeque .....	77

Figura 20: Consideración de las medidas de gestión con los centros de restauración del patrimonio arqueológico .....	78
Figura 21: Nivel de calificación de la restauración después de la recuperación de los sitios arqueológicos invadidos .....	79
Figura 22: Consideración de las medidas de culturización, sensibilización y educación a la población por intermedio del Ministerio de Cultura.....	80
Figura 23 Consideración de la intervención del Ministerio de Educación para dar a conocer mediante su plan curricular la importancia del patrimonio cultural .....	81
Figura 24: Consideración de las medidas que toma el Ministerio de Cultura en cuanto a la sanción y evaluación de los sitios en donde se ha infringido la ley depredando el Patrimonio Cultural de la Nación .....	82
Figura 25: Consideración de las sanciones dictadas por el Ministerio de Cultura para prevenir las invasiones a los sitios arqueológicos .....	83
Figura 26: Diseño de la propuesta de estrategias de gestión administrativa para efectivizar la defensa del patrimonio cultural arqueológico en la región Lambayeque .....	84
Figura 27. Organización descentralizada del Ministerio de Cultura.....	104

## RESUMEN

El presente estudio de investigación lleva por título “Estrategias de gestión administrativa para efectivizar la defensa del patrimonio cultural arqueológico en la región Lambayeque, 2017”, la misma que tuvo como objetivo principal proponer estrategias gestión administrativa para efectivizar la defensa del patrimonio cultural arqueológico en la región Lambayeque, 2017, para ello se planteó que la implementación de estrategias de gestión efectivizará la defensa del patrimonio cultural.

La investigación tuvo como muestra a 76 trabajadores del Ministerio de Cultura, el tipo de diseño de investigación utilizada es no experimental y descriptivo propositivo, el instrumento de recolección de datos fue la encuesta destinada a los trabajadores del Ministerio de Cultura, tales como el encargado de la defensa del Patrimonio Cultural de la Nación de Lambayeque, profesionales de arqueología, trabajadores de los museos de la región, los empleados de la unidad ejecutora y el director representante del Ministerio de Cultura, a partir de ello se llegó a determinar que, la gestión de la defensa de patrimonio cultural es inadecuado en casi un 100%, ya que no existe el debido interés, ni el presupuesto para su gestión, por último se llegó a validar la hipótesis de investigación el cual la aplicación de estrategias conlleva a efectivizar la defensa del patrimonio arqueológico de la región Lambayeque, 2017.

Palabras clave: Gestión estratégica, cultura, defensa, defensa del patrimonio

## **ABSTRACT**

This research study is entitled "Strategies of administrative management to effect the defense of the archaeological cultural heritage in the Lambayeque region, 2017", the same that had as its main objective to propose strategies for administrative management to effect the defense of the archaeological cultural heritage in the Lambayeque region, 2017, for which it was proposed that the implementation of management strategies will effect the defense of cultural heritage.

The investigation had as sample to 76 workers of the Ministry of Culture, the type of research design used is non-experimental and descriptive, the instrument of data collection was the survey aimed at the workers of the Ministry of Culture, such as the person in charge of the defense of the Cultural Heritage of the Lambayeque Nation, archeology professionals, museum workers of the region, employees of the executing unit and the representative director of the Ministry of Culture, from which it was determined that the management of the defense of cultural heritage is inadequate in almost 100%, since there is no due interest, nor the budget for its management, finally it was validated the research hypothesis which the implementation of strategies leads to effective defense of the archaeological heritage of the Lambayeque region, 2017.

Keywords: Strategic management, culture, defense, defense of heritage

# **I. INTRODUCCIÓN**

## I. INTRODUCCIÓN

Se entiende como Patrimonio Cultural al legado histórico de nuestros ancestros, los cuales pueden ser materiales e inmateriales, en tal sentido cada país posee una legislación en cargada de definir lineamientos en los rubros de administración, conservación, mantenimiento, restauración y protección, castigando a los que atenten contra el patrimonio de forma administrativa, civil y penalmente.

### 1.1. Realidad problemática

**En el contexto internacional**, específicamente en México el Patrimonio Cultural Arqueológico se encuentra en riesgo, pues están padeciendo de la urbanización descontrolada, por otro lado se observa la transformación y el deterioro de centros culturales, lo que está ocasionando la devastación en los diferentes sitios culturales en cuatro ciudades prehispánicas como lo son Teotihuacán (Estado de México), Monte Albán (Oaxaca), El Tajín (Veracruz) y Chichen Itzá (Yucatán), siendo el principal responsable el Gobierno, pues está permitiendo la compra de terrenos dentro de espacios arqueológicos, por otra parte el INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia) busca resolver el problema buscando equidad judicial entre los intereses particulares y públicos (Mendoza, 2011).

**En el contexto sudamericano**, anualmente se registra el famoso 'Dakar' el cual reúne a pilotos de todo el mundo para hacer sus recorridos por tierras argentinas, bolivianas, peruanas y chilenas los cuales registran millones de dólares en ganancias entre comercio, publicidad y turismo. En Chile el evento llamado 'Dakar' es visto negativamente desde una mirada cultural, siendo el principal problema la circulación de cientos de vehículos entre automóviles, camiones, cuatriciclos y motos quienes avanzan a gran velocidad por el desierto de Atacama dejando huellas sobre terrenos y sitios arqueológicos amenazando el patrimonio cultural de la región Antofagasta, dañando significativamente la riqueza arqueológica y patrimonial de esta zona, por ende expertos en el caso rechazan la realización de este evento, manifestando una carencia de políticas estatales, siendo como principal responsable el Concejo de



Monumentos Nacionales (CMN) del país del sur, quien autoriza este tipo de eventos que poco a poco están acabando con el patrimonio histórico cultural de esa zona arqueológica (Baeza, 2015).

**En el contexto nacional,** la integridad del patrimonio también se ve perjudicado. En especial por la invasión de zonas arqueológicas. En Trujillo se ha notado presencia de este problema en especial en la zona de Huanchaco, en donde un grupo de personas invadieron un promedio de 300 metros de terreno de la zona arqueológica denominada Gramalote perteneciente a la cultura Chimú, los invasores pretendían presentar documentos falsos los cuales garantizaban que el área del terreno era de su propiedad, (El Comercio, 2015). Ante estos acontecimientos el Ministerio de Cultura evaluó endurecer las penas contra las personas que realicen estos actos de invasión de terrenos arqueológicos, por lo que hasta el 2013 la sanción es de 8 años de prisión; por otro lado un proyecto de ley propone incrementar de 6 a 10 años de prisión a quienes asienten, depreden o sin autorización, exploren, excaven o remuevan monumentos arqueológicos prehispánicos, además, tendrán de 120 a 365 días de multa. La norma también establece una condena de 8 a 12 años por dirigir y promover invasiones, mientras que las personas que roben patrimonio cultural serán sancionados con entre 8 a 15 años (Pichihua, 2013).

**En el contexto regional o en Lambayeque** esta situación problemática no es ajena, dado que existen Complejos Arqueológicos que se encuentran en peligro de destrucción, uno de ellos es el complejo arqueológico de Mata Indio, ubicado en Zaña, el cual fue invadido por un grupo de personas armadas asegurando que era propiedad privada, cercando dicha zona a pesar que la Dirección Desconcentrada de Cultura de Lambayeque (DDC-Lambayeque) habría intervenido, los invasores están procediendo a repartirse los terrenos y a la venta de lotes para uso agrícola desconociendo el carácter arqueológico y su condición de bien patrimonial de la Nación (Alva, 2016).

Otro caso sonado es el de los santuarios o bosques, los cuales se encuentran amenazados en la región Lambayeque por parte de migrantes de la región Cajamarca, quienes con autorizaciones por parte de los comuneros en el presenta año arrasaron

con 25 hectáreas de bosque, lo que llevó a la intervención del ministerio del interior y el ministerio del ambiente, así mismo los disturbios llegaron a lastimar a los integrantes del frente de defensa salvemos a Chaparrí, menciona Mongabay en el portal web de (Radio Programa del Perú, 2017). Por otro lado se encuentra el caso del santuario histórico bosque de Pómac, el cual fue invadida durante 8 años depredando parte del bosque y destruyendo patrimonio cultural de la nación, conformado por restos arqueológicos y árboles milenarios, después del posterior desalojo para el año 2009, el bosque comienza con su regeneración, según los últimos reportes se ha recuperado gran parte del bosque gracias al apoyo de ONG, pero en mayor proporción por parte de los pobladores que habitan en las zonas aledañas al santuario quienes mediante un programa de guarda parques velan por el santuario de manera que no podrá ser amenazado nuevamente (Comercio, 2015).

Ante estas situaciones el Ministerio de Cultura no logra combatirla invasión de los centros arqueológicos en la región Lambayeque, esto causado en primer lugar porque el ministerio no se encuentra debidamente descentralizado en el país, a esto se suma la falta de estrategias con los distintos organismos competentes en cuanto a la coordinación, donde la Policía Nacional no ofrece muchas unidades para llevar a cabo un operativo, la Fiscalía no muestra el debido interés ante las denuncias interpuestas, siendo muchas veces archivadas, asimismo, no se evidencia promoción alguna por parte de la Defensoría del Pueblo con respecto a la protección y preservación del patrimonio cultural entre la población, de igual modo las municipalidades y los gobiernos regionales no invierten tanto en la protección como en el mantenimiento de los sitios arqueológicos afectados.

El Ministerio de Cultura intenta labrar esfuerzos para proteger las áreas de conservación arqueológica, sin embargo, no consigue gestionar de manera adecuada las distintas coordinaciones con los organismos gubernamentales, regionales y municipales para efectivizar la defensa de patrimonio cultural arqueológico, por ello, debe fijarse como interés prioritario la señalización y delimitación de estas zonas arqueológicas, asimismo los gobiernos locales deben proponer estrategias con las

municipalidades, comunidades campesinas y otros entes regionales para la mejora del patrimonio cultural arqueológico, además de contrarrestar estas acciones de invasión en los centros arqueológicos del departamento de Lambayeque.

## **1.2. Trabajos previos**

### **Internacionales:**

Paredes (2011), en su tesis “Incidencias de las normativas de preservación del patrimonio edificado y las nuevas construcciones en el tejido del centro de Ambato”. (Tesis de Post grado). Universidad Técnica de Ambato. Ambato Ecuador. Tiene como objetivo central determinar la incidencia que tienen las normativas de preservación del patrimonio edificado y las normativas de las nuevas construcciones en el tejido urbano en el centro de Ambato, el cual presenta un diseño descriptivo correlacional, el cual se desarrolló extrayendo información verídica en cuanto al marco teórico para la construcción de las técnicas empleadas tal como la encuesta, entrevista y el direccionar la técnica de observación directa, llegando como conclusión que la población presenta una tendencia positiva hacia la conservación de los patrimonios, por lo que la ley de preservación presenta una mayor incidencia en la ciudad de Ambato, así mismo el 100% considera que el gobierno local debe incentivar al cuidado de dicho patrimonio, así mismo, por lo que la mayoría de los encuestados prefieren que dichos patrimonios sean conservados y restaurados.

**Comentario:** La presente investigación aunque no comparta el diseño es referencial en cuanto a gestión para la conservación del patrimonio, siendo necesario en cuanto a la propuesta en gestión para la defensa del patrimonio.

Muñiz (2012), en su investigación “Defensa y conservación del patrimonio cultural en la ciudad de Cholula México: caso de PROCHOLULA AC”. Colegio de Post graduados. Estado de México, México. El cual tiene como objetivo analizar tres nociones sobre el patrimonio cultural, las cuales se encuentran presentes en la ciudad de Cholula, siendo estas la comunidad, los grupos activistas y el estado. Es cual mediante un diseño descriptivo simple en donde se aplicaron técnicas como

observación directa, entrevista, estas aplicadas a una muestra de 30 personas donde 5 pertenecen al ProCholula AC., 5 pertenecientes al personal de ayuntamiento así como a 2 periodistas y el resto a la comunidad de dicho lugar. Después del respectivo análisis se concluye que los intereses económicos así como el valor de uso que se brinda al espacio llegan a determinar la utilidad que el gobierno o el estado le otorga a dicho patrimonio.

Analizando el presente trabajo se pudo determinar que es referencial para la investigación ya que comparte un diseño similar con la diferencia que el trabajo a presentar es propositivo mientras que el señalado es explicativo, así mismo la investigación aporta al direccionamiento del marco teórico siendo un refuerzo, y necesaria para abordar futuras discusiones.

Fuentes y Gallardo (2014), en su investigación “Una aproximación a los factores claves para la gestión de los bienes de patrimonio cultural”. Universidad do Algarve. Faro, Portugal. Tiene como objetivo principal identificar los factores claves para la gestión de los bienes de patrimonio, teniendo como diseño el descriptivo simple, llegó a la conclusión mediante un análisis documental y de observación directa, el cual determina como factores a la gestión integral de calidad, el control económico financiero, la segmentación de los visitantes, la naturaleza pública de los organos gestores, la competencia y la situación económica.

**Comentario:** La investigación presenta dimensiones que al ser analizadas, sirven para reforzar el planteamiento y al momento de dimensionar parte de la variable gestión de defensa del patrimonio, ya que parte de la teoría puede ampliar la investigación.

Cajías (2016), (Tesis de pregrado) “cincuenta años de gestión del patrimonio cultural en Bolivia”. Universidad Católica Boliviana San Pablo. La Paz, Bolivia. Tiene como objetivo el analizar la situación de el patrimonio cultural de Bolivia, definiendolo mediante tres tipos de patrimonio, analizando tanto la gestión estatala como la privada y la sociedad civil, todo ello apoyado en los medios de salvaguardia de dicho

patrimonio. Esto enmarcado en un diseño descriptivo simple, empujando como técnicas el análisis documental, llegó a la conclusión que en los últimos 50 años mediante los esfuerzos del gobierno en sus diferentes niveles, las universidades, ONG, fundaciones, sociedad civil, han contribuido notablemente a la conservación del patrimonio cultural, existiendo aún muchos desafíos pendientes, así mismo las amenazas existentes para la conservación del patrimonio son la apropiación indebida y un desarrollismo en exceso, esto reflejado en el intento de destruir patrimonio para construir nuevas edificaciones.

**Comentario:** La presente investigación es referencial en el sentido que aporta significativamente información para la estructura del marco teórico, así como define de una manera muy minuciosa cada variable, por lo que el corte temporal de 50 años brinda una información muy valiosa en la investigación, por otro lado la investigación será necesaria para poder contrastar los resultados en la investigación.

Urbey (2017), en su investigación: “En defensa del patrimonio: prácticas culturales sobre el espacio público en la ciudad de La Plata”. (Tesis de Pregrado). Universidad Autónoma Metropolitana. Distrito Federal, México. Tiene como objetivo analizar las prácticas en cuanto a la defensa del patrimonio cultural perteneciente a la ciudad de la Plata perteneciente a la capital Buenos Aires de Argentina, estas vinculadas a la sociedad civil, el cual enmarcado en un diseño descriptivo, con un enfoque transdisciplinario ya que incluye enfoques del tipo geográfico y arquitectónico, que mediante un análisis documental se llegó a concluir que es necesario desarrollar las dimensiones de reclamo por el uso y el acceso al espacio del tipo público, así como la defensa del patrimonio de la ciudad de la Plata, así mismo estas deben converger en una legislación apropiada para el cuidado de los mismos.

**Comentario:** Este constructo es referencial en cuanto al direccionamiento que este posee siendo importante para reforzar la investigación, además este aporta a la propuesta en cuanto a las medidas a tomar para la defensa del patrimonio cultural.

### **Nacionales:**

Revilla (2010) en su tesis “Planemiento estratégico financiero para la gestión del patrimonio cultural en el instituto nacional de cultura en Cusco” (Tesis de Postgrado). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú. Tiene como objetivo lograr una adecuada gestión de patrimonio cultural material e inmaterial en la Región de Cusco mediante cambios estratégicos en el instituto nacional de cultura, determinado por un diseño descriptivo propositivo, el cual emplea como técnicas de análisis documental, entrevistas a las autoridades correspondiente y encuestas para determinar la satisfacción de la población, para el análisis de la institución esta se realiza mediante diefrentes matrices teniendo entre estas a la matriz de evaluación de factores internos, externos, perfil competitivo, Ford, de Posición estratégica y evaluación de Acción, Boston consulting Group, Interna- Externa, Gran estrategia y la matriz cuantitativa de planemiento estégico. Concluyendo que no se tiene un objetivo estretégico definido por parte del instituto nacional de cultura, ello como consecuencia de una inadecuada evaluación, Identificación y sistematización de los factores claves tanto internos como externos, en cuanto a la intitución esta presenta limitaciones organizacionales que no llega a responder al crecimiento financiero que se presenta por lo que este llega a un 97.04% de recaudaciones directras en cuanto a la venta de boletos para la visita de monumentos arqueológicos.

**Comentario:** el presente trabajo es referencial ya que aporta un direccionamiento para la consideración financiera en cuanto a la gestión del patrimonio cultural, siendo necesaria para la propuesta y la parte metodológica de la investigación.

Delgadillo (2014), En su tesis “Gestión del patrimonio Forestal de la Selva y su Registro y Evaluación como estrategia para el Desarrollo sostenible”(Tesis de postgrado). Universidad San Martín de Porres. Lima, Perú. Tiene como objetivo analizar la relación que existe entre la gestión del patrimonio forestal y el registro, evaluación del desarrollo sostenible en el Perú, por esta razón el diseño de la investigación es Correlacional Causal; para la extracción de información se tomó una población de 10 personas formada por funcuionarios Públicos , expertos en temas

forestales, empresarios madereros y el jefe de la comunidad Ashánica, los cuales fueron entrevistados, por otro lado se empleó técnicas de análisis documental, mediante estudios estadísticos de fuentes como el Ministerio del Ambiente, de energía y minas, de las diferentes universidades, y artículos periodísticos que corroboren con la investigación. Analizando los datos obtenidos se llegó a la conclusión que existe una relación entre ambas variables sin embargo los sistemas de información a nivel nacional, no es confiable, actualizada ni integrada al patrimonio, lo que genera una gran dificultad en cuanto a la toma de decisiones o aplicación de políticas para el sector, de manera seguida se concluye que no existe un registro de evaluación verídico en cuanto al impacto ambiental y social, por parte del Instituto nacional de estadística e informática. En cuanto a las reformas se han tenido buenos resultados por el TLC que ha contribuido a la reforma de la ley N 29763 (Ley Forestal y de Fauna silvestre).

**Comentario:** La investigación hace referencia en cuanto a la conservación del patrimonio natural, por lo que parte del marco teórico es necesario porque refuerza la investigación.

Alvarado (2015), en su tesis “Proyecto de sensibilización de la población de Piura La vieja para la revalorización de su yacimiento Arqueológico”. Universidad Nacional de Piura. Piura, Perú, tiene como objetivo el generar la identificación de la población con su patrimonio mediante un proyecto, de manera que contribuya con su posterior desarrollo. Mediante su diseño descriptivo proyectivo, la investigación llevó al investigador a recorrer diferentes instituciones educativas con la finalidad de obtener información no sólo de alumnos, si no también de profesores, así como pobladores de la zona, concluyendo que la gestión del yacimiento arqueológico PLV trata de conservar la integridad del bien patrimonial como parte de la identidad local, con el proyecto presentado se generará un desarrollo socioeconómico a mediano y largo plazo, de igual forma el proyecto se enfoca en programas educativos que refuercen la identidad cultural de la población.

**Comentario:** La investigación presentada es importante porque aporta estrategias de concientización, como parte de la gestión para la conservación del patrimonio, siendo importante para medidas cooperativas de la propuesta.

### **1.3. Teorías relacionadas al tema**

#### **1.3.1. Gestión administrativa**

##### **Estrategias de gestión**

Gullo (2015), menciona que se entiende por gestión al sistema de información el cual se encuentra basada en rutinas y procedimientos que son usados para mantener o generar cambios en el comportamiento de una institución, empresa u organización, en el espacio en donde realiza sus actividades. Por lo que a partir del presente concepto es desarrollada la teoría de un modelo de gestión, el cual parte de un análisis de partes del problema y no en sus totalidad.

El autor hace referencia que la gestión son todas aquellas actividades dentro de una empresa que permiten generar información con la finalidad de mejorar o mantener puntos específicos en el comportamiento de una compañía.

Qi (2010), explica que con la teoría de un modelo de gestión nacen nuevas dimensiones las cuales están direccionadas en las diferentes áreas de las organizaciones dichas dimensiones han dado paso a nuevos modelos tales como el de gestión de capital humano, el modelo de gestión de operabilidad, modelo de gestión financiero, entre otros, si embargo dichos modelos no se alejan del enfoque general el cual pretende analizar los procesos de manera integrada.

Cuando se realiza un modelo de gestión esta cubre distintas áreas que componen la organización, donde se busca integrar todos sus procesos para generar una mejor sinergia entre áreas.

Estas teorías han ido evolucionando hasta tornarse altamente referentes tal y como lo menciona (Miranda, 2015), el cual menciona que esas referencias son



tomadas por las altas gerencias de las organizaciones para poder administrar lo más adecuadamente posible su organización, de manera que se pueda tomar decisiones convincentes en cuanto a las actividades que dicha organización realiza logrando así una optimización de sus procesos.

Mitchell (2013), la gestión no es más que la modernización de la administración la cual debe basarse en el ambiente organizacional, por lo que es necesario tener claros los componentes administrativos, estos a su vez van de la mano con los diferentes procesos y coordinaciones con otros organismos en el entorno.

La gestión no es más que la siguiente etapa de la administración pero basado en el entorno organizacional en sí, donde para una mejora en la empresa, esta debe ser coordinado con otras áreas de la empresa.

### **Teoría de gestión de Fayol y Urwick**

Menciona Rios (2009), que la teoría de gestión se basa principalmente cuando se formulan objetivos, cuando se miden los resultados obtenidos para luego tomar acciones y así mejorar los resultados permanentemente. Contrariamente no hay gestión cuando se realizan actividades o actuaciones sin rumbo o sin un objetivo en particular por tanto no habrá mejoras o resultados favorables en la gestión.

La gestión como teoría se basa en la formulación de objetivos, para luego realizar acciones que permitan obtener mejores resultados en una organización.

Menciona Olum (2013), la teoría de la gestión de Henry Fayol se centra principalmente en los deberes personales de la dirección a un nivel mucho más granular. En otras palabras, su trabajo está más dirigido a la capa de gestión. Fayol creía que la gestión tenía cinco funciones principales: prever y planificar, organizar, ordenar, coordinar y controlar. La previsión y la planificación era el acto de anticipar el futuro y actuar en consecuencia. La organización fue el desarrollo de los recursos de la institución, tanto materiales como humanos. El mando mantenía las acciones y los procesos de la institución en marcha. La coordinación fue la alineación y armonización de los esfuerzos del grupo. Finalmente, el control significó que las actividades

anteriores se llevaron a cabo de acuerdo con las reglas y procedimientos apropiados. Curiosamente, los principios de Fayol comparten mucho con los de Lyndall Urwick, un oficial del ejército convertido en consultor de gestión, que combinó las ideas de la gestión científica y las de la teoría de la organización clásica en sus escritos. Al igual que Fayol, también elaboró una lista de principios generales para la eficacia de la gestión. Aquí se comparan los conjuntos de principios de los dos escritores.

1. El principio del objetivo - el propósito general de una organización es su razón de ser.
2. El principio de especialización - un grupo, una función.
3. El principio de coordinación: el objetivo de la organización es facilitar la coordinación o unidad de esfuerzo.
4. El principio de autoridad - en cada grupo organizado, la autoridad suprema debe ser en algún lugar, y debería haber una clara línea de autoridad para cada miembro de el grupo.
5. El principio de responsabilidad - un superior puede ser responsabilizado por las acciones de subordinados.
6. El principio de definición - empleos, deberes y relaciones debe estar claramente definido.
7. El principio de correspondencia - en cada puesto, responsabilidad y autoridad.
8. deben corresponder entre sí.
9. El principio de amplitud de control - ninguna persona debe supervisar más de 5-6 línea informes cuyo trabajo está interconectado.
10. El principio del equilibrio - es esencial que las diversas unidades de una organización sean mantenido en equilibrio.
11. El principio de continuidad - reorganización es un proceso continuo y provisión debe hacerse para ello.

En este punto se unifican los estudios de Urwick y Fayol como primer paso para el proceso de la gestión como teoría para futuras investigación.

## **Gestión por resultados de Peter Drucker**

La gestión por resultados, o también llamado 'administración por objetivos' (APO), también conocida como gestión por resultados (MBR), fue popularizada por primera vez por Peter Drucker en su libro de 1954 'The Practice of Management'. La gestión por objetivos es el proceso de definir objetivos específicos dentro de una organización que la gerencia puede transmitir a miembros de la organización, y luego decidir cómo lograr cada objetivo en secuencia. Este proceso les permite a los gerentes tomar el trabajo que necesita hacerse paso a paso para permitir un ambiente de trabajo tranquilo y productivo. (Mio, Venturelli y Leopizzi, 2015)

Este proceso también ayuda a los miembros de la organización a ver sus logros a medida que logran cada objetivo, lo que refuerza un ambiente de trabajo positivo y un sentido de logro. Una parte importante de APO es la medición y comparación del desempeño real de un empleado con los estándares establecidos. Idealmente, cuando los propios empleados se han involucrado en el establecimiento de objetivos y eligen el curso de acción que deben seguir, es más probable que cumplan con sus responsabilidades. Según George S. Odiorne, el sistema de gestión por objetivos puede describirse como un proceso mediante el cual el superior y el subordinado identifican conjuntamente objetivos comunes, definen las principales áreas de responsabilidad de cada individuo en términos de los resultados que se esperan de él y usan estas medidas como guías para operar la unidad y evaluar la contribución de cada uno de sus miembros. (Mio, Venturelli y Leopizzi, 2015)

### **La gestión jerárquica**

En el modelo de gestión estrictamente 'vertical' la comunicación formal típica y habitual entre los miembros de la organización es la orden que fluye de los superiores a los subordinados cuya respuesta es obediencia y cumplimiento. La relación jerárquica entre los miembros se manifiesta en relaciones de autoridad y poder ejercidos por unos y, en principio, aceptados por otros. La información utilizada para la toma de decisiones es sobre todo la aportada por cada decisor, en el marco de la

recibida de instancias superiores. Sólo a pedido del superior se abre formalmente el canal entre el subordinado y aquél, para transmisión de lo solicitado (Robirosa, 2013)

### **La gestión transversal**

La transversalidad es un instrumento organizativo que intenta compensar las inevitables limitaciones que padece cualquier diseño organizativo respecto de la posibilidad de adaptarse totalmente a las exigencias de la realidad. Esta función compensatoria no debe pensarse desde el supuesto que conseguirá resolver todas las limitaciones de la organización regular. La transversalidad puede ser un instrumento complementario pero no aporta omnipotencia ni omnipresencia a la organización. Esta mayor capacidad organizativa se puede concertar desarrollando los diferentes aspectos que definen la especificidad de la transversalidad y que pueden ayudar a trabajar desde esta dimensión. La base de la aportación de valor de la visión transversal se concentra en el conocimiento de la realidad y de sus impactos sectoriales desde un determinado punto de vista. Su aportación, en cambio, en términos de gestión operativa y de capacidad técnica o productiva es muy baja ya que no goza de la ventaja de la coherencia e integración técnica sectorial ni de la especialización. Si se acepta esta hipótesis, la aportación transversal debe centrarse en aquellos elementos de la cadena de valor en los que el conocimiento de la dimensión transversal de que se trate en cada caso es el principal 'valor aportado' (Serra, 2004).

### **Teoría de las estrategias de Coordinación**

Según Pagani et al. (2015), la coordinación involucra una organización sistematizada dirigida por los objetivos estratégicos establecidos por la institución central, los cuales se logran mediante una transmisión coherente y precisa de información para asegurar que todos los esfuerzos se orienten a las políticas, objetivos y funciones estipuladas por cada área se concreten sin inconvenientes que generen confusiones que conlleven a propiciar deficiencias en la gestión por inadecuada coordinación de responsables de manera horizontal (equipos dentro del área laboral) y vertical (jerarquías).

La coordinación es el esfuerzo conjunto de las organizaciones para generar estrategias, las cuales estén direccionadas al cumplimiento de una meta u objetivo concreto entre varias organizaciones vinculadas.

En tal sentido, el órgano de línea denominado Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural, tiene como función la defensa, repatriación, custodia, protección, vigilancia y recuperación de todos los bienes correspondientes al patrimonio cultural de la Nación, asimismo, cuenta con las siguientes direcciones: Dirección de control y supervisión, Dirección de participación ciudadana y Dirección de recuperación, con las cuales establece coordinaciones para concretar la implementación de acciones necesarias en articulación con las autoridades migratorias, aduaneras, aeroportuarias y policiales para realizar un control estricto referente al tráfico ilegal de bienes muebles culturales con respectivas recuperaciones y preservaciones dentro de la jurisdicción del país, procediendo a aplicar la incautación de ciertos bienes muebles que no estén sustentados por un documento probatorio de su formalidad para su respectivo ingreso o retiro del área determinada. Por otro lado, establece lazos conectivos con el Ministerio de Relaciones Exteriores para coordinar la recuperación de bienes de gran valor histórico, considerados patrimonio cultural, mediante la repatriación en casos particulares como ilícita exportación o cuando su tiempo de estadía otorgado por el Estado en el extranjero ha expirado. Finalmente, realiza acuerdos con el Ministerio de Educación para considerar dentro de la malla curricular educativas temas con desarrollo de valores de identidad con la cultura, conjuntamente ejecución de actividades relacionadas a la defensa y protección del patrimonio cultural que fomente la difusión, preservación y sostenibilidad de la cultura (González, 2013).

El autor hace referencia a las diferentes coordinaciones con los ciudadanos así como los órganos gubernamentales, para el fomento de la conservación del patrimonio cultural.

## **Estrategias de descentralización**

De acuerdo con Moreno et al. (2014), la descentralización se define como un medio de generar mayor involucramiento y responsabilidad de los ciudadanos en la toma de decisiones, facilitando la solución de problemas que afectan a determinadas comunidades, repercutiendo en la eficiencia de la labor del Estado mediante la instauración de entidades públicas de diferentes ámbitos en cada departamento, provincia y distrito, las cuales se encuentran proveídas de servicios para satisfacer las necesidades de la población, guiados por los lineamientos estipulados en los objetivos dados por órganos centrales, en consiguiente, es un proceso que realiza el Estado para transferir a otras entidades la capacidad de ejercer autoridad en un limitado territorio, efectuando decisiones en beneficio del bienestar común promoviendo un desarrollo más democrático, equitativo e inclusivo, con participación de todos los actores sociales, contrarrestando los problemas ocasionados por el centralismo, proporcionando una dirección hacia un desarrollo integral sostenible.

Por tanto, referente a la defensa del patrimonio cultural, existen direcciones desconcentradas de cultura regidas por el Ministerio de Cultura en cada departamento, que se limitan a realizar lo propuesto en los lineamientos y directrices en coordinación con las políticas del Estado, asimismo, implementación de planes sectoriales coayudados por proyectos regionales que incluyan el diseño y ejecución de programas con campañas que concienticen a la ciudadanía a la conservación y preservación del patrimonio cultural, especialmente en los lares en los que se produjo la afección hacia los bienes culturales, acompañado con aplicación de mecanismos de resolución de conflictos, con participación de los grupos de interés incluso en el diseño de estrategias de valoración del vestigio histórico en las comunidades (Moreno et al., 2014).

La descentralización está direccionado al igual que la coordinación, en involucrar a la mayor cantidad de personas mediante el establecimiento de entidades en la mayor cantidades de regiones, con el fin de hacer partícipes a la población en la toma de decisiones.

### **1.3.2. Defensa del Patrimonio Cultural**

#### **Identidad filosófica y defensa del patrimonio de Max Scheler**

En relación la pertenencia o propiedad del patrimonio cultural (del Estado, de particulares, o de la Nación), se menciona que el Estado crea una desconcertante encrucijada lógica pues, de una parte, se exige el ideal imposible de que el Estado se dedique al rescate arqueológico y a su permanente protección, a sabiendas que no cuenta con los necesarios recursos económicos, humanos, ni tecnologías; y de otro lado, no se permite que lo haga el sector privado que sí cuenta con dichos recursos. Otro punto referido a la desidia o abandono de la consideración del patrimonio cultural por motivos de desconocimiento y de identidad nacional, es la indiferencia frente al patrimonio histórico es una forma agresiva de discriminación dirigida, ya sea contra ciertos grupos (todos menos el propio) o, peor aún, como manifestación de un rechazo global a lo que significa formar parte de una nación multiétnica y pluricultural. Es el síndrome que aqueja a los ciudadanos globalizados, alienados de su realidad y que viven con los pies en el estribo. Una consideración al respecto de la relación entre patrimonio e identidad que se menciona es la que los bienes culturales de la nación no pueden ser analizados, dado que aceptar y comprender nuestra extraordinaria diversidad cultural, fruto de la fusión de diversas civilizaciones y origen de nuestra identidad nacional (Mujica, 2000).

La valoración de la identidad nacional por ejemplo supone un conocimiento del individuo de las raíces históricas de un país en consecuencia de sus valores, tradiciones o expresiones culturales, el sentido de la pertenencia se manifiesta cuando se expresan las características emblemáticas que son determinantes en la comunidad o sociedad en donde interactúa el individuo o ser humano. (Scheler, 1999)

#### **Identificación**

Menciona Miller (2005) que la identificación es un término clave para la discusión en relación a los motivos de Kenneth Burke. Lo usa para evaluar la percepción e identificación como persuasión. Burke sugiere que cada vez que alguien

intenta persuadir, se produce la identificación, porque para persuadirlo, una de las partes debe "identificarse" con otra. Es decir, el que se convence ve que una parte es como otra de alguna manera. La definición de Burke de identificación funciona no sólo en relación con el yo también se refiere a la identificación exterior. Por otro lado, se dice que una cosa es identificada por sus propiedades, pero en la identificación la propiedad se refiere a la propiedad material o económica. La identificación por la propiedad material es ética, pero también es fuente de agitación y discordia cuando las identificaciones que se establecen a través de la propiedad se relacionan entre sí.

La identificación está direccionado a la identificación del patrimonio cultural para la prevención de futuras invasiones, así como contrarrestar las actuales.

### **Registro de patrimonio documental**

La implementación de un archivo general en cada economía, es crucial para efectivizar la gestión de las entidades públicas, conjuntamente direccionar a empresas al alcance de estándares de calidad manifestadas en los productos y servicios, asimismo, facilitar la transmisión de conocimientos de historia peruana en aras de fortalecer la identidad nacional. Herramienta que permite organizar de manera sistematizada información, conservar vestigios de valor histórico y divulgar un gran acervo de documentos culturales de manera transparente para el conocimiento de la ciudadanía, garantizando la preservación mediante un uso correcto de los patrimonios documentales propios de una jurisdicción (Vérges, 2016).

Vérges (2016), enfatiza en la realización de un análisis minucioso de toda la información que ingresa para su respectiva selección mediante mejoras en la operatividad del sistema y técnicas para identificar información de suma importancia que debe registrarse en el archivo, siendo necesario para la elaboración de políticas y directrices que permitan evaluar el desempeño proponiendo mejoras necesarias.

Este análisis tiene como meta capacitar acerca del buen manejo y conservación de documentos culturales, adicionalmente de implementar programas que rescaten el



patrimonio documentario cultural albergado en otros países, bibliotecas privadas y personas pertenecientes al mismo país.

Cabe mencionar la necesidad de innovar constantemente los mecanismos de seguridad que garantice la protección y sostenibilidad de los vestigios documentarios frente a los fenómenos naturales, sucesos ilegales, corrupción, evitando actividades que generen afecciones al medio ambiente, por otro lado, es importante un adecuado control en los equipos, servicios de transporte y mantenimiento en determinados periodos en las áreas y vehículos de la institución con el propósito de optimizar cada recurso logrando custodiar eficientemente los documentos pertenecientes a un vasto legado cultural (Cassá, 2015).

La coordinación está direccionado al registro de sitios arqueológicos por parte del ministerio, así como el registro de los sitios depredados por invasores para su conservación.

### **Declaración de patrimonio cultural**

De acuerdo con Blanco (2012), en la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural presidida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, mencionó que un patrimonio cultural, comprende pinturas monumentales, hacinamiento de construcciones, esculturales, cavernas, obras arquitectónicas, inscripciones, lugares arqueológicos entre otros elementos que posean un gran valor excepcional desde la perspectiva de la historia, ciencia y arte, por su originalidad e identificación con las costumbres, hábitos y tradiciones de un lugar en específico o que caracterizan a un país. Sin embargo, actualmente se evidencia que la falta de formulación de estrategias que coadyuven a minimizar las amenazas contra los bienes y documentos culturales, promoviendo la identificación, protección, promoción de nuestro legado incide directamente en su sostenibilidad.

Posterior a las acciones de declaración que convergen a la protección del patrimonio cultural, se incita a la participación colectiva de la comunidad aldeñada para

que se incluyan capacitaciones o actividades acerca de la defensa del patrimonio dentro de la formulación de programas a ejecutar por un periodo prolongado, además de generar alicientes para el desarrollo de escudriñamientos científicos y técnicos minuciosos, asimismo, adopción de medidas administrativas financieras y creación de centros descentralizados de formación de identidad nacional, con el propósito de contrarrestar las amenazas hacia el patrimonio natural y cultural, en consecuencia, dentro de lo estipulado en la convención dada por la UNESCO, se enfatiza en la cooperación para la conservación, promoción, preservación y progreso del patrimonio de los diversos países, fomentando la participación e integración en convenciones, resoluciones internacionales que ampara los bienes muebles y documentos irremplazables de todos los países sin excepción, pues son considerados como patrimonios o vestigios mundiales (Blanco, 2012).

La gestión en torno a la declaración está direccionado al estudio de investigaciones previas, así como la declaraciones para la protección del patrimonio.

### **Teoría de la protección y restauración de Cesare Brandi**

Según Correia (2007) su teoría fue importante, dado que defendió la investigación e intervención basado en una evaluación equilibrada y rigurosa, en relación al valor estético como al valor histórico, siendo los dos aspectos igual de importantes y no uno más importante que el otro, este proceso de protección y restauración por ejemplo en obras, se da porque con el transcurso del tiempo la obra pasa por un proceso de envejecimiento y su remoción priva al material de su antigüedad, esto puede perturbar la lectura de la obra en sí. Por ello debemos tener en consideración en la limpieza y la consolidación de la estructura en tierra, siendo una clara comprensión de la relación de distintos elementos intervinientes incluyendo el proceso de envejecimiento del tiempo, donde en objetos metálicos y pinturas se ve plasmado en la pátina en los objetos arqueológicos. Asimismo, los temas abordados es el concepto de patrimonio arqueológico, también se incluyen las políticas de conservación integral, pasando por temas de legislación y economía, así como los

inventarios, sumado a las intervenciones sobre el lugar, conservación y mantenimiento, calificación profesional y cooperación internacional.

En base a lo mencionado en la teoría, los principios y criterios de la gestión y conservación de la arqueología, campo que a lo largo del tiempo se ha mantenido consolidado, es importante que el Ministerio de Cultura se preocupe por la recuperación de sitios arqueológicos depredados, mediante la coordinación con distintos organismos en la región.

### **Teoría de educación cultural y aplicación de sanciones**

Según Tawil (2013), la educación tiene una misión compleja que involucra enseñar a respetar y comprender la existencia de variedad cultural para la toma de conciencia de similitudes y latentes interdependencias entre los hombres para orientar a la protección de legado cultural. No obstante, la educación debe coadyuvar a cambiar la percepción errónea de diversidad, propiciando un ambiente de apoyo mutuo entre los diferentes individuos provenientes de culturas diversas para su continuidad en generaciones futuras.

Por ende, las entidades desconcentradas representantes del Ministerio de Cultura, no sólo centran sus esfuerzos en formulación de planes integrales para la protección de hallazgos culturales, sino que consideran la participación de la sociedad civil para dinamizar los procesos con efectivos resultados, por lo que programan campañas de concientización que resalte la importancia de defender el patrimonio nacional por su valor único y significativo que representa para el país. Asimismo, la ejecución de mecanismos que incentiven la realización de iniciativas, redacción de solicitudes e inquietudes relacionadas a acciones de protección, difusión y custodia de los vestigios culturales procedente de distintos sectores, permitiendo al colectivo intervenir durante todo el proceso de defensa evitando que se incremente el número de delitos que atentan el estado actual del patrimonio cultural. Mediante el aporte de la ciudadanía, las áreas encargadas de fiscalizar deben implementar sanciones más

drásticas por cualquier tipo de amenaza que perjudique lugares, documentos, obras arqueológicas, esculturas, entre otros (Tawil, 2013).

La educación debe orientarse aparte de la currícula normal impartida, a concientizar a los estudiantes en la conservación del patrimonio cultural o prevenir la depredación.

Por otra parte, las sanciones dictaminadas actualmente no coadyuvan a prevenir que se susciten réplicas, que conciernen a invasiones a los yacimientos arqueológicos, efectuación de daños, tráfico ilegal hacia un país exterior, omisión para realizar registros, entre otros, conllevando a generar designación de un mayor presupuesto para su restauración por ser caracterizados como bienes invaluable de gran transcendencia y de valor histórico que representa un país, en consiguiente, es necesario integrar y ejecutar sanciones más drásticas para contrarrestar que se reincida en cometer acciones que amenacen el legado histórico comprometiendo a la sociedad civil mediante su participación a la protección del mismo (Lamas, 2016).

Las actuales sanciones no ayudan a prevenir, por ello es de importancia de implementar una buena gestión en conjunto con diversos organismos para garantizar la eficiente defensa del patrimonio cultural arqueológico.

### **Educación y cultura de Makarenko**

La dimensión descriptiva o crítica hace referencia a la educación como un aspecto de la realidad social que es posible conocer. Se centra sobre todo en la crítica de la educación en el sistema capitalista. Por otra parte, en la dimensión normativa o proyectiva pretende diseñar como debiera ser la educación proponiendo criterios, principios, métodos e instrumentos para conseguirlo. Para Makarenko el objetivo principal de la educación es la colectividad. Fundamenta la educación en el trabajo productivo pero considera que trabajo y educación deben ir separados. Se aleja de la educación polivalente, de la combinación de ambas. Tanto el trabajo productivo como la educación tenían su tiempo específico en la rutina de la colonia, se establecía cinco horas para el trabajo productivo y cuatro horas para el trabajo educativo. La influencia

pedagógica debe dirigirse hacia la colectividad. En este sentido, en la escuela es necesario que se comparta una opinión colectiva, generalizada para el buen entendimiento entre los miembros. Una correcta educación debe dar capacidades al hombre para guiarse hacia su futuro. Vinculando educación y sociedad, Makarenko compara además la educación con una fábrica que debe analizar el producto para crear los objetivos y que esto es necesario para que los objetivos sean reales y no ideales. (Trilla, 2009)

### **La enseñanza-aprendizaje y la identidad sociocultural de Vygotsky**

Los conceptos identidad, sociedad y cultura son contenidos que forman parte de los currículos educativos. Cada uno de ellos resulta complejos, y a su vez como unidad, están sujetos a debates y controversias que desarrollan nuevos significados amplios y difíciles de definir. Lo que está claro es que responden a la afirmación de quiénes son los individuos, en un aspecto personal y social. Se entiende la identidad como el conjunto de circunstancias que distinguen a una persona de las demás. Es decir, aquellas características físicas, intelectuales culturales y emocionales que conforman una personalidad y que en su integridad y complejidad constituyen un conjunto que se diferencian de otras personalidades. La identidad de un ser humano conlleva influjos de factores determinados por el tiempo, la familia, la sociedad, el espacio geográfico, las experiencias, la cultura, entre otros. En principio, el individuo crea una identidad personal que es influida por factores externos, desarrolla de esta manera una identidad social que se expresa mediante un conjunto de características. Éstas, forman parte de la particularidad general de un país, región, localidad, entre otros (Miranda, 2015).

La identidad sociocultural puede ser aprendida a través de múltiples recursos. Pero en particular, utilizar los medios que proporciona la historia local otorga un aprendizaje pertinente. Los sistemas educativos deben introducir en sus planes de estudio la investigación de la historia local con finalidades constructivas que fomenten el desarrollo cognoscitivo y afectivo de los ciudadanos (Miranda, 2015).

## **Investigación patrimonial de Michael Faraday**

Según menciona House of Lords (2015) la teoría patrimonial es un dominio científico cada vez más vivo. Los materiales y las técnicas del pasado a menudo son muy difíciles de estudiar y se necesitan emplear técnicas y métodos de vanguardia. Descubrimientos nuevos para la ciencia son a menudo el resultado de tales esfuerzos, por ejemplo los nuevos antibióticos de bacterias descubiertas en la Cueva de Altamira, en España. Con su amplia definición, la ciencia del patrimonio abarca una gran variedad de actividades científicas. Para apoyar la conservación, el acceso, la interpretación y la gestión, la ciencia del patrimonio debe basarse en una paleta interdisciplinaria de conocimientos, desde ciencias fundamentales (química, física, matemáticas, biología) hasta artes y humanidades (conservación, arqueología, filosofía, ética, historia, historia del arte, etc.), incluyendo economía, sociología, informática e ingeniería. Dado que el contexto del patrimonio es a menudo desconocido, puede haber cualquier número de variables que afectan al sistema del patrimonio bajo observación - por lo tanto, el razonamiento inductivo se aplica a menudo en la ciencia del patrimonio. En este aspecto, la premisa de la investigación patrimonial se acerca a las ciencias sociales. Aquel patrimonio que es accesible, en su forma auténtica conservada o como reproducción (digital), es un recurso para el crecimiento económico, el empleo y la cohesión social.

La investigación patrimonial hace referencia a los distintos procesos empleados para estudiar y generar conocimiento en relación a contexto patrimonial, del cual se requiere de diversas técnicas para el cumplimiento de los objetivos de investigación del estudio.

## **Defensa del patrimonio Cultural**

Ministerio de Cultura (2017), menciona que la defensa del patrimonio cultural se realiza mediante la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural (DGDPC), el cual se encarga de defender, proteger, recuperar, repatriar, vigilar y custodiar los diferentes bienes culturales que son considerados patrimonio de la

nación. Entre sus principales funciones y responsabilidades se encuentran las de dirigir, regular y ejecutar las acciones de verificación y sanción de cualquier infracción a las normas para la protección del patrimonio cultural, por otro lado también dentro de sus funciones se encuentra el de concientizar y educar a la población en temas concernientes a la defensa del patrimonio cultural.

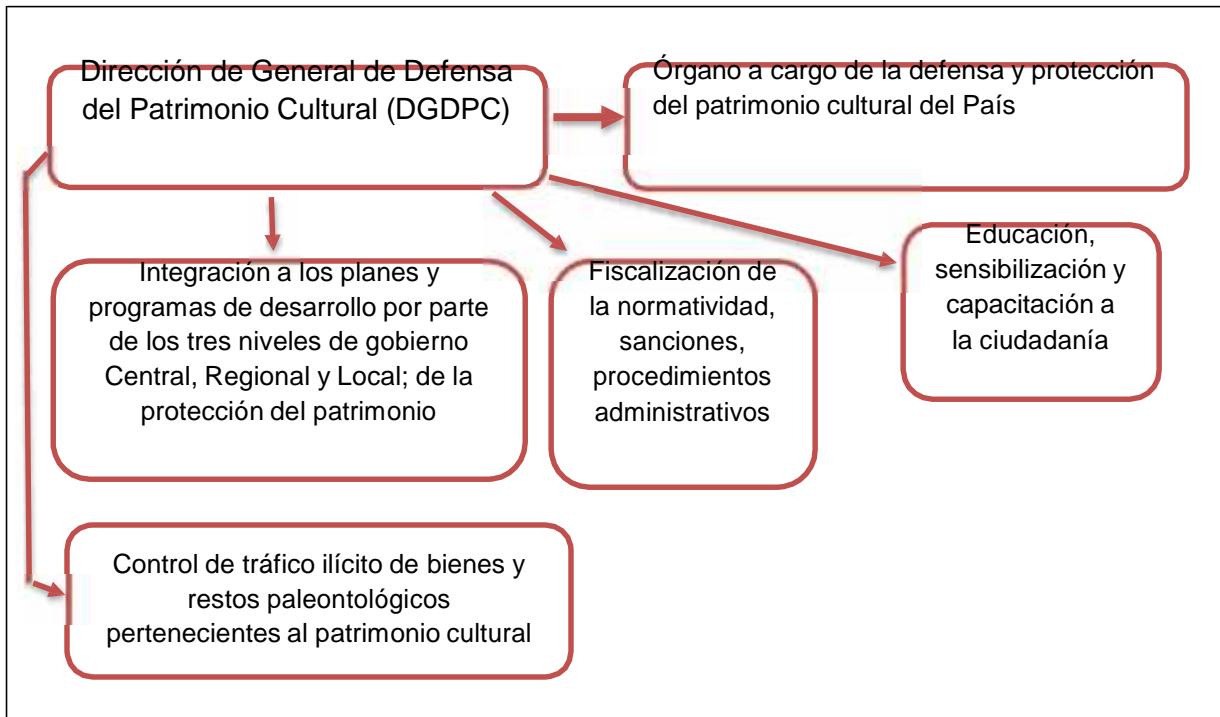


Figura 1: Funciones importantes de la DGDPC, Ministerio de Cultura

La defensa del patrimonio cultural está responsabilizada por la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural por medio del Ministerio de Cultura la cual tiene que velar por la protección, cuidado, mantenimiento y prevención de distintos bienes culturales que son considerados como patrimonio cultural de la nación.

### Funciones de la defensa del patrimonio Cultural

Según el Ministerio de Cultura (2017), entre las funciones de defensa se encuentran las siguientes:

Promover la protección y defensa del patrimonio, fiscalizando el cumplimiento de las normas y las reglas que se encuentran vigentes, coordinado con los diferentes órganos del ministerio y otros organismos.

Regular, ejecutar y dirigir las verificaciones de infracciones a la normativa de protección al patrimonio cultural.

Implementar las acciones necesarias, para evitar el tráfico ilícito de los bienes culturales, lo que corresponde a su recuperación, de igual forma coordinar con diferentes sectores para la repatriación de los bienes patrimoniales que han sido exportados ilícitamente.

Elaborar planes y supervisar que estos se cumplan, en cuanto a la protección de la defensa del patrimonio cultural del país, en caso de algún desastre o conflicto armado.

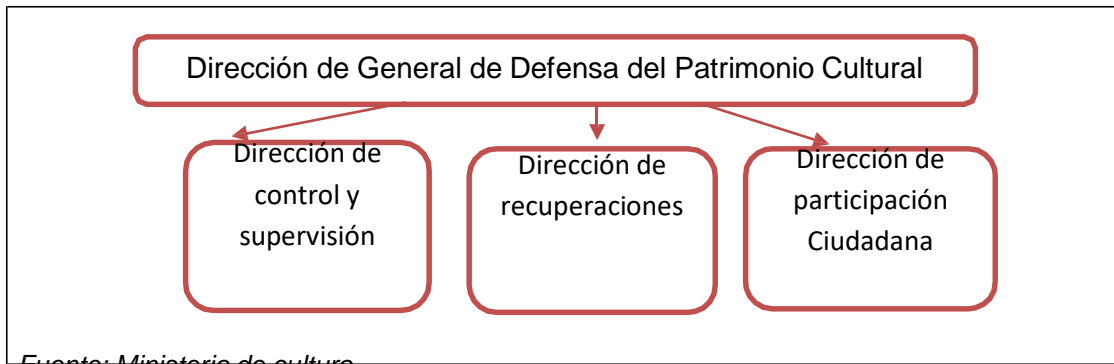
Proponer al ministerio de educación, que se aborden temas educativos, recursos pedagógicos, que vayan orientados hacia la conservación, protección y defensa del patrimonio cultural del país, los que deben ser incluidos en la currícula estudiantil

Ejecutar, coordinar y supervisar la capacitación de personal de las diferentes instituciones involucradas, así como a la sociedad civil y todos los involucrados en la protección, preservación y la defensa del patrimonio cultural del país.

### **Organización de la DGDPC:**

Según el Ministerio de Cultura (2017), la Dirección de General de Defensa del Patrimonio Cultural se encuentra organizada de la siguiente manera:





*Fuente: Ministerio de cultura*

La organización de la DGDPC está direccionado a la dirección, control y supervisión de los bienes culturales de la región.

### **Marco legal para la protección del patrimonio Cultural**

Ministerio de Cultura (2016), mediante la Ley número 29565, publicada el 22 de julio del año 2010, fue creado el ministerio del cultura en el Perú, posteriormente mediante el decreto supremo número 001-2010-MC, la estructura con la que contaba el instituto nacional de cultura o conocida como INC, pasó a formar parte del ministerio de cultura.

### **Ley número 28296, Ley general del patrimonio cultural de la nación:**

El objetivos fundamental de esta ley es el establecimiento de políticas nacionales en cuanto a la defensa, protección, promoción, propiedad y el destino de los bienes que conforman el patrimonio cultural de la nación (Ministerio de Cultura, 2016).

La ley 28296 en su artículo número 4, hece referencia al interés social y a la necesidad pública, el registro, la identificación, la declaración, protección, restauración, conservación, puesta de valor y la difusión del patrimonio cultural de la nación y la restricción de los casos pertinentes. En cuanto al artículo 7 del mismo menciona que el ministerio de cultura, la biblioteca nacional y el archivo general de la nación, son los encargados de registrar declarar y llegar a proteger el patrimonio cultural, dentro de sus competencias.

### **Ley orgánica de la Policía Nacional 27238**

Entre las funciones de la policía se encuentran el de participar en el cumplimiento de las disposiciones relativas en cuanto a la protección y conservación de los recursos naturales y del medio ambiente, la seguridad del patrimonio cultural y arqueológico (Ministerio de Cultura, 2016).

### **Ley Orgánica de los gobiernos regionales 27867**

Entre las funciones de los gobiernos regionales estos deben proteger y conservar en coordinación con los gobiernos locales y los organismos correspondientes, el patrimonio cultural existente a nivel regional (Ministerio de Cultura, 2016).

### **Ley orgánica de las municipalidades 27972**

El gobierno local presenta funciones compartidas con el gobierno regional, entre las cuales es el de promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la nación, dentro de su jurisdicción, así como la defensa y la conservación de los diferentes monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, de manera que debe colaborar con los diferentes organismos para la identificación, el registro, control, conservación y restauración del patrimonio cultural de la nación que se encuentre en su jurisdicción.

### **Definición de los límites físicos y el entorno**

El uso compartido del patrimonio y su protección requieren de diversas estrategias de gestión que definan y supervisen de forma adecuada los límites del bien, pero al mismo tiempo ocupándose el entorno en el que se encuentre situado. Existen parámetros que incidirán en el concepto de las áreas físicas, tales como:

- los diversos tipos de marcos cronológicos, donde destaque el vandalismo, el desarrollo desmesurado de la construcción, el cambio climático, entre otros.
- el nivel de la estrategia de gestión anticipe la participación de las comunidades del ámbito local así como otros grupos de interés, desde un enfoque de carácter participativo adecuado, esto puede disminuir los niveles de control.
- la medición del sistema de gestión, esta debe incluir prácticas de gestión sostenible.

Deben reconocer que los límites físicos únicamente no se limitan en una línea en el mapa, sino que son una serie de estratos favorece indiscutiblemente a la protección, esto conllevará a crear nuevos desafíos para la gestión. Mediante esto se reconoce que los lugares del patrimonio ejercen dependencia con su entorno y viceversa. (Rao, 2014)

Se dispusieron de distintas leyes para fortalecer la defensa del patrimonio, así como su gestión y la coordinación con distintos órganos de carácter gubernamental.

### **Enfoque incluyente de la defensa del patrimonio**

Para el abordaje de los objetivos múltiples es necesario una mayor participación, el aumento de la complejidad requiere muchas veces de avances en la práctica de la gestión, esto no debe suponer que se trata de un enfoque vertical, o que sea la único medio para gestionar múltiples cuestiones. Cuando se hace referencia a la gestión se ha empleado de forma genérica el sector del patrimonio, donde a partir que las cuestiones se hacen cada vez más complejas, es primordial ser más precisos. Los enfoques que se propongan deben estar orientados a adaptarse al cambio, y tener un enfoque incluyente y más amplio en relación a la gestión del patrimonio y darle mayor importancia atribuida a la intervención de la comunidad (Rao, 2014).

El enfoque incluyente está direccionado a la labor conjunta de la comunidad en general, dado que una gestión con enfoque horizontal permite delegar de forma más eficiente las distintas responsabilidades en torno a la defensa del patrimonio.

Tema	Como era antes: las áreas protegidas...	Como empieza a ser: las áreas protegidas...
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se reservaban con fines de conservación</li> <li>• Se establecían principalmente para proteger la fauna y la flora y los panoramas</li> <li>• Se gestionaban principalmente para los visitantes y los turistas</li> <li>• Tenían como razón de ser la protección</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se administran también con fines sociales y económicos</li> <li>• Se crean a menudo por motivos científicos, económicos o culturales</li> <li>• Se gestionan teniendo más presente a la población local</li> <li>• Se valoran por la importancia cultural de las llamadas "zonas silvestres"</li> <li>• También tienen por finalidad la restauración y la rehabilitación</li> </ul>
Gobernanza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estaban administradas por el gobierno central</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Están administradas por muchos asociados, con la participación de una gran variedad de interesados</li> </ul>
Población local	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estaban planeadas y gestionadas contra la población</li> <li>• Se gestionaban sin tener en cuenta la opinión de la población local</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Están administradas para, y en algunos casos por, la población local</li> <li>• Se gestionan para atender a las necesidades de la población local</li> </ul>
El contexto más amplio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se desarrollaban por separado</li> <li>• Se gestionaban como "islas"</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se planifican como parte de sistemas nacionales, regionales e internacionales</li> <li>• Desarrolladas como "redes" (áreas estrictamente protegidas, amortiguadas y vinculadas por corredores verdes)</li> </ul>
Percepciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eran vistas principalmente como un bien nacional</li> <li>• Se consideraban en un plano exclusivamente nacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Son vistas también como un bien comunitario</li> <li>• Se consideran también en un plano internacional</li> </ul>
Técnicas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se gestionaban reactivamente a corto plazo</li> <li>• Gestionadas en manera tecnocrática</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se gestionan adaptativamente en una perspectiva a largo plazo</li> <li>• Gestionadas con consideraciones políticas</li> </ul>
Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las pagaba el contribuyente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se pagan con cargo a muchas fuentes</li> </ul>
Aptitudes de gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eran gestionadas por científicos y expertos en recursos naturales</li> <li>• Eran dirigidas por expertos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las gestionan personas con múltiples aptitudes</li> <li>• Aprovechan los conocimientos locales</li> </ul>

Figura 2: Paradigmas de áreas protegidas  
Fuente: Rao (2014)

## Enfoques de conservación y la gestión del patrimonio

### A. Enfoque convencional

Es aquella metodología adaptada por los profesionales de la conservación cuando apareció el movimiento moderno en la conservación en el mundo occidental. La finalidad era la conservación de los materiales del pasado los cuales se identificaron en sitios o monumentos que deben preservarse para el beneficio de las generaciones futuras (Rao, 2014).

Este enfoque está direccionado a la conservación y preservación de bienes culturales para beneficio de toda la población.



Figura 3: Enfoque convencional

### B. Enfoque basado en valores

Este enfoque responde de diversas formas en relación de la creciente complejidad del patrimonio, este enfoque evolucionó en muchos lados del mundo, tales como los Estados Unidos y Canadá y fue difundido ampliamente mediante la carta de ICOMOS Australia alrededor del año 1979 y posteriormente fue actualizada. Esta carta promovía la evaluación de la significación de un lugar en función a los valores que son atribuidos por los stakeholders (grupos de interés) y formulación de la declaración de significación como cimiento para la elaboración de estrategias de gestión y

conservación. Este concepto fue explicado con detalle en los estudios realizados por James Kerr en el año 1982 en relación a los planes de conservación. Kerr adoptó un planteamiento de forma sistemática de la preparación de gestión y planes de conservación en los valores, y como punto importante de la significación cultural para la sociedad de un lugar en particular del patrimonio. El enfoque parte de una premisa de que los miembros de la sociedad atribuyen de alguna manera valores diversos al patrimonio (Rao, 2014).

Este enfoque está direccionado a la relación del patrimonio cultural en base al valor que genera el sitio arqueológico atribuido a los grupos de interés, para basar sus estrategias de gestión para la conservación del sitio.



Figura 4: Enfoque basado en valores

### **Características universales de la cultura**

Según Herrera citado por García (2012), existen características universales de la cultura las cuales se presenta a continuación:

1. La cultura se compone por diferentes categorías y taxonomías definidas como foramas de clasificar la realidad, por lo que ayudan a la gente a no confundirse dentro de un grupo.
2. La cultura es considerado como un código simbólico, donde los miembros de una población que comparten la msima cultura, compraten dichos símbolos

entre los cuales se encuentra la lengua con el que pueden intercambiar información.

3. La cultura como sistema es arbitral ya que no existe ninguna exigencia a acatar o a obligar la elección de un modelo: por lo que cada cultura presenta su propio modelo con patrones de comportamiento cultural.

4. La cultura es aprendida, lo que rechaza el planteamiento de que es genética o interiorizada por instinto, por lo que existe una persona que enseña a otra mayormente los progenitores a sus hijos.

5. La cultura se caracteriza por ser compartida de tal manera que para poder vivir juntas las personas deben tener una misma cultura, para que esto ocurra cada integrante debe sociabilizar, por lo que desde muy niños se introducen en la sociedad.

6. La cultura es un sistema integrado: donde cada parte del mismo se encuentra interrelacionado .

7. Tiene un elevado nivel de adaptabilidad, ya que esta es dinámica y se encuentra en un constante cambio.

8. Se encuentra en diferentes niveles de conocimiento : implícito y explícito

9. No es comparable una idea de la cultura que la cultura real y vivida.

### **1.3.3. Marco conceptual**

#### **Cultura**

Forma de vida cotidiana de un pueblo o en un determinado periodo de tiempo, por lo que desde el punto de vista del patrimonio cultural, este siempre refiere a un concepto sociológico de cultura. En resumen la cultura es el conjunto que características o patrones que se encuentran explícitos o implícitos, mediante el cual las personas pueden regular el comportamiento de las personas que la integran (García, 2012).

## **Gestión**

Gestión (o gestión) es la administración de una organización, si se trata de una empresa, una organización sin fines de lucro, u organismo gubernamental. La administración incluye las actividades de establecer la estrategia de una organización y coordinar los esfuerzos de sus empleados (o de los voluntarios) para lograr sus objetivos a través de la aplicación de recursos disponibles, como recursos financieros, naturales, tecnológicos y humanos. El término "gestión" también puede referirse a aquellas personas que administran una organización (Gomez-Mejia, David & Robert, 2014).

## **Estrategias de gestión**

Las estrategias de gestión es la formulación e implementación de los objetivos e iniciativas principales que fueron tomadas por la gerencia de una organización , en base al análisis de los recursos con los que cuenta la empresa una evaluación del os entornos tanto internos como externos en los que compite la organización (Nag, Hambrick & Chen, 2007).

## **Patrimonio**

Es el conjunto de bienes heredados de los antepasados, por lo que hace alusión a los bienes y costumbres que se transmiten porque para una determinada comunidad existe un valor, por lo que se le considera de propiedad colectiva. Según su terminología esta se encuentra ligada a idea de propiedad por lo que en el diccionario de Real academia de la lengua española, esta proviene del término latín Patrimonium, el cual refiere a una hacienda que una persona obtiene por parte de sus ascendientes, pero cabe señalar que cuando se refiere a patrimonio cultural este no se refiere a propiedad personal sino propiedad colectiva (García, 2012).



## **Patrimonio de una localidad**

“...el patrimonio de una localidad, comprende obras artísticas, musicales, arquitectónicas, literarias o escritas. Es decir obras materiales e inmateriales que definen a un pueblo.”(García, 2012, p. 13).

## **Defensa del patrimonio**

Es aquella tarea que debe comprometer a todos las entidades del estado, en base criterios, políticas y medidas las cuales deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales (UNESCO, 2010, p.2).

### **1.4. Formulación del problema**

#### **Pregunta General:**

¿De qué manera una propuesta de estrategias de gestión administrativa puede efectivizar la defensa del patrimonio cultural en la Región Lambayeque 2017?

#### **Preguntas Específicas**

¿Cómo es la situación actual en relación a las estrategias de coordinación en cuanto a la defensa del patrimonio cultural arqueológico de la región Lambayeque?

¿Cómo es la situación actual en relación a las estrategias de descentralización en cuanto a la defensa del patrimonio cultural arqueológico de la región Lambayeque?

¿Cómo es la situación de la gestión de la defensa del patrimonio de la región Lambayeque?

¿De qué manera se efectivizará la gestión de la defensa del patrimonio cultural arqueológico la región Lambayeque?

¿De qué manera es factible la propuesta de estrategias para efectivizar la gestión de la defensa del patrimonio cultural en la región Lambayeque?

### 1.5. Justificación del estudio

Para el presente trabajo según los criterios tomados para la justificación por (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Se presenta de la siguiente manera:

**Por conveniencia:** El presente trabajo es realizado con la finalidad de abordar una problemática en cuanto a la gestión de la defensa del patrimonio arqueológico, que mediante un análisis se generará una propuesta para efectivizar dicha gestión.

**Relevancia Social:** El presente trabajo es relevante para la sociedad porque aborda una temática cultural, la cual viene siendo un grave problema ya que existe mucho desorden en la población y se infringen leyes y normas que incluso presentan un contexto internacional según la convención de la UNESCO.

**Implicaciones Prácticas:** La investigación presenta un abordaje práctico ya que este propondrá estrategias que conlleven a una mejora de la gestión en cuanto al ministerio de cultura de la ciudad de Chiclayo, lo cual se asume como un problema generalizado en las diferentes provincias del país, por lo que los ministerios en su mayoría presentan un modelo de gestión centralista.

**Aporte Teórico:** La investigación presenta información que engloba tanto teorías relacionadas con la gestión administrativa en torno a la defensa del patrimonio, como un marco que muestra las funciones del ministerio, así como los organismos que lo integran y la base legal que lo contempla, los cuales permitirán desarrollar estrategias de gestión para efectivizar la defensa del patrimonio cultural arqueológico de la región.

**Utilidad Metodológica:** El presente trabajo aportará con dimensiones y una metodología que podrá ser usada para poder diagnosticar y generar una visión más clara de la funcionalidad del ministerio de cultura, por otro lado, las estrategias

planteadas no serán medidas estrictas a cumplir estas podrán ser modificadas según el contexto en el cual se presentan, por otro lado, la investigación dará pase a futuras discusiones.

## **1.6. Hipótesis**

### **a) Hipótesis de Investigación**

Hi: La implementación de estrategias de gestión administrativa efectivizarán la defensa del Patrimonio Cultural Arqueológico en la región Lambayeque, 2017.

### **b) Hipótesis Nula**

H0: La implementación de estrategias de gestión administrativa no efectivizarán la defensa del patrimonio cultural arqueológico en la región Lambayeque, 2017.

## **1.7. Objetivos**

### **Objetivo General:**

Proponer estrategias de gestión administrativa para efectivizar la defensa del patrimonio cultural arqueológico en la región Lambayeque, 2017.

### **Objetivo específico:**

1. Identificar la situación actual en relación a las estrategias de coordinación en cuanto a la defensa del patrimonio cultural arqueológico de la región Lambayeque, 2017.
2. Identificar la situación actual en relación a las estrategias de descentralización en cuanto a la defensa del patrimonio cultural arqueológico de la región Lambayeque, 2017.

3. Analizar de la situación de la gestión de la defensa del patrimonio de la región Lambayeque.
4. Diseñar una propuesta de estrategias para efectivizar la gestión de la defensa del patrimonio cultural en la región Lambayeque.
5. Validar una propuesta de estrategias para para efectivizar la gestión de la defensa del patrimonio cultural en la región Lambayeque.

## **II. MÉTODO**

## II. MÉTODO

### 2.1. Diseño de investigación

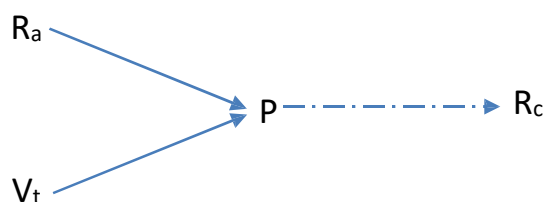
#### Tipo de Investigación.

La presente investigación es de enfoque cuantitativo, ya que mediante encuestas se dará una solución cuantificable a la variable objeto de estudio, además es de corte transversal ya que se analizarán los datos y resultados en un solo momento, así mismo el estudio tiene un diseño no experimental, ya que las estrategias de gestión quedarán a modo de propuesta, no se realizará ninguna alteración en las variables para ver sus posibles cambios futuros (Fernández, Hernández y Baptista, 2014).

#### Por su alcance:

La presente investigación por su alcance es: Descriptivo – Propositivo, porque se concluirá con una propuesta que planteará estrategias de gestión que permitan efectivizar la defensa del Patrimonio Cultural Arqueológico de la Región Lambayeque 2017 (Fernández, Hernández y Baptista, 2014).

#### Diseño.



#### Donde:

$R_a$  = Gestión de la defensa del Patrimonio Cultural Arqueológico de la Región Lambayeque.

$V_t$  = Teoría para la efectivización de la defensa del patrimonio cultural arqueológico.

$P$  = Estrategias de gestión para efectivizar la defensa del patrimonio cultural arqueológico.

R<sub>c</sub> = Mejora la Gestión de la defensa del patrimonio cultural arqueológico del departamento de Lambayeque.

### Variables

- VI: Estrategias de gestión de la defensa del patrimonio arqueológico.
- VD: gestión de la defensa al patrimonio arqueológico.

### 2.2. Variables, operacionalización

Variable	Dimensiones	Indicadores	Técnica	Instrumento
Estrategias de gestión	Estrategias de Coordinación	Estrategias de Coordinación con la PNP Estrategias de coordinación con el Ministerio Público Estrategias de coordinación con la defensoría del pueblo Estrategias de coordinación con gobierno locales Estrategias de coordinación con los gobiernos regionales Estrategias de coordinación con la ciudadanía. Estrategias de coordinación con el gobierno central	Encuesta	Cuestionario
	Estrategias de descentralización	Implementación de extensiones de los organismos del Ministerio de cultura		

Variable	Dimensiones	Indicadores	Técnica	Instrumento
Defensa al patrimonio	Identificación	Acciones de identificación preventivas	Encuesta	Cuestionario
	Registro	Gestión de registros mediante el Archivo general de la nación		
	Declaración	Acciones de Declaración para la protección del patrimonio		
	Protección y restauración	Medidas de gestión con los centros de restauración del patrimonio		
	Educación y sanción	Medidas de culturización, sensibilización		
Medidas de sanción, y evaluación de los sitios.				

### 2.3. Población y muestra

#### Población

Todos los trabajadores del Ministerio de Cultura que laboran en la Región Lambayeque: (01) El encargado de la defensa del Patrimonio Cultural de la Nación en Lambayeque, (33) treinta y tres profesionales en arqueología, (50) cincuenta trabajadores de los museos de Lambayeque, (10) diez empleados de la Unidad Ejecutora Naylamp adscritos al Ministerio de Cultura y (01) director como representante del Ministerio de Cultura en Lambayeque, en resumen, un total de 95 trabajadores.



## Muestra

La muestra está conformada por un total de 76 trabajadores, obtenido tras la aplicación de la siguiente formula:

$$= \frac{N}{(N - E) + Z^2}$$

La cual ha sido empleado a un nivel de confiabilidad de 95%.

$$Z = 1.96$$

$$E = 0.05$$

$$p = 0.9$$

$$q = 0.1$$

$$N = 95$$

$$= \frac{(0.9)(0.1)(0.9)(0.1)}{(0.1)^2(95-0.05) + (1.96)^2(0.1)(0.9)}$$

$$= 76.2112 \approx 76$$

## **2.4. Métodos Teóricos**

### **2.4.1. Método deductivo.**

Este método permitirá llegar a las conclusiones generales de la investigación a partir de sus premisas obtenidas de la observación de los hechos, recopilación, clasificación y derivación de los hechos (Hernández, Fernández, y Baptista, 2014). Esto sirvió a la investigación ya que se tomó información general para diseñar la realidad problemática, las teorías y para enfocarlo de manera particular (defensa del patrimonio en Lambayeque).

### **2.4.2. Método hipotético-deductivo.**

Consiste en un procedimiento que parte de unas aseveraciones en calidad de hipótesis y busca refutar o falsear tales hipótesis, deduciendo de ellas conclusiones que deben confrontarse con los hechos (Hernández, Fernández, y Baptista, 2014). Dado que se plantearon hipótesis para determinar la viabilidad de la propuesta de la investigación.

### **2.4.3. Método analítico.**

Método mediante el cual se tratará de establecer la unión entre las partes previamente analizadas, posibilitando descubrir las relaciones de sus características generales, este método se utilizará para obtener particularidades partiendo de las observaciones iniciales (Hernández, Fernández, y Baptista, 2014). Se procedió al uso de este método dado que tomó partes de literatura de autores para posteriormente unirlos de acuerdo a las características del objeto de estudio.

### **2.4.4. Método sintético.**

Es un proceso que consiste en integrar los componentes dispersos de un objeto de estudio para estudiarlos en su totalidad. (Hernández, Fernández,

y Baptista, 2014). Este método aportó de manera significativa, debido a que no hay suficientes estudios en relación a estrategias de gestión aplicados a la efectivización de la defensa del matrimonio, se tuvo que emplear teorías particulares para luego unificarlas para dar paso a la propuesta de estudio de la investigación.

## **2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad**

En la presente investigación se empleó la técnica de la encuesta para la reunión de datos, por medio del cuestionario como instrumento, entre tanto para el compilado de información se usó un cuestionario con 21 preguntas, con cuatro alternativas cada pregunta, utilizando una escala de tipo Likert, de la siguiente manera:

a) Deficiente, b) Regular, c) Buena, y d) Muy buena. Estas preguntas son cerradas y de tipo estimación, asimismo tendrán una ponderación de 1 a 4 respectivamente.

Esto permitió brindar una unidad de medida para diagnosticar y generar las estrategias pertinentes, además mediante la encuesta dirigida a 76 trabajadores y afines al Ministerio de Cultura, se pudo determinar unidades de evaluación a partir de la percepción de ellos.

### **Validez**

La validez del instrumento se determinó mediante la opinión de juicio de expertos mediante una ficha de validación, quienes garantizaron que la construcción del contenido y el criterio que se ha utilizado en la elaboración de los ítems es válido por que se ajusta con la teoría relacionada a la variable de estudio.

### **Confiabilidad**

La confiabilidad del instrumento se obtuvo mediante la aplicación del coeficiente de Alfa de Cronbach, la cual es un método de consistencia que estima la fiabilidad de un instrumento por medio del conjunto de ítems donde se espera que midan la

construcción de los ítems en relación de las dimensiones teóricas. Los valores del coeficiente oscilan entre 0 y 1, cuando el valor de alfa se acerca más a 1 mayor será su consistencia de los ítems.

<b>Resumen del procesamiento de los casos</b>			
		N	%
Casos	Válidos	76	100,0
	Excluidos <sup>a</sup>	0	,0
	<b>Total</b>	<b>76</b>	<b>100,0</b>

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

<b>Estadísticos de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,815	21

Por consiguiente, para la presente investigación se determinó una fiabilidad de 0,815 para el instrumento, lo que es considerado como aceptable según la escala de confiabilidad.

## **2.6. Métodos de análisis de datos**

Como métodos de análisis se utilizó el programa Microsoft Excel, el cual ayudó para la respectiva valoración, tabulación y la encuesta, por otro lado, para el análisis se empleó el software estadístico SPSS el cual sirvió para el análisis de fiabilidad del instrumento haciendo uso de la estadística descriptiva, para la resolución de los objetivos, y la prueba de alfa de Cronbach para evaluar la fiabilidad del instrumento.

## **2.7 Aspectos éticos**

La investigación a tratar presenta los siguientes aspectos éticos:

**Aspectos ambientales:** La presente tesis coadyuvará al cuidado del medio ambiente, pues las zonas arqueológicas consideradas Patrimonio Cultural de la Nación

mantienen áreas verdes y naturales, por ende, su protección y defensa conlleva a no depredarlas ni dañarlas.

**Confidencialidad:** Se refiere al anonimato de los colaboradores a los cuales se les aplicó la encuesta.

**Objetividad:** Al momento de ejecutar la encuesta, no se direccionó a los participantes a marcar para la conveniencia del trabajo, por lo que las respuestas no perdieron su veracidad.

**Originalidad:** La tesis es original, de tal manera que cuando se tuvo que recurrir a otros autores se respetó la propiedad intelectual, para tal efecto se cita y se referencia en la parte final.

**Veracidad:** La tesis presenta información verídica y coherente, de tal forma que no llegue a existir ninguna inconsistencia en cuanto a la presentación de la información.

**Derechos Humanos:** La investigación y las propuestas planteadas respetan en todo sentido los derechos humanos.

## **III. RESULTADOS**

### III. RESULTADOS

Para una mejor comprensión de los resultados de la investigación en relación al instrumento, se valoraron las respuestas de los encuestados siendo los valores 1 y 2 como “inadecuado”, y 3 y 4 como “adecuado”.

#### 3.1. Identificación de la situación actual en relación a las estrategias de coordinación en cuanto a la defensa del patrimonio cultural arqueológico de la región Lambayeque.

Tabla 1: Evaluación del nivel de coordinación entre el Ministerio de Cultura y la Policía Nacional del Perú relacionado a la defensa del Patrimonio Arqueológico

	Frec.	%
Inadecuado	66	86.8%
Adecuado	10	13.2%
Total	76	100%

Elaboración: Propia

Fuente: Encuesta aplicada

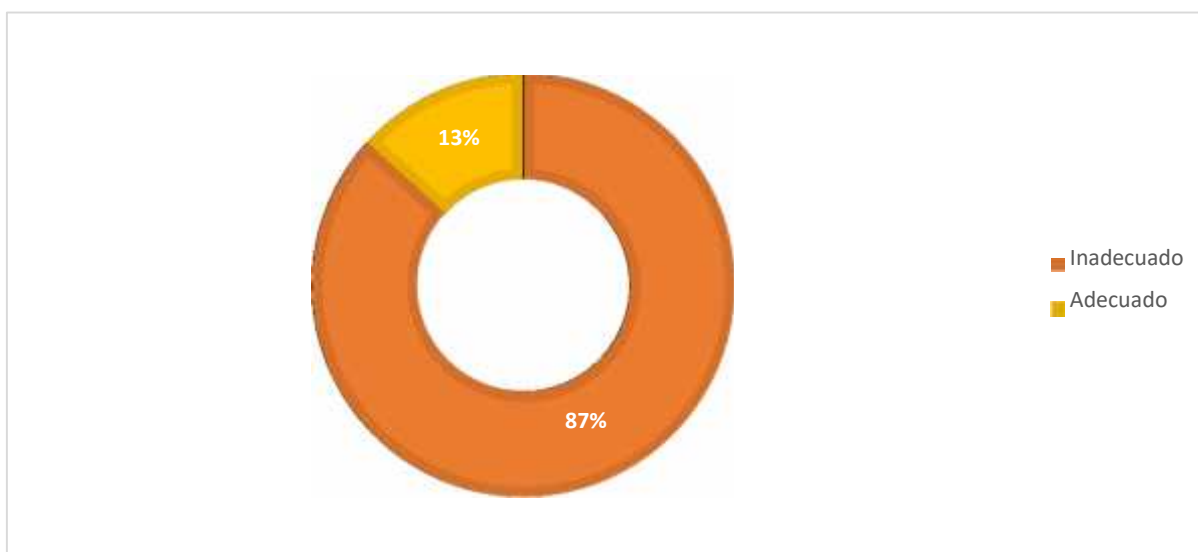


Figura 5: Evaluación del nivel de coordinación entre el Ministerio de Cultura y la Policía Nacional del Perú relacionado a la defensa del Patrimonio Arqueológico

Se evidencia en la tabla 1 y figura 5, que 87% de los encuestados manifiestan la existencia de una inadecuada estrategia de coordinación establecida entre el Ministerio de Cultura con la Policía Nacional del Perú para realizar una eficiente gestión para la defensa del patrimonio arqueológico.

Tabla 2: Percepción de la coordinación que tiene el Ministerio de Cultura con la Fiscalía ante las denuncias por los delitos en contra del Patrimonio Arqueológicos

	Frec.	%
Inadecuado	67	88.2%
Adecuado	9	11.8%
Total	76	100%

Elaboración: Propia

Fuente: Encuesta aplicada

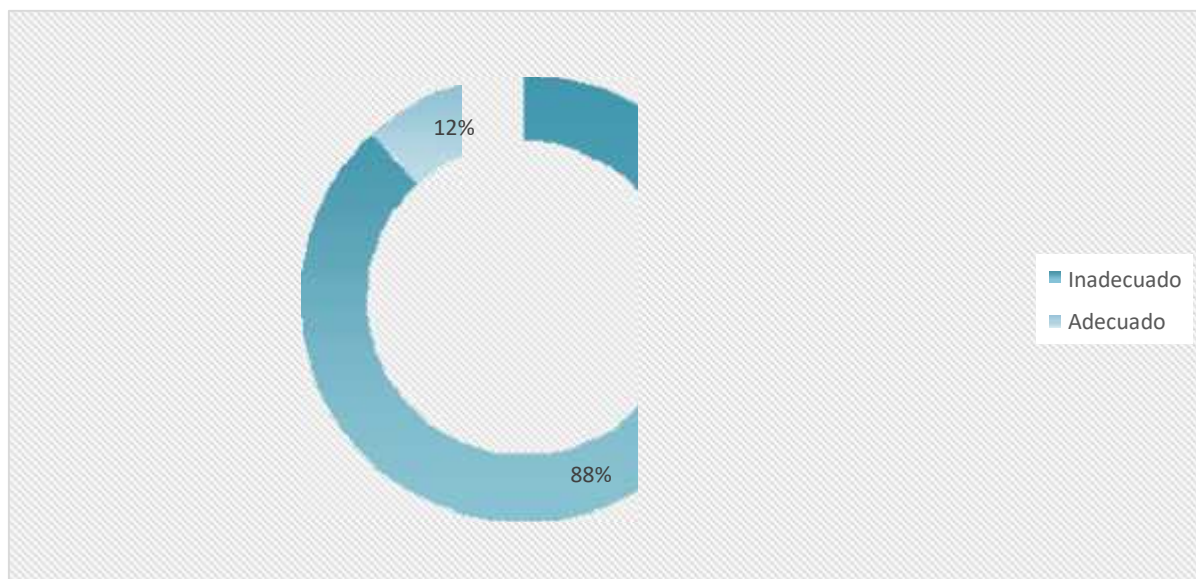


Figura 6: Percepción de la coordinación que tiene el Ministerio de Cultura con la Fiscalía ante las denuncias por los delitos en contra del Patrimonio Arqueológicos

Se muestra en la tabla 2 y figura 6, que el 88% de los encuestados manifiestan la existencia de una inadecuada estrategia de coordinación establecida entre el Ministerio de Cultura con la Fiscalía, con respecto a las denuncias realizadas por delitos que atentan contra el patrimonio cultural, debido a falta de interés por



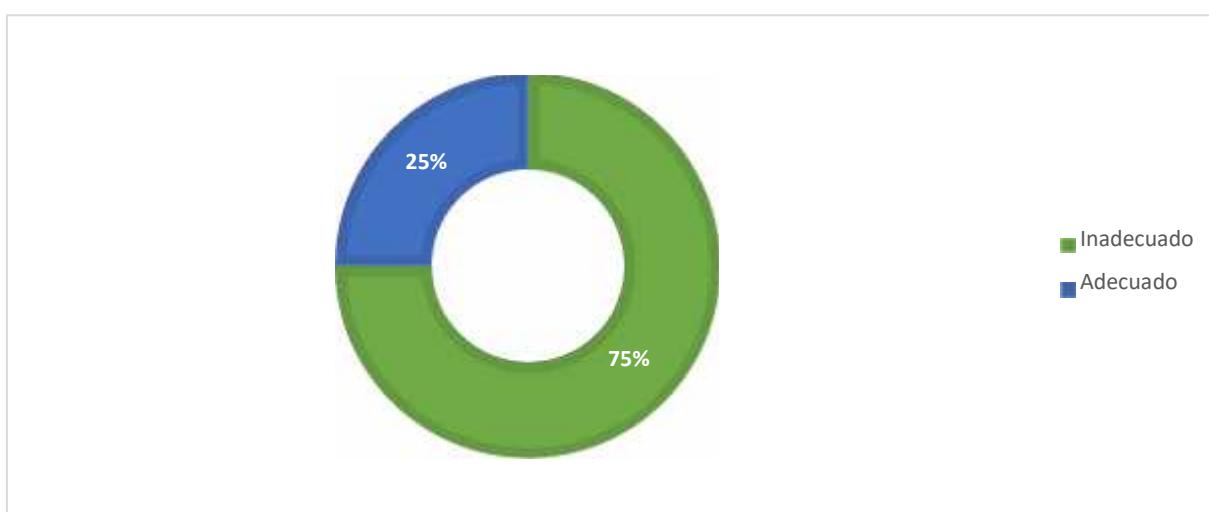
desarrollar estrategias que integren la concientización a la población acerca de identidad cultural.

*Tabla 3: Evaluación de la coordinación para la defensa del Patrimonio Arqueológico entre el Ministerio de Cultura y la Defensoría del Pueblo*

	Frec.	%
Inadecuado	57	75%
Adecuado	19	25%
Total	76	100%

Elaboración: Propia

Fuente: Encuesta aplicada



*Figura 7: Evaluación de la coordinación para la defensa del Patrimonio Arqueológico entre el Ministerio de Cultura y la Defensoría del Pueblo*

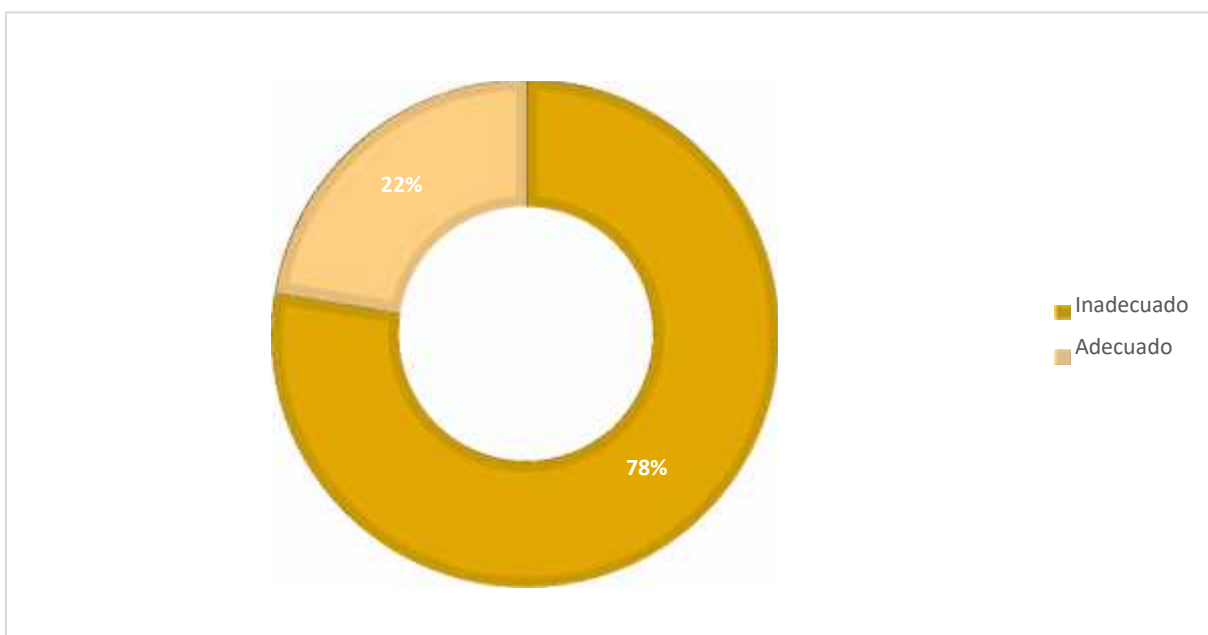
Se muestra en la tabla 3 y figura 7, que el 75% de los encuestados manifiestan la existencia de una inadecuada estrategia de coordinación realizada entre el Ministerio de Cultura y la Defensoría del Pueblo, para promover en las comunidades la importancia de promocionar, proteger y preservar los vestigios culturales, en aras de reconocer su valor irremplazable e inclusión en la toma de decisiones.

*Tabla 4: Evaluación de la coordinación con las Municipalidades y el Ministerio de Cultura, para actuar en conjunto a favor del Patrimonio Cultural*

	Frec.	%
Inadecuado	59	77.6%
Adecuado	17	22.4%
Total	76	100%

Elaboración: Propia

Fuente: Encuesta aplicada



*Figura 8: Evaluación de la coordinación con las Municipalidades y el Ministerio de Cultura, para actuar en conjunto a favor del Patrimonio Cultural*

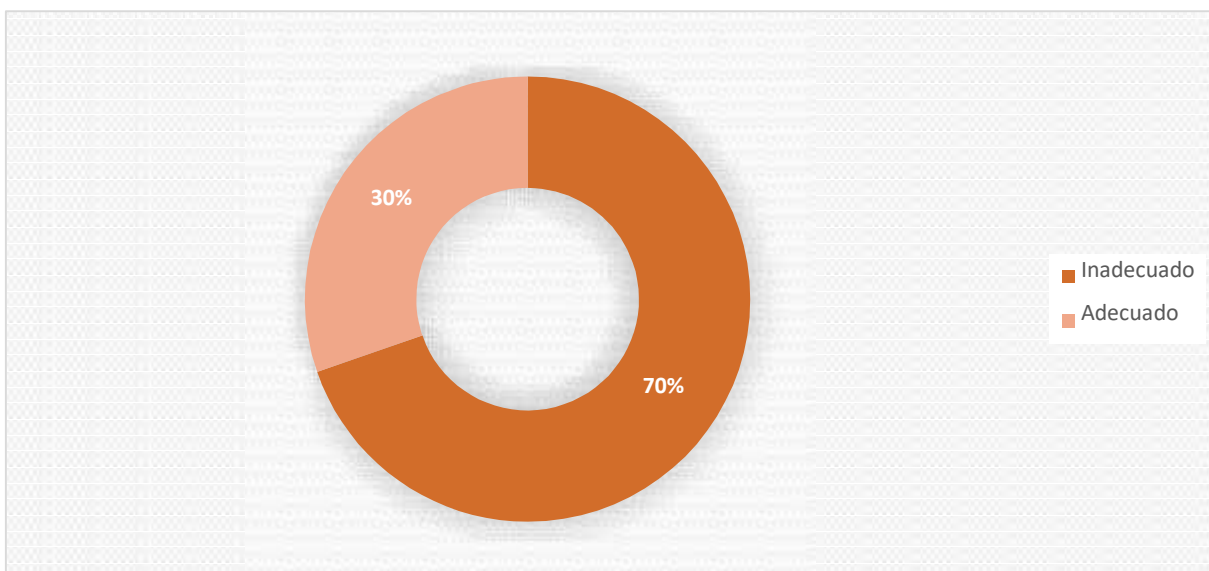
En la tabla 4 y figura 8, se evidencia que el 78% de los encuestados manifestaron que las estrategias coordinadas entre el Ministerio de Cultura y las municipalidades de provinciales y distritales son inadecuadas para tomar acciones coherentes que inciten a la ciudadanía a respetar y defender el legado cultural, dado que son entidades descentralizadas que tienen desconocimientos de los patrimonios culturales existentes en la zona.

*Tabla 5: Coordinación entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Cultura, relacionado a la defensa del Patrimonio Cultural*

	Frec.	%
Inadecuado	53	69.7%
Adecuado	23	30.3%
Total	76	100%

Elaboración: Propia

Fuente: Encuesta aplicada



*Figura 9: Coordinación entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Cultura, relacionado a la defensa del Patrimonio Cultural*

Se muestra en la tabla 5 y figura 9, que el 70% de los encuestados manifiestan de la existencia de una inadecuada estrategia de coordinación realizada entre gobierno regional y el Ministerio de Cultura, pues actualmente se evidencia falta de inversiones para brindar un adecuado mantenimiento a los vestigios culturales y ejecución de programas que concienticen a la población.

Tabla 6: Nivel de coordinación realiza el Ministerio de Cultura con la ciudadanía de Lambayeque

	Frec.	%
Inadecuado	54	71.1%
Adecuado	22	28.9%
Total	76	100%

Elaboración: Propia

Fuente: Encuesta aplicada

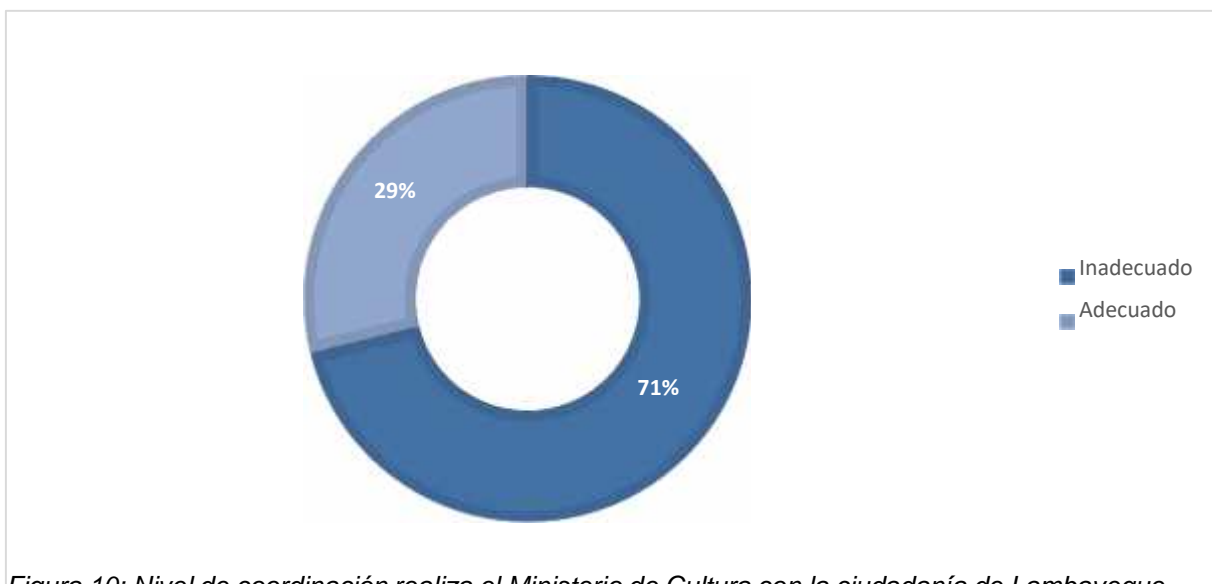


Figura 10: Nivel de coordinación realiza el Ministerio de Cultura con la ciudadanía de Lambayeque

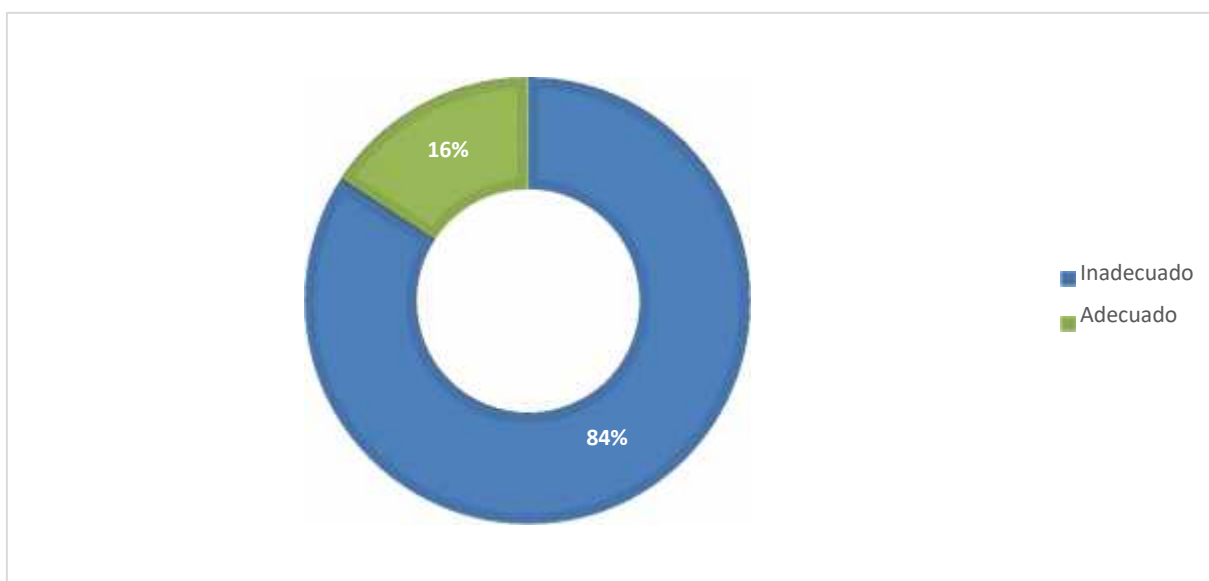
Se muestra en la tabla 6 y figura 10, que el 71% de los encuestados manifiestan la existencia de una inadecuada estrategia de coordinación establecida entre el Ministerio de Cultura y la ciudadanía, debido a los escasos espacios de diálogo para involucrar a la ciudadanía mediante su participación a la defensa y conservación del patrimonio cultural.

*Tabla 7: Calificación de la labor del Gobierno Central en relación a las coordinaciones con el Ministerio de Cultura por tema de la defensa del patrimonio cultural*

	Frec.	%
Inadecuado	64	84.2%
Adecuado	12	15.8%
Total	76	100%

Elaboración: Propia

Fuente: Encuesta aplicada



*Figura 11: Calificación de la labor del Gobierno Central en relación a las coordinaciones con el Ministerio de Cultura por tema de la defensa del patrimonio cultural*

Se muestra en la tabla 7 y figura 11, que el 84% de los encuestados manifiestan la existencia de una inadecuada estrategia de coordinación establecida entre el Ministerio de Cultura y Gobierno Central, dado que se presencia ausencia de órganos sub nacionales que se preocupen por la preservación de los patrimonios culturales debido al centralismo, que incide negativamente en la solución de problemas suscitados en respectivas comunidades que incluyen el deterioro del patrimonio y precaria identidad cultural.

### 3.2. Identificación de la situación actual en relación a las estrategias de descentralización en cuanto a la defensa del patrimonio cultural arqueológico de la región Lambayeque.

Tabla 8: Consideración de la descentralización en la organización del Ministerio de Cultura, para tratar los temas de gestión, relacionados a la defensa legal del Patrimonio Cultural

	Frec.	%
Inadecuado	72	94.7%
Adecuado	4	5.3%
Total	76	100%

Elaboración: Propia

Fuente: Encuesta aplicada

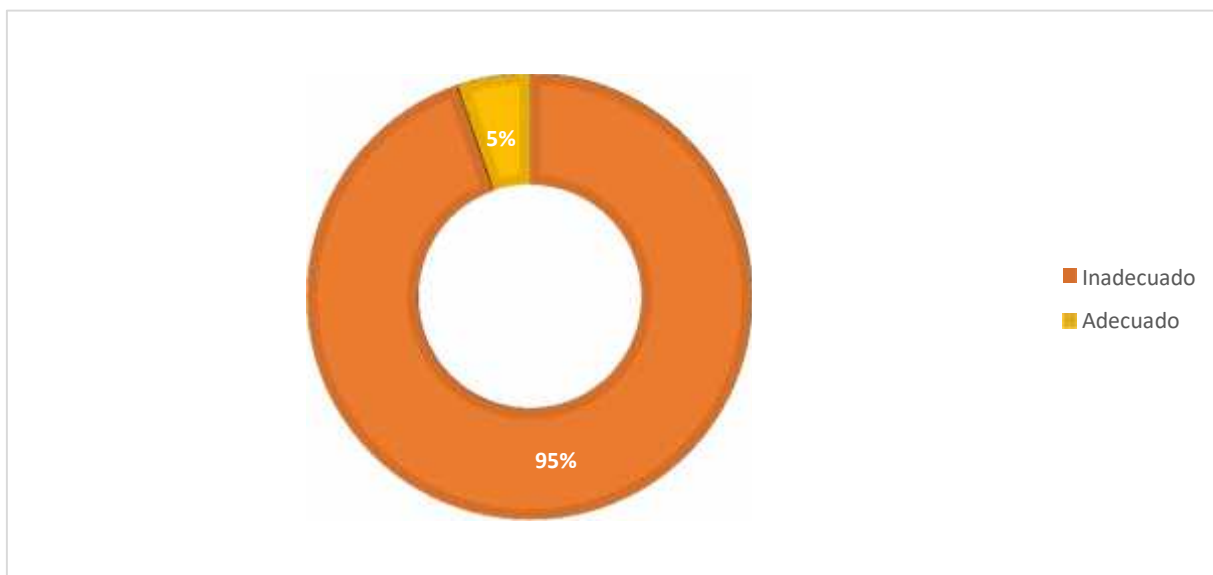


Figura 12: Consideración de la descentralización en la organización del Ministerio de Cultura, para tratar los temas de gestión, relacionados a la defensa legal del Patrimonio Cultural

Se muestra en la tabla 8 y figura 12, que el 95% de los encuestados manifiestan la existencia de inadecuados planteamientos de descentralización de los órganos representativos del Ministerio de Cultura para realizar gestiones que faciliten el desarrollo de acciones relacionadas a la defensa legal del Patrimonio Cultural.

Tabla 9: *Calificación de la eficacia de la descentralización en la Región Lambayeque*

	Frec.	%
Inadecuado	63	82.9%
Adecuado	13	17.1%
Total	76	100%

Elaboración: Propia

Fuente: Encuesta aplicada

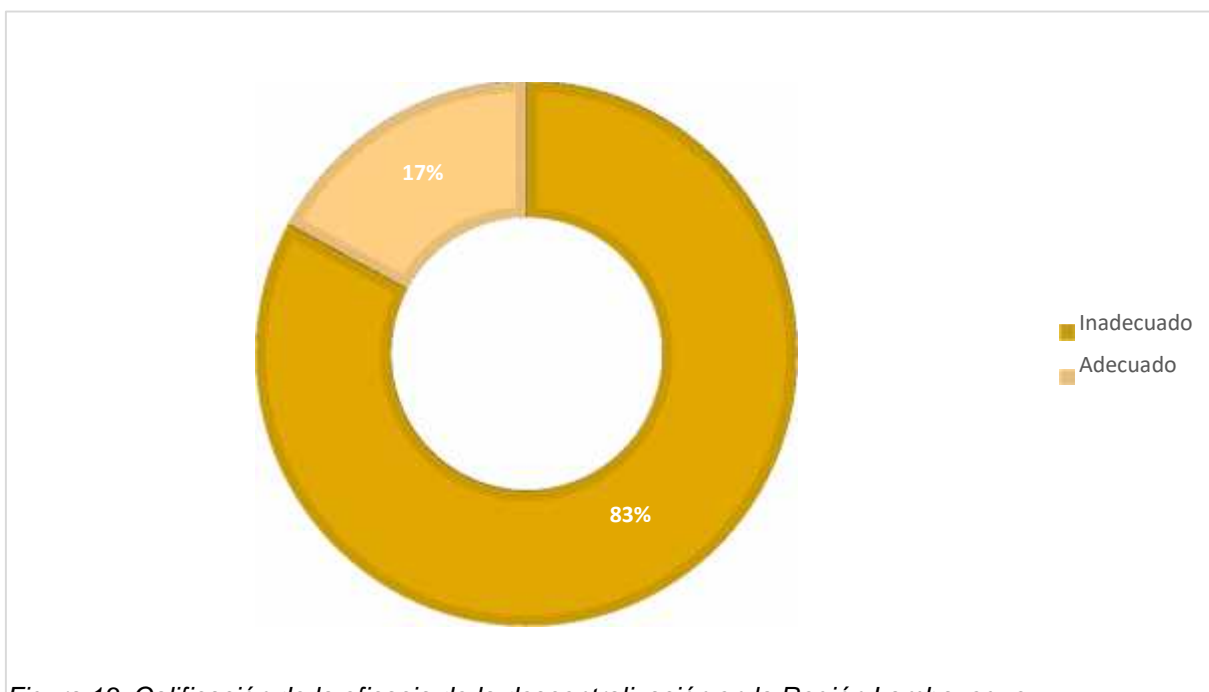


Figura 13: *Calificación de la eficacia de la descentralización en la Región Lambayeque*

Se muestra en la tabla 9 y figura 13, que el 83% de los encuestados manifiestan que pese a la presencia de órganos descentralizados en representación del Ministerio de Cultura en la región, persiste una gestión muy deficiente caracterizada por la ineficiencia e ineficacia en el desarrollo de procesos para realizar una sólida defensa del patrimonio cultural, en aras de custodiar su sostenibilidad y mantener vigente nuestro legado cultural.

### 3.3. Análisis de la situación de la gestión de la defensa del patrimonio de la región Lambayeque.

Tabla 10: Actuación del Ministerio de Cultura en relación a la identificación de patrimonio cultural para prevenir las invasiones

	Frec.	%
Inadecuado	63	82.9%
Adecuado	13	17.1%
Total	76	100%

Elaboración: Propia

Fuente: Encuesta aplicada

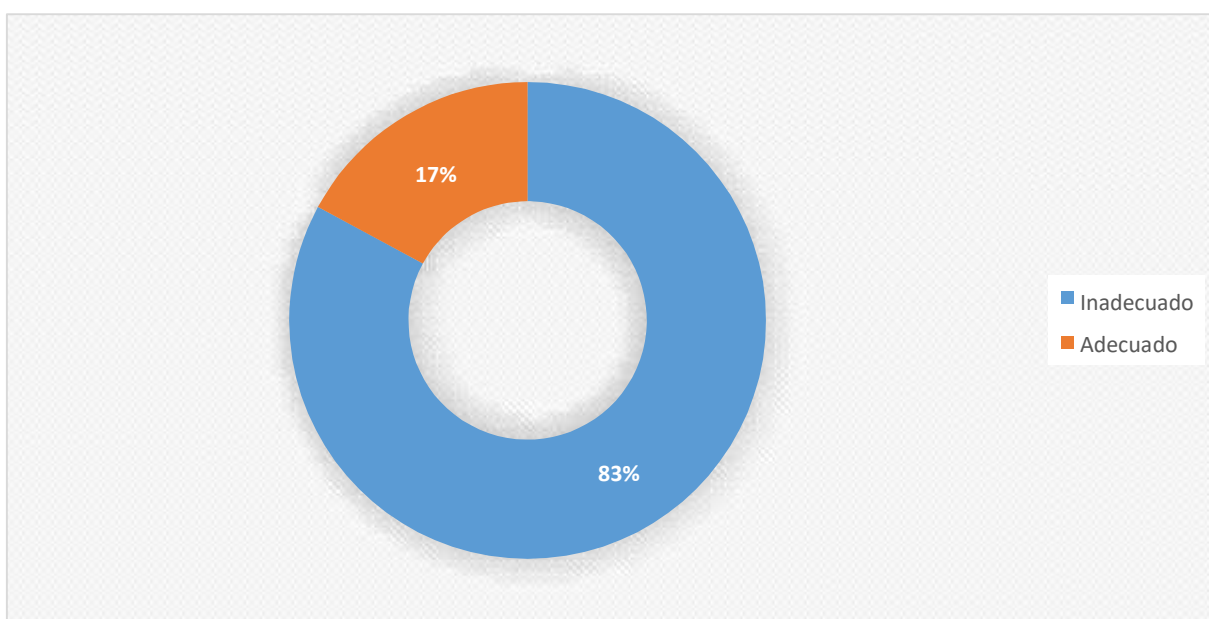


Figura 14: Actuación del Ministerio de Cultura en relación a la identificación de patrimonio cultural para prevenir las invasiones

Se muestra en la tabla 10 y figura 14, que el 83% de los encuestados manifiestan con respecto a la estrategia de identificación, que son escasas las oportunidades que se presentan acciones de identificación de patrimonio para la prevención de invasiones o la ejecución de planes de contingencia en protección de los hallazgos y acervos culturales.

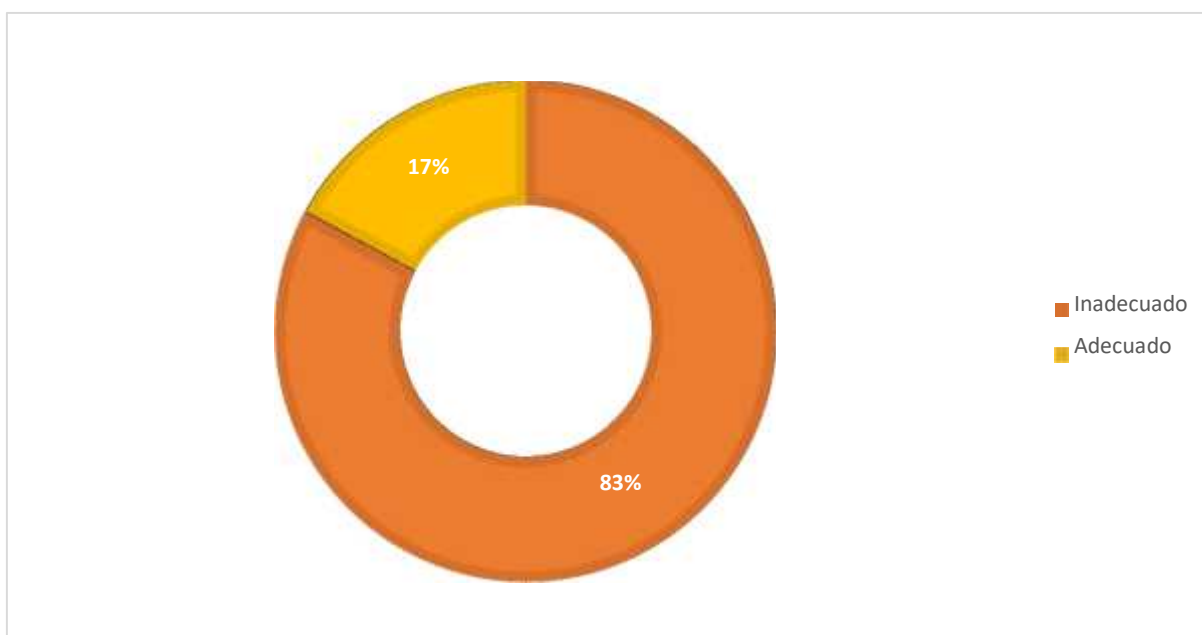


*Tabla 11: Calificación las acciones de contingencia del Ministerio de Cultura para la prevención del patrimonio cultural*

	Frec.	%
Inadecuado	63	82.9%
Adecuado	13	17.1%
Total	76	100%

Elaboración: Propia

Fuente: Encuesta aplicada



*Figura 15: Calificación las acciones de contingencia del Ministerio de Cultura para la prevención del patrimonio cultural*

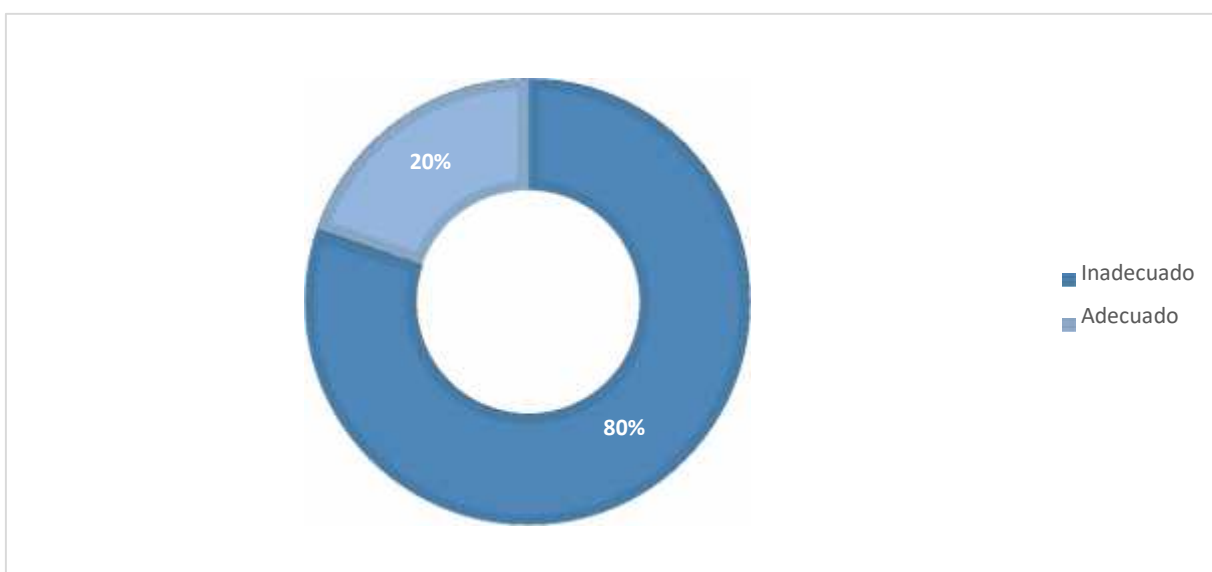
Se muestra en la tabla 11 y figura 15, que el 83% de los encuestados manifiestan con respecto a la estrategia de identificación, que son ausentes los planes de contingencia realizados por el Ministerio de Cultura cuando se presentan vicisitudes que directamente o indirectamente puedan afectar el estado de los patrimonios culturales.

*Tabla 12: Calificación del registro de los sitios arqueológicos en la región Lambayeque por parte del Ministerio de Cultura*

	Frec.	%
Inadecuado	61	80.3%
Adecuado	15	19.7%
Total	76	100%

Elaboración: Propia

Fuente: Encuesta aplicada



*Figura 16: Calificación del registro de los sitios arqueológicos en la región Lambayeque por parte del Ministerio de Cultura*

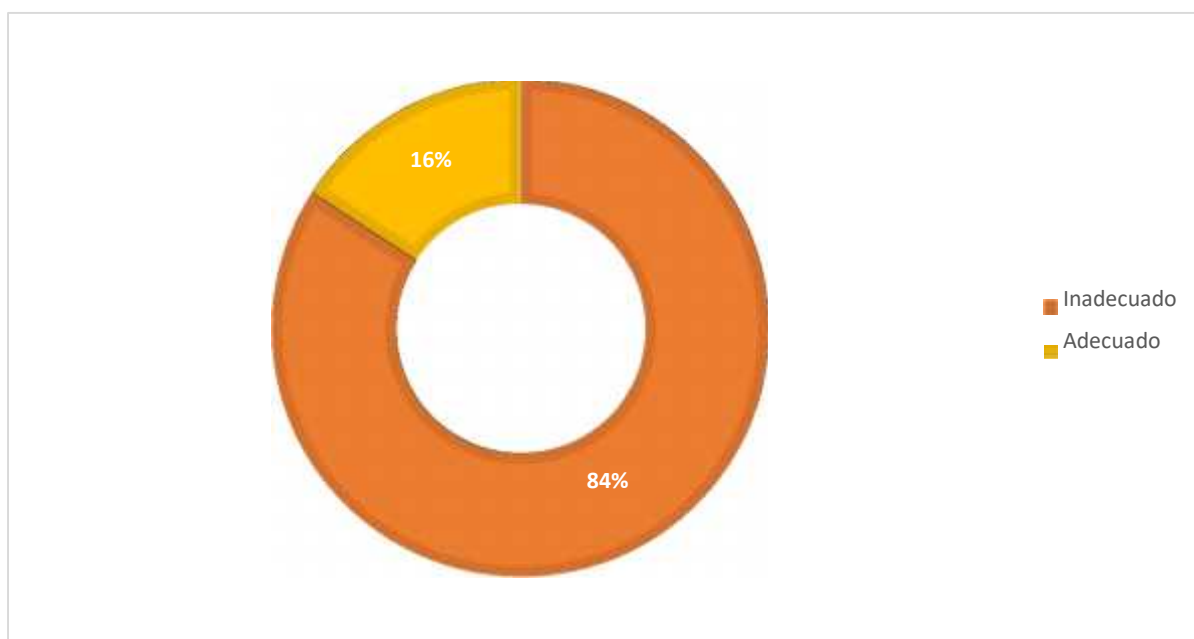
Se muestra en la tabla 12 y figura 16, que el 80% de los encuestados manifiestan que actualmente existe una descoordinación y una pasividad en cuanto a tomar acciones para el registro por medio del Archivo General de la Nación de los sitios arqueológicos pertenecientes a la región de Lambayeque.

*Tabla 13: Consideración de la gestión del registro en torno a los sitios arqueológicos depredados por los invasores*

	Frec.	%
Inadecuado	64	84.2%
Adecuado	12	15.8%
Total	76	100%

Elaboración: Propia

Fuente: Encuesta aplicada



*Figura 17: Consideración de la gestión del registro en torno a los sitios arqueológicos depredados por los invasores*

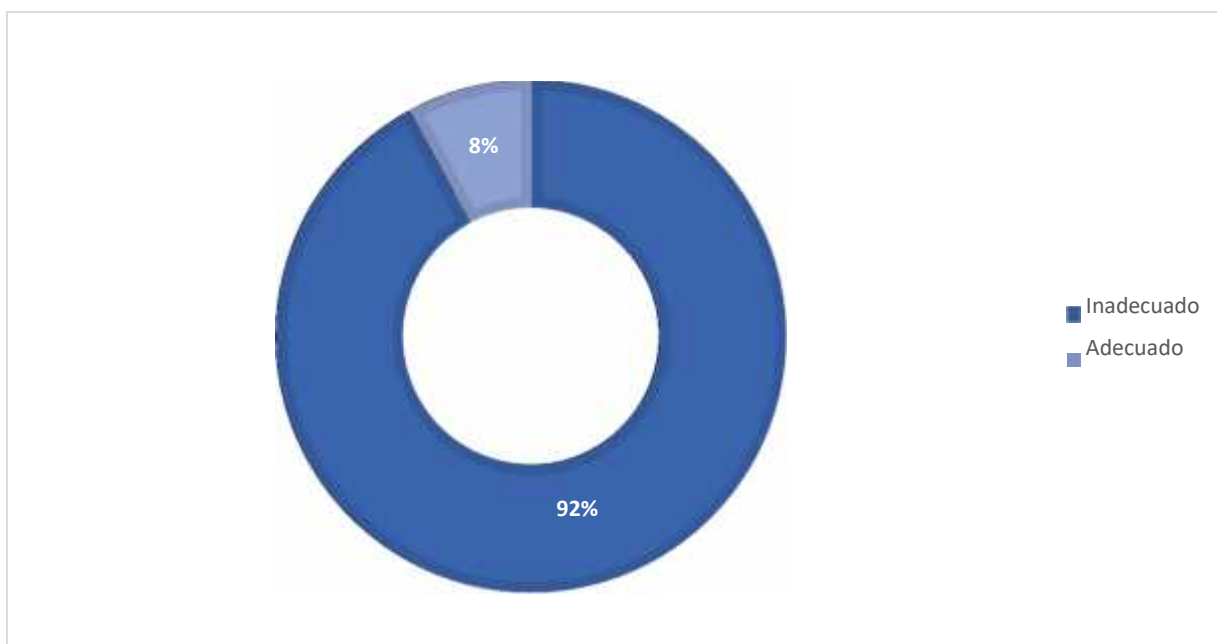
Se muestra en la tabla 13 y figura 17, que el 84% de los encuestados manifiestan que actualmente existe una gestión inadecuada de los registros de los sitios arqueológicos depredados por los invasores, para optar por tramitar el registro a través del Archivo General de la Nación, impactando de manera negativa en la conservación de nuestros legados históricos.

*Tabla 14: Calificación de los estudios y las investigaciones previas para la declaración legal de los sitios arqueológicos*

	Frec.	%
Inadecuado	70	92.1%
Adecuado	6	7.9%
Total	76	100%

Elaboración: Propia

Fuente: Encuesta aplicada



*Figura 18: Calificación de los estudios y las investigaciones previas para la declaración legal de los sitios arqueológicos*

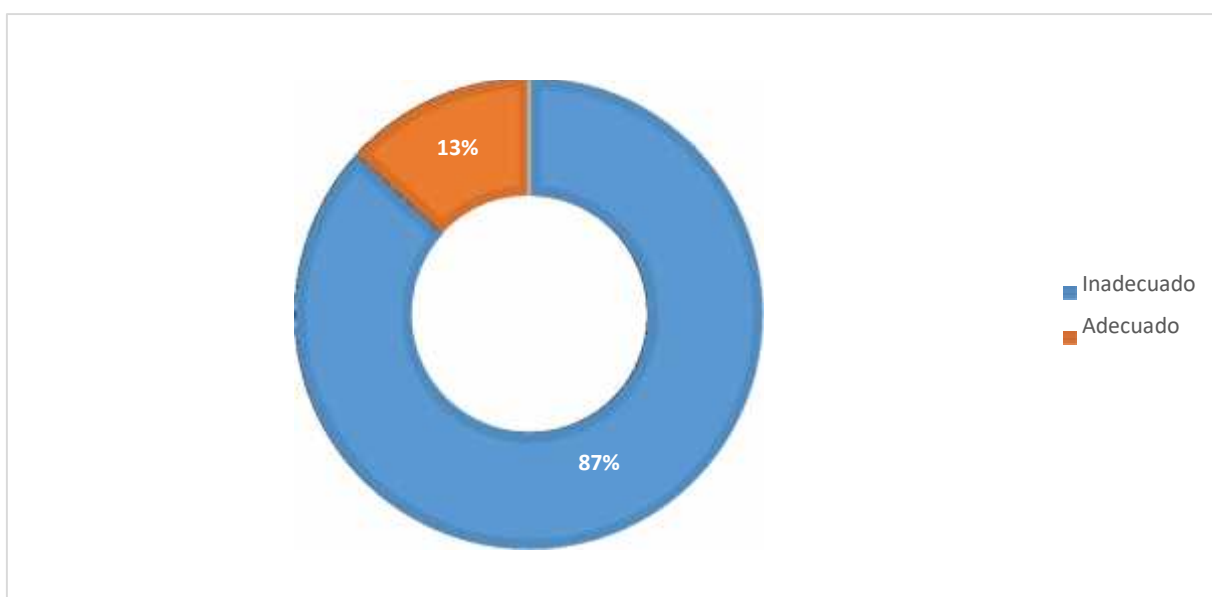
Se muestra en la tabla 14 y figura 18, que el 92% de los encuestados manifiestan la existencia de inadecuadas investigaciones, ya que no se gestan estas declaraciones, dado que no se realiza el saneamiento físico legal, además, de carencia de actividades de organismos descentralizados para desarrollar minuciosos estudios previos a emisión de legales declaraciones de sitios arqueológicos.

*Tabla 15: Calificación de la gestión de declaraciones para la protección del patrimonio en la región Lambayeque*

	Frec.	%
Inadecuado	66	86.8%
Adecuado	10	13.2%
Total	76	100%

Elaboración: Propia

Fuente: Encuesta aplicada



*Figura 19: Calificación de la gestión de declaraciones para la protección del patrimonio en la región Lambayeque*

Se muestra en la tabla 15 y figura 19, que el 87% de los encuestados manifiestan la existencia de inadecuadas gestiones correspondientes a declaraciones, por su ineficiencia mostrada en ejecución de actividades que promuevan la protección del patrimonio, asimismo, se identifica ausencia de competentes organismos descentralizados, que conducen, a la falta de identidad, valoración y sostenibilidad de los vestigios históricos.

Tabla 16: Consideración de las medidas de gestión con los centros de restauración del patrimonio arqueológico

	Frec.	%
Inadecuado	66	86.8%
Adecuado	10	13.2%
Total	76	100%

Elaboración: Propia

Fuente: Encuesta aplicada

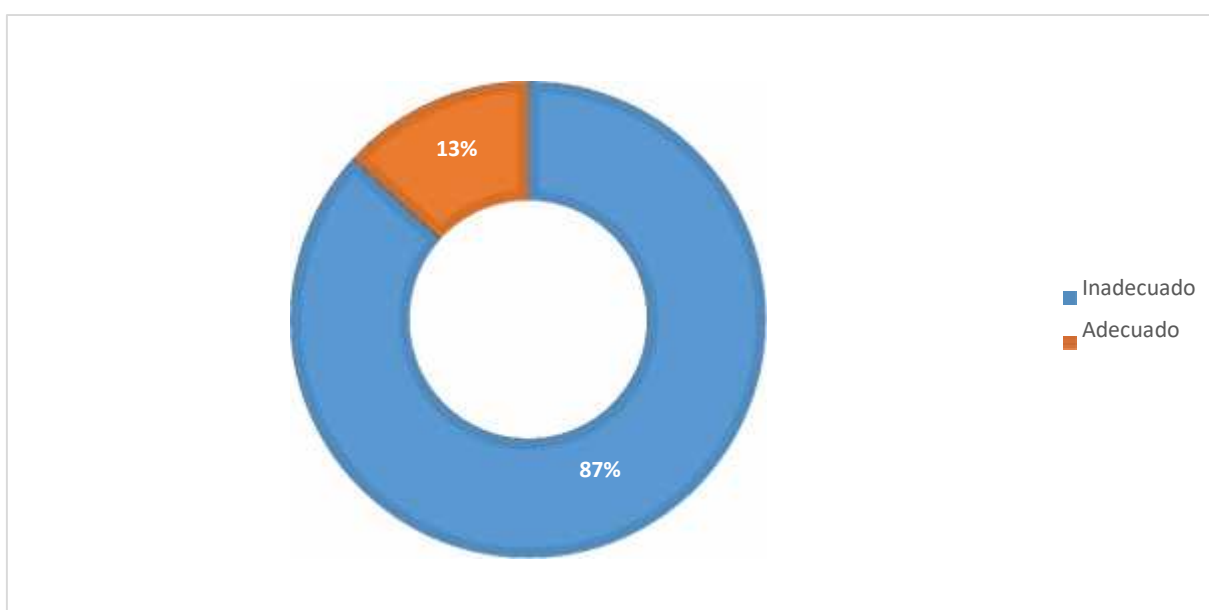


Figura 20: Consideración de las medidas de gestión con los centros de restauración del patrimonio arqueológico

Se muestra en la tabla 16 y figura 20, que el 87% de los encuestados manifiestan la existencia de una inadecuada protección y restauración, dado que las medidas no son suficientes por falta de apoyo económico para la restauración del patrimonio, es decir, aún persiste ínfimo presupuesto destinado a realizar mejoras, que converge a una ineficiente restauración del patrimonio cultural.

Tabla 17: Nivel de calificación de la restauración después de la recuperación de los sitios arqueológicos invadidos

	Frec.	%
Inadecuado	59	77.6%
Adecuado	17	22.4%
Total	76	100%

Elaboración: Propia

Fuente: Encuesta aplicada

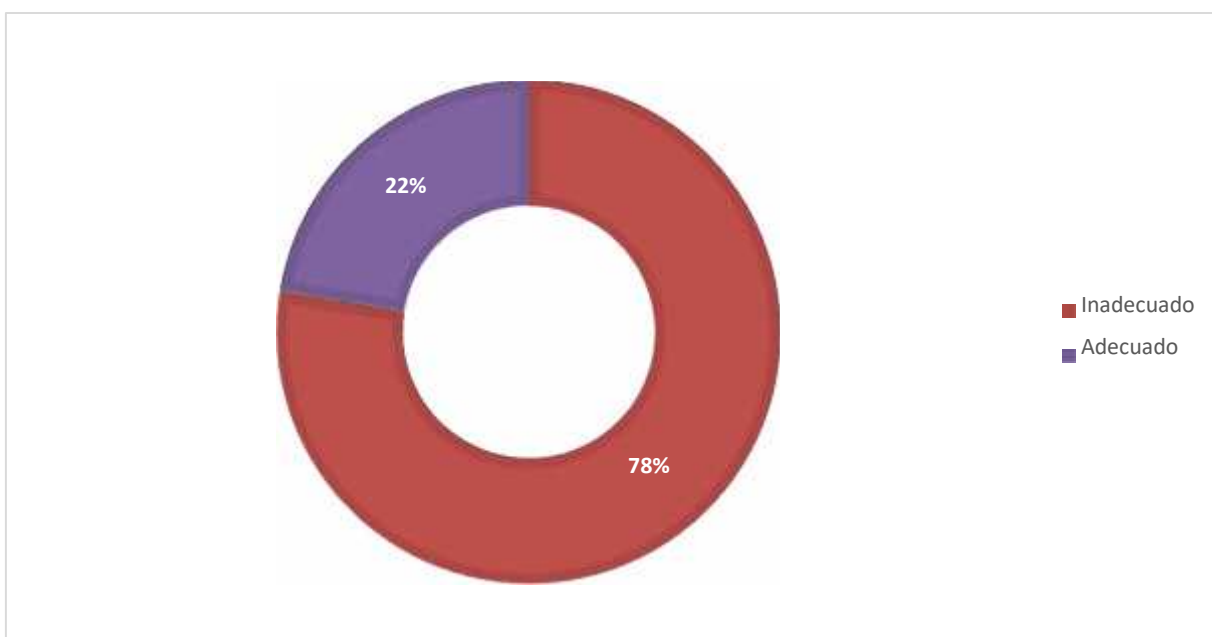


Figura 21: Nivel de calificación de la restauración después de la recuperación de los sitios arqueológicos invadidos

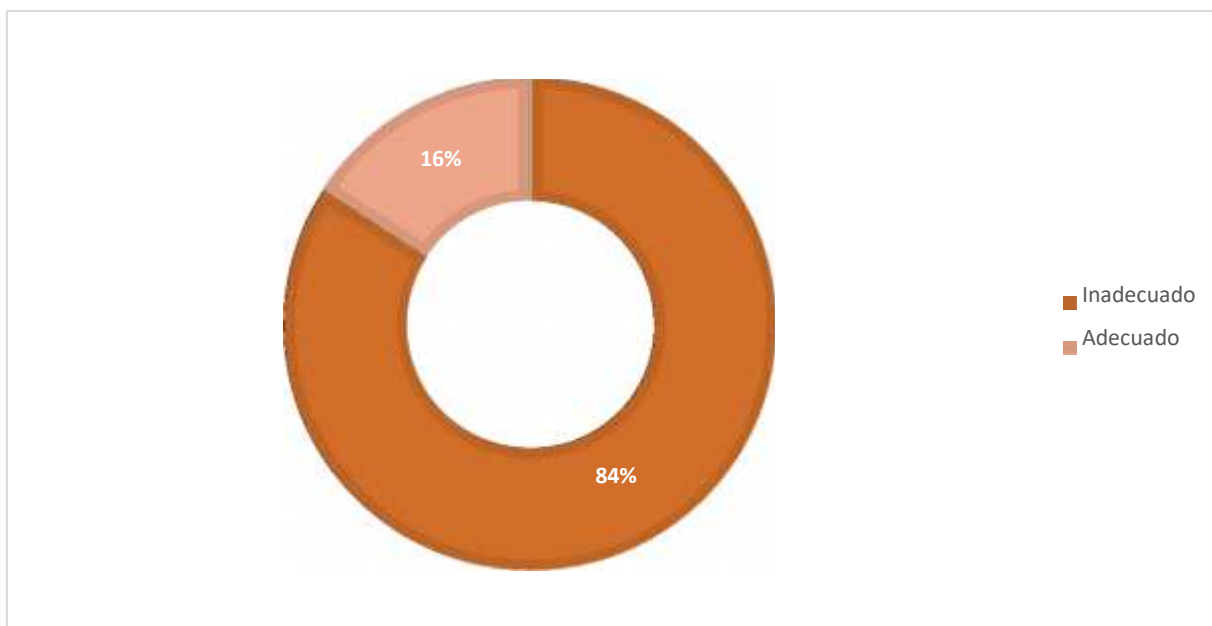
Se muestra en la tabla 17 y figura 21, que el 78% de los encuestados manifiestan la existencia de una inadecuada estrategia de restauración, dado que las medidas operativas no son suficientes por falta de apoyo económico para realizar reconstrucción del acervo cultural histórico recuperado, evidenciado en los sitios arqueológicos invadidos.

*Tabla 18: Consideración de las medidas de culturización, sensibilización y educación a la población por intermedio del Ministerio de Cultura*

	Frec.	%
Inadecuado	64	84.2%
Adecuado	12	15.8%
Total	76	100%

Elaboración: Propia

Fuente: Encuesta aplicada



*Figura 22: Consideración de las medidas de culturización, sensibilización y educación a la población por intermedio del Ministerio de Cultura*

Se muestra en la tabla 18 y figura 22, que el 84% de los encuestados manifiestan la existencia de un inadecuado mecanismo para proceder a generar conciencia en la población, por ausencias de capacitaciones, charlas y talleres organizados por la institución, asimismo, falta de implementación de ferias y concursos que revaloren nuestro legado, imposibilitando una efectiva sensibilización y educación cultural en la sociedad.



Tabla 19: Consideración de la intervención del Ministerio de Educación para dar a conocer mediante su plan curricular la importancia del patrimonio cultural

	Frec.	%
Inadecuado	72	94.7%
Adecuado	4	5.3%
Total	76	100%

Elaboración: Propia

Fuente: Encuesta aplicada

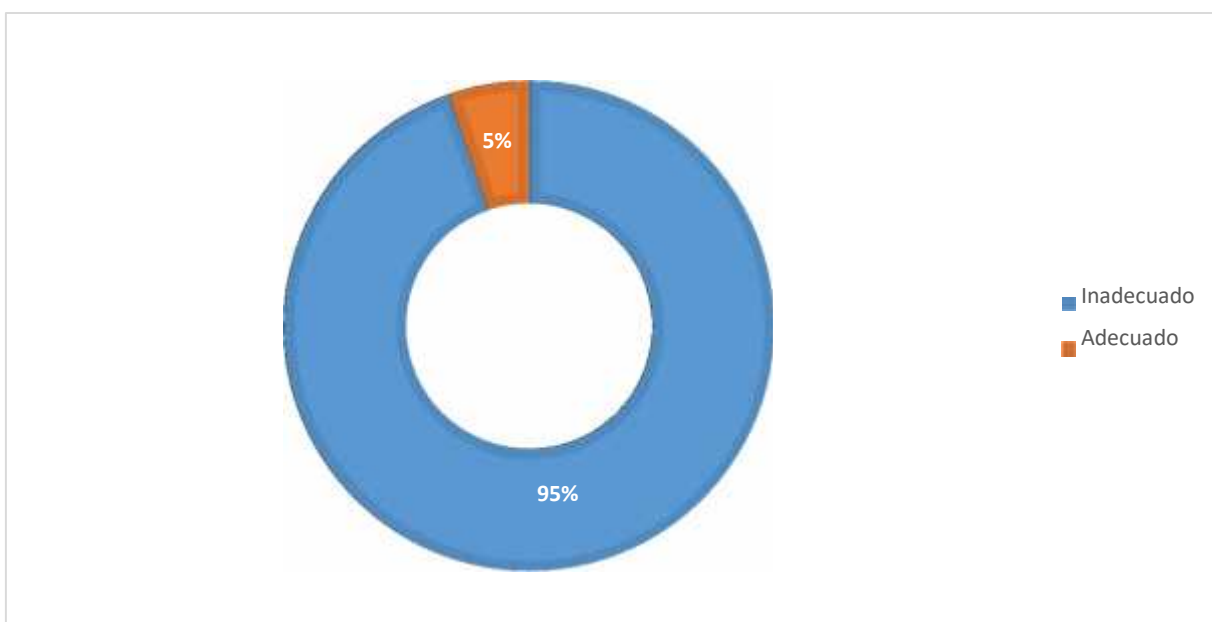


Figura 23 Consideración de la intervención del Ministerio de Educación para dar a conocer mediante su plan curricular la importancia del patrimonio cultural

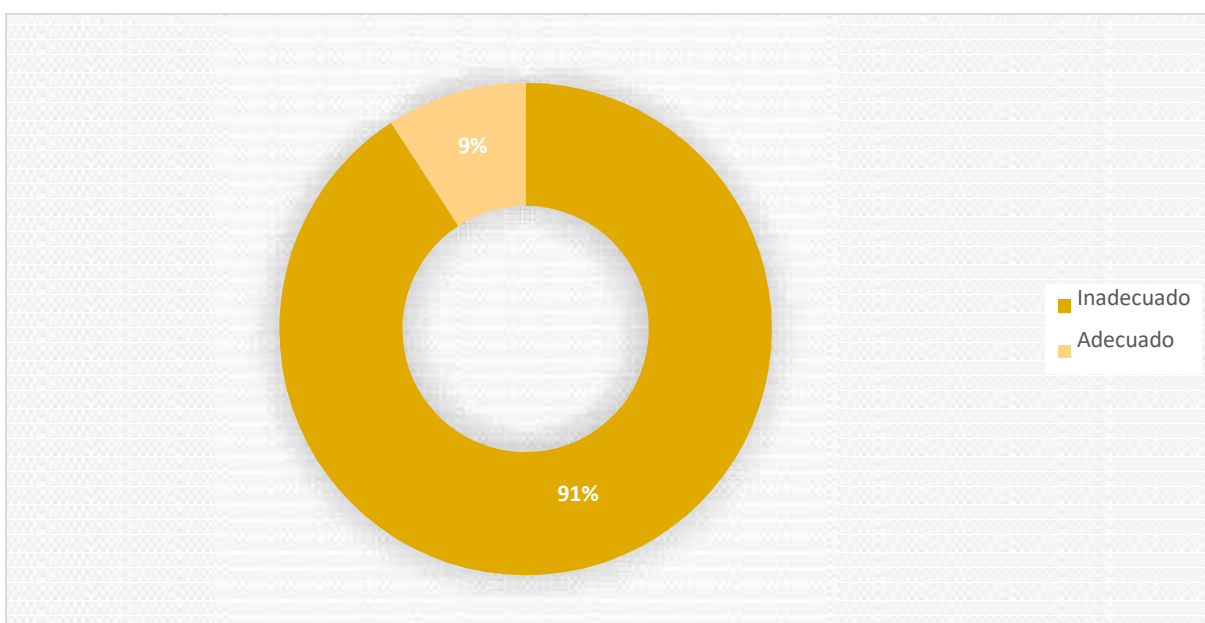
Se muestra en la tabla 19 y figura 23, que el 95% de los encuestados manifiestan que es inadecuada la relación del Ministerio de Cultura con el Ministerio de Educación, ya que, actualmente en el plan curricular de las instituciones educativas no se considera ciertas actividades como concursos o implementación de ferias escolares de identidad cultural, cuyo objetivo sea rescatar y revalorizar nuestra cultura, difundiendo su relevancia en la toma decisiones presentes.

*Tabla 20: Consideración de las medidas que toma el Ministerio de Cultura en cuanto a la sanción y evaluación de los sitios en donde se ha infringido la ley depredando el Patrimonio Cultural de la Nación*

	Frec.	%
Inadecuado	69	90.8%
Adecuado	7	9.2%
Total	76	100%

Elaboración: Propia

Fuente: Encuesta aplicada



*Figura 24: Consideración de las medidas que toma el Ministerio de Cultura en cuanto a la sanción y evaluación de los sitios en donde se ha infringido la ley depredando el Patrimonio Cultural de la Nación*

Se muestra en la tabla 20 y figura 24, que el 91% de los encuestados manifiestan que las medidas designadas por el Ministerio de Cultura, referente a la sanción y evaluación, son inadecuadas, ya que no se aplica las sanciones expuestas por la ley cuando se infringen, por ausencia de un órgano sancionador, conllevando a generar crecientes efectos nocivos en el patrimonio cultural.

Tabla 21: Consideración de las sanciones dictadas por el Ministerio de Cultura para prevenir las invasiones a los sitios arqueológicos

	Frec.	%
Inadecuado	68	89.5%
Adecuado	8	10.5%
Total	76	100%

Elaboración: Propia

Fuente: Encuesta aplicada

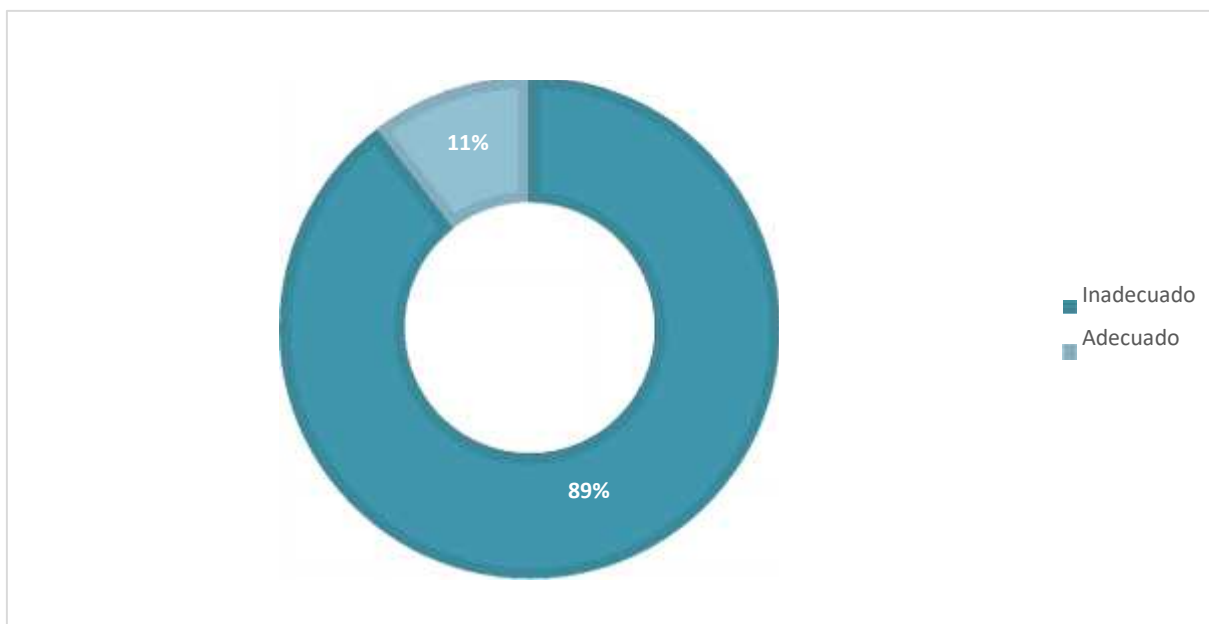


Figura 25: Consideración de las sanciones dictadas por el Ministerio de Cultura para prevenir las invasiones a los sitios arqueológicos

Se muestra en la tabla 21 y figura 25, que el 89% de los encuestados manifiestan que las sanciones dictaminadas no son adecuadas para evitar la ocurrencia de réplicas, especialmente de invasiones a los sitios arqueológicos que incitan a generar inversiones para su restauración, presupuesto que actualmente es ínfimo, por ende, es necesario integrar y ejecutar sanciones más drásticas para contrarrestar que se reincida en realización de acciones que amenacen el legado histórico.

### 3.4. Diseño para la propuesta de estrategias administrativas para efectivizar la gestión de la defensa del patrimonio cultural en la región Lambayeque.

Después de haber identificado las falencias mediante un diagnóstico general, se procedió a realizar las estrategias llamada “Propuesta de estrategias para efectivizar la gestión de la defensa del patrimonio cultural en la región Lambayeque”, los cuales está comprendido por los siguientes aspectos: Diagnóstico, fundamentación, objetivos, metodología y el desarrollo de la propuesta.

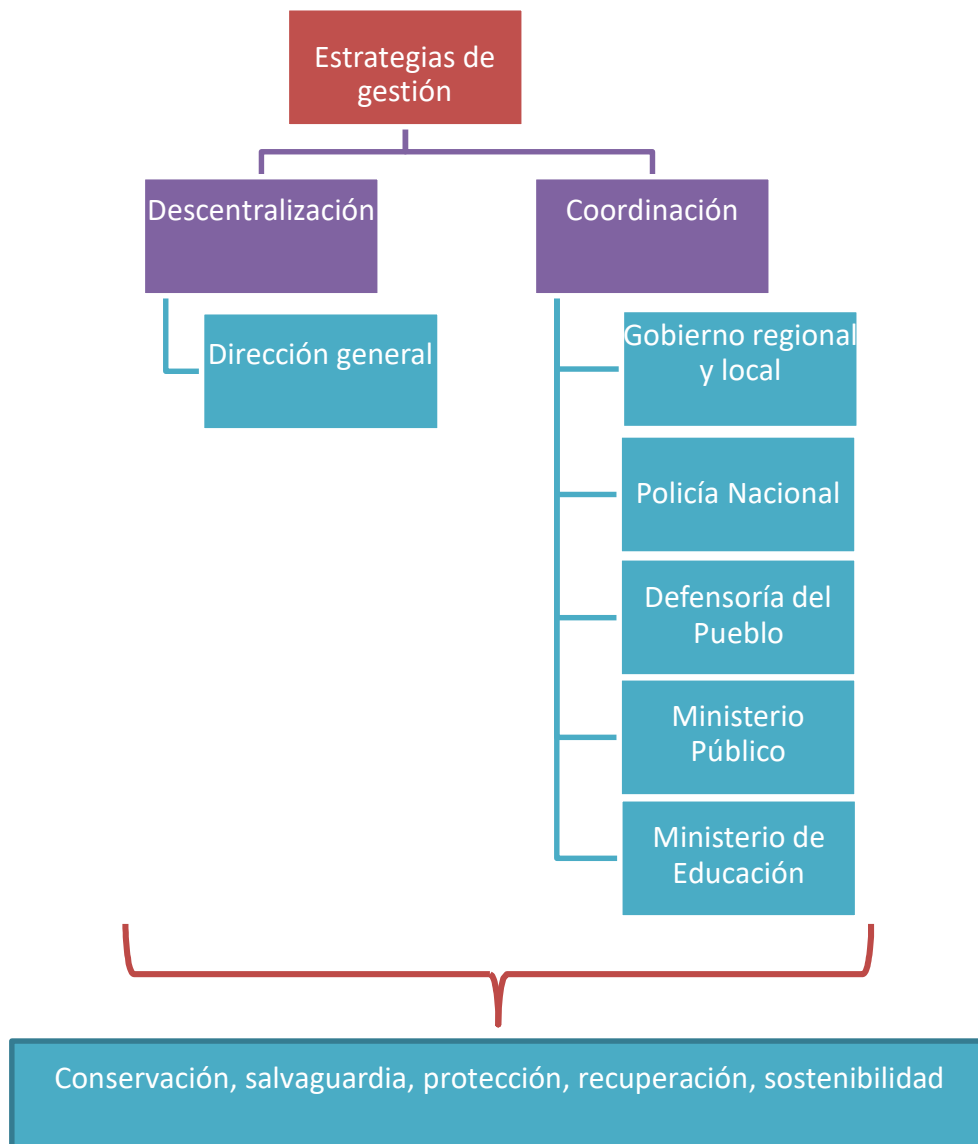


Figura 26: Diseño de la propuesta de estrategias de gestión administrativa para efectivizar la defensa del patrimonio cultural arqueológico en la región Lambayeque

### 3.5. Validación de la propuesta de estrategias para para efectivizar la gestión de la defensa del patrimonio cultural en la región Lambayeque.

La validación de la propuesta de estrategias para efectivizar la gestión de la defensa del patrimonio cultural en la región Lambayeque, se evaluó por parte de tres expertos conocedores del tema, tal como se expresa:

#### Validación de la propuesta

Tabla 22. Indicadores de validación de propuesta

N°	VALIDADORES	VALORACIÓN
01	Walter Alva Alva	Muy bueno
02	Manuel Ángel Vásquez Castro	Muy bueno
03	Edgar Bracamonte Lévano	Muy bueno
	TOTAL	Muy bueno

*Fuente: Fichas de la propuesta por juicio de expertos.*

Tal como se evidencia en la tabla 22, se ubicó a los expertos Walter Alva Alva, Manuel Ángel Vásquez Castro y Edgar Lévano Bracamonte quienes se les entregó un informe para validación de la propuesta, más el integro de la tesis para su análisis quienes devolvieron con observaciones después de 5 días, concluyendo los resultados de la siguiente manera:

Walter Alva Alva; calificación de '95' en los criterios de 'claridad', 'actualización' y 'organización' con un puntaje de '285'; y calificación de '100' con un puntaje de '700'; siendo evaluada la propuesta como 'MUY BUENO'.

Manuel Ángel Vásquez Castro; calificación de '95' en los criterios de 'intencionalidad' y 'metodología' con un puntaje de '190'; y calificación de '100' con un puntaje de '800'; siendo evaluada la propuesta como 'MUY BUENO'.

Edgar Bracamonte Lévano; calificación de '95' en los criterios de 'claridad', 'suficiencia', 'intencionalidad' y 'consistencia' con un puntaje de '380'; y calificación de '100' con un puntaje de '600'; siendo evaluada la propuesta como 'MUY BUENO'.

Finalmente, base al criterio de evaluación de los expertos la propuesta contenida en la investigación “Estrategias de gestión administrativa para efectivizar la defensa del patrimonio cultural arqueológico en la región Lambayeque, 2017”, es considerado como ‘MUY BUENO’.

## **IV. DISCUSIÓN**

#### **IV. DISCUSIÓN**

En el análisis de “Estrategias de Gestión para efectivizar la defensa del patrimonio cultural arqueológico en la región Lambayeque”, se encuentra la siguiente discusión:

Se realizó una encuesta a los trabajadores del Ministerio de Cultura que laboran en la región Lambayeque, así como profesionales en arqueología, los trabajadores de los museos de Lambayeque y empleados de la Unidad Ejecutora Naylamp que se encuentran adscritos al Ministerio de Cultura, con la finalidad de recabar información sobre la gestión actual del ministerio en la región, así como la defensa del patrimonio cultural. En base a la información recolectada se plantearon estrategias para efectivizar la gestión y preservar las áreas registradas como patrimonio cultural de la nación.

En relación al diagnóstico la situación actual en cuanto a la defensa del patrimonio cultural arqueológico de la región Lambayeque, se evidencia que según la encuesta aplicado a los trabajadores, en relación a las estrategias de coordinación con los distintos organismos tales como el Ministerio de Cultura y la policía nacional, el Ministerio Público, la Defensoría del Pueblo, los gobiernos regionales y locales, el Gobierno Central, existe una coordinación inadecuada a un 97%, ya que no existe presupuesto para dichas funciones, sumado al desinterés de las entidades a la afectación del patrimonio cultural. Esto se relaciona con la investigación de Alvarado (2015), el cual tiene como título “Proyecto de sensibilización de la población de Piura La vieja para la revalorización de su yacimiento Arqueológico” donde el autor encontró que la gestión del yacimiento arqueológico PLV trata de conservar la integridad del bien patrimonial como parte de la identidad local, con el proyecto presentado se generará un desarrollo socioeconómico a mediano y largo plazo, dado que se cuenta con presupuesto para llevar a cabo dicho proyecto. Asimismo se relaciona con lo manifestado por Miranda (2015) donde la gestión son tomadas por las altas gerencias de las organizaciones para poder administrar lo más adecuadamente posible su



organización, de manera que se pueda tomar decisiones convincentes en cuanto a las actividades que dicha organización realiza logrando así una optimización de sus procesos, las cuales deben estar orientadas a articular todos los organismos encargados de la defensa del patrimonio, y a su vez busca defender, proteger, recuperar, repatriar, vigilar y custodiar los diferentes bienes culturales considerados patrimonio de la nación (Ministerio de Cultura, 2017).

En relación al diagnóstico la situación actual en cuanto a la defensa del patrimonio cultural arqueológico de la región Lambayeque, se evidencia la existencia de una ineficiente identificación del patrimonio, así como las acciones de contingencia en un 99% de los encuestados; en torno al registro del patrimonio el 100% de los encuestados lo consideran inadecuado, ya que no se realiza una eficiente gestión tanto de los sitios arqueológicos como de los sitios depredados; en torno a la declaración el 100% de los encuestados manifestaron que existe una gran ineficiencia, ya que no se realiza un adecuado estudio previo a la declaración legal, así como la gestión declaratoria en general; en torno a la protección y restauración, la totalidad de los encuestados manifiesta su ineficiencia, esto debido a las poco eficaces medidas de gestión de los centros de restauración, así como la restauración de los sitios recuperados; finalmente en torno a la educación y sanción se muestra una ineficiencia a muestra del 100% de los encuestados, dado que no existe preocupación ni una gestión adecuada con el Ministerio de Educación para la sensibilización de los jóvenes en torno al problema actual patrimonial, así como los pocos esfuerzos para la implementación de un órgano sancionador activados por el poder judicial.

Lo comentado en el párrafo anterior contradice con la investigación de Paredes (2011) titulado “Incidencias de las normativas de preservación del patrimonio edificado y las nuevas construcciones en el tejido del centro de Ambato”, quien plasmó que la población presenta una tendencia positiva hacia la conservación de los patrimonios, por lo que la ley de preservación presenta una mayor incidencia en la ciudad de Ambato, así mismo el 100% considera que el gobierno local debe incentivar al cuidado de dicho patrimonio, así mismo, por lo que la mayoría de los encuestados prefieren

que dichos patrimonios sean conservados y restaurados. Asimismo se relaciona con lo dicho por Correia (2007) en la teoría de la conservación en base a la Carta de Cracovia, donde indica que la conservación es la acción realizada para prevenir el deterioro y la gestión dinámica de la variación, comprendiendo todos los actos que prolongan la vida del patrimonio cultural y natural, para ello deben ser partícipes la población y los organismos relacionados a la defensa del patrimonio, sobre todo en la preservación como en la conservación, ya que incide en cuanto defensa, salvaguarda y articulación de medidas previas de prevención frente a posibles daños o peligros.

En relación al diseño de una propuesta de estrategias de gestión para efectivizar la defensa del patrimonio cultural en la región Lambayeque, se plantearon diversas estrategias fundamentado en las leyes ya establecidas por el gobierno, así como las normas y políticas establecidas por cada organismo del Ministerio de Cultura, las cuales se pretende reforzar las distintas coordinaciones relacionadas con la defensa del patrimonio cultural, en relación a la policía nacional, el gobierno central, los gobiernos regionales y locales, el ministerio público, y la población mediante estrategias de coordinación y descentralización; así como la realización de planes de manejo y protección de las áreas registradas como patrimonio cultural. Por ello, y en base a las leyes establecidas y la aplicación de estrategias se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación, donde la implementación de estrategias de gestión efectivizará la defensa del patrimonio cultural arqueológico en el departamento de Lambayeque, 2017. En relación a los resultados plasmados y el desarrollo de la propuesta en la presente investigación son válidos y se encuentran respaldados científicamente.

## **V. CONCLUSIONES**

## V. CONCLUSIÓN

Primera: Se identificó la realidad actual de la coordinación, donde un 96% considera como inadecuado en relación a las estrategias de coordinación por parte del Ministerio de Cultura, ya que se evidencia poca cooperación por parte de los organismos implicados, así como la falta de presupuesto para aplicarlos o mala distribución del mismo.

Segunda: Se identificó la situación actual en cuanto a las estrategias de descentralización donde se muestra que la actual gestión se viene desarrollando de manera inadecuada en un 97%, ya que se evidencia que las estrategias de gestión en torno a la descentralización están muy por debajo de lo esperado ya que todo se encuentra centralizado en la capital.

Tercera: El diagnóstico de la situación actual en cuanto a la defensa del patrimonio cultural arqueológico de la región Lambayeque, se evidencia una total ineficiencia, ya que en relación a la identificación se percibió una ineficiencia por el 99% de los encuestados, mientras que en torno al registro, declaración, protección, restauración, educación y sanción; la ineficiencia percibida es del 100% de los encuestados, lo cual la implementación de estrategias de gestión sería de suma importancia para efectivizar la defensa del patrimonio cultural arqueológico.

Cuarta: El diseño de una propuesta de estrategias para efectivizar la gestión de la defensa del patrimonio cultural en la región Lambayeque, presentan diversos refuerzos a las normas ya establecidas por de Ministerio de Cultura, donde su aplicación conllevará a efectivizar la gestión de la defensa del patrimonio cultural en la región.

Quinta: La validación de la propuesta de estrategias efectivizará la gestión de la defensa del patrimonio cultural en la región Lambayeque, ya que de acuerdo a la evaluación se valoraron como “bueno” en siete de ocho indicadores de valoración.

## **VI. RECOMENDACIONES**

## **VI. RECOMENDACIONES**

Se recomienda al Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Lambayeque, evaluar la situación de la defensa del patrimonio cultural arqueológico de la región Lambayeque desde el punto de vista del poblador, para poder contrastar la información vertida en las encuestas por los diversos representantes de los organismos relacionados con el Ministerio de Cultura, de acuerdo a las estrategias propuestas y su validación correspondiente, se recomienda aplicar las estrategias de gestión con la finalidad de efectivizar la defensa del patrimonio en la región Lambayeque.

Al Gobernador de Lambayeque, se recomienda la aplicación de un instrumento 1 año después de aplicado la propuesta para medir los resultados de las estrategias para confirmar la efectivización de la defensa del patrimonio cultural en la región Lambayeque.

Al Ministro Cultura y demás autoridades competentes, se recomienda tener en cuenta y dar a conocer que la defensa del patrimonio compete tanto al Ministerio de Cultura, las diversas instituciones, así como a los ciudadanos de a pie, por tanto es importante realizar mesas de concertación tanto con la población como con los distintos organismos que cooperan con el Ministerio de Cultura a fin de afianzar las aplicaciones propuestas para la conservación del patrimonio cultural arqueológico en la región Lambayeque.

Al presidente de la Junta de Fiscales de Lambayeque, al presidente del Corte Superior de Justicia de Lambayeque y al jefe de la Policía Nacional en la Región Lambayeque, se les recomienda coordinar con la Dirección Desconcentrada de Cultura de Lambayeque, y realizar operativos inopinados para así prevenir y sancionar con los que incumplan y afecten el Patrimonio Cultural en la región Lambayeque.

## **VII. PROPUESTA**

## VII. PROPUESTA

### **Propuesta de estrategias para efectivizar la gestión de la defensa del patrimonio cultural en la región Lambayeque**

#### **7.1. Datos informativos**

**Nombre del título del plan:** Propuesta de estrategias para efectivizar la gestión de la defensa del patrimonio cultural en la región Lambayeque.

**Autor:** Antonio Chucchucan Briones

**Lugar de interpretación de la propuesta:** Sede del Ministerio de Cultura en Lambayeque.

#### **7.2. Diagnóstico**

Se realizó la propuesta dado que se evidencia una deficiente gestión, donde el nivel de coordinación del Ministerio de Cultura y la Policía Nacional del Perú en relación a la defensa del patrimonio es inadecuado en un 87%, asimismo no se manifiesta una coordinación adecuada con la fiscalía en los temas con respecto a las denuncias realizadas por delitos que atentan contra el patrimonio cultural en un 88%, así también la coordinación para promover la importancia de promocionar, proteger y preservar los vestigios culturales por parte de la Defensoría del Pueblo es ineficiente en un 75%, también a nivel de las municipales provinciales y distritales toman inadecuadas acciones coherentes que inciten a la ciudadanía a respetar y defender el legado cultural en un 78%.

El Ministerio de Cultura y el Gobierno Regional no pueden realizar una coordinación adecuada de sus estrategias (70%) pues actualmente se evidencia falta de inversiones para brindar un adecuado mantenimiento a los vestigios culturales y ejecución de programas que concienticen a la población, así también, las coordinaciones directas con la ciudadanía también son nulas en un 71% debido a los escasos espacios de diálogo para involucrar a la ciudadanía mediante su participación



a la defensa y conservación del patrimonio cultural, esta ineficiencia también se extiende hacia el Gobierno Central en un 84% ya que existe una inadecuada estrategia de coordinación, dado que se presencia ausencia de órganos sub nacionales que se preocupen por la preservación de los patrimonios culturales debido al centralismo, que incide negativamente en la solución de problemas suscitados en respectivas comunidades que incluyen el deterioro del patrimonio y precaria identidad cultural.

### **7.3. Fundamentación**

Qi (2010), explica que con la teoría de un modelo de gestión nacen nuevas dimensiones las cuales están direccionadas en las diferentes áreas de las organizaciones dichas dimensiones han dado paso a nuevos modelos tales como el de gestión de capital humano, el modelo de gestión de operatividad, modelo de gestión financiero, entre otros, sin embargo, dichos modelos no se alejan del enfoque general el cual pretende analizar los procesos de manera integrada.

Mitchell (2013), la gestión no es más que la modernización de la administración la cual debe basarse en el ambiente organizacional, por lo que es necesario tener claros los componentes administrativos, estos a su vez van de la mano con los diferentes procesos y coordinaciones con otros organismos en el entorno.

Gullo (2015), menciona que se entiende por gestión al sistema de información el cual se encuentra basada en rutinas y procedimientos que son usados para mantener o generar cambios en el comportamiento de una institución, empresa u organización, en el espacio en donde realiza sus actividades. Por lo que a partir del presente concepto es desarrollada la teoría de un modelo de gestión, el cual parte de un análisis de partes del problema y no en su totalidad.

Miranda (2015), el cual menciona que esas referencias son tomadas por las altas gerencias de las organizaciones para poder administrar lo más adecuadamente posible su organización, de manera que se pueda tomar decisiones convincentes en cuanto a las actividades que dicha organización realiza logrando así una optimización de sus procesos.

Revilla (2010) es la aplicación de criterios empresariales y administrativos a la gestión del patrimonio cultural, por medio del gerenciamiento de los recursos humanos, financieros y de marketing para obtener un préstamo adecuado de bienes y servicios, conservándolo y revalorándolo el patrimonio cultural.

#### **7.4. Objetivos**

Plantear estrategias de gestión para efectivizar la defensa del patrimonio cultural arqueológico en la región Lambayeque.

Realizar coordinaciones con las distintas entidades relacionadas con la defensa del patrimonio cultural en la región Lambayeque.

Realizar planes de manejo y protección para la defensa del patrimonio cultural en la región Lambayeque.

#### **7.5. Metodología**

El proceso de las estrategias de gestión pasa por la implementación, que implica decisiones sobre cómo los recursos de la organización (es decir, personas, procesos entre otros) se alinearán y movilizarán hacia los objetivos. La implementación da como resultado que los recursos de la organización estén estructurados (por ejemplo, por producto o servicio o geografía), arreglos de liderazgo, comunicación, incentivos y mecanismos de monitoreo para seguir el progreso hacia los objetivos, entre otros. Ejecutar las operaciones cotidianas de la organización que a menudo se denomina como 'gestión de operaciones' o términos específicos para departamentos o funciones clave, como 'gestión de logística' o 'gestión de marketing', que se hacen cargo una vez que se implementan las decisiones de las estrategias de gestión.

La propuesta está constituida por estrategias de gestión para efectivizar la gestión del patrimonio, diseñado mediante un proceso inductivo hacia la formación y capacitación del personal implicado en la gestión en torno al patrimonio cultural la cual debe aplicarse de manera sistémica y organizada, con este se pretende el conocimiento y la efectivización de las labores en el ministerio acerca de la defensa

del patrimonio. En relación a la organización de la propuesta está conformado por bloques orientados a adquirir competencias e incrementar la eficacia y eficiencia a partir de las necesidades para efectivizar la gestión mediante la aplicación de estrategias.

## **7.6. Desarrollo de la propuesta**

### **I. Realizar coordinaciones con las distintas entidades relacionadas con la defensa del patrimonio cultural en la región Lambayeque**

#### ***Descentralización de la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural***

Dado que es el órgano encargado de la protección y la defensa, de la recuperación, la repatriación, la vigilancia y la custodia de bienes culturales los cuales pertenecen al patrimonio cultural de la Nación. La dirección general funciona como un organismo supervisor y tiene como función la de dirigir, regular y ejecutar las diversas acciones en torno a la verificación y sanción de las infracciones a las normas de protección al patrimonio cultural de la nación. Por consiguiente, cumple con un rol de suma importancia al educar y sensibilizar a los ciudadanos en temas que guardan relación con la defensa y protección del patrimonio.

Es menester la apertura de una oficina en la región con la finalidad de abordar las distintas funciones que realiza en pro de la defensa del patrimonio cultural tales como:

- Promover la protección y la defensa del patrimonio cultural de la nación, realizando propuestas directivas, así como la fiscalización del cumplimiento de las normas y la reglamentación vigente con los órganos competentes del ministerio, así como de otros organismos.
- Dirigir, regular y ejecutar las diversas acciones de verificación de infracciones a la normativa de protección al patrimonio cultural y así determinar y aplicar las sanciones, las medidas adicionales o las complementarias si son necesarias.

- Implementar diversas acciones necesarias para el control de tráfico ilícito de bienes culturales muebles y su posterior recuperación dentro del país, así como la coordinación con los sectores correspondientes para la repatriación del patrimonio cultural que son exportados de forma ilícita.
- Elaborar, ejecutar y supervisar los diversos planes de protección y defensa del patrimonio cultural de la nación en relación a los casos de sastres naturales y conflicto armado.
- Proponer al Ministerio de Educación la inclusión en los currículos educativos de temas, actividades y recursos pedagógicos orientadas a la formación de los valores relacionados con el conocimiento, la protección y la defensa del patrimonio cultural de la nación.
- Coordinar, supervisar y ejecutar las diversas actividades de formación y capacitación, las cuales estarán dirigidas al personal de las instituciones involucradas así también como el público en general, para la protección, la preservación y la defensa del patrimonio cultural de la nación.

### ***Coordinación con los Gobiernos Regionales y Locales***

Dado que el patrimonio cultural se define como de interés social y necesidad pública, es importante que las entidades regionales y locales cooperen con el Ministerio de Cultura, tales como:

- Cooperar con el ministerio en relación a la identificación, al registro, al inventario, la investigación, la protección, la conservación, la difusión y la promoción de bienes muebles e inmuebles que forman parte del patrimonio cultural de la nación.
- Dictar diversas medidas administrativas necesarias para la protección, la conservación y la difusión de los bienes integrantes del patrimonio cultural de la nación de la localidad.

- Elaborar programas y planes orientados a la protección, la conservación y la difusión de los bienes integrantes del patrimonio cultural de la nación en su localidad.

Para que los gobiernos locales puedan proteger el patrimonio cultural deben emitir ordenanzas, para reglamentar las materias correspondientes a su jurisdicción. Por medio de dichas jurisdicciones las municipalidades pueden declarar de interés local la protección de un determinado bien patrimonial existente en su territorio, así como el establecimiento de limitaciones especiales en la determinación del uso del territorio por la necesidad de la conservación de esos bienes.

Tanto los gobiernos regionales como locales deben tener una participación activa en la protección del patrimonio cultural, en específico, a través de la aprobación de resoluciones y ordenanzas que afiancen su compromiso con la defensa y promoción de los bienes y del área del patrimonio cultural existente.

### ***Coordinación con la Policía Nacional y la Defensoría del Pueblo***

Se implementaría una mesa de concertación donde estaría constituido por las partes implicadas tales como los integrantes del Ministerio de Cultura, representantes de los gobiernos, representantes de la policía y la defensoría del pueblo, así como de la comunidad implicada en la ocupación registrada como patrimonio cultural. Esto tiene como finalidad la gestión de políticas, programas, planes y proyectos para la protección, promoción y divulgación del patrimonio cultural; así como sentar bases de sensibilización para con los pobladores, así como el resguardo del área por parte de la policía nacional, con la supervisión de la defensoría del pueblo.

Establecer el diálogo entre la policía y los pobladores, dando a conocer la delicada situación del área que está siendo ocupada, ello para que tanto la población como la policía tengan conocimiento de la importancia de defender la zona el cual se tiene que defender, esto conllevará a que la policía resguarde el lugar con mayor eficacia y que la población no entre en contienda con los efectivos de la policía

nacional, ya que la defensoría del pueblo protegerá los derechos fundamentales y constitucionales de la persona y de la comunidad.

### ***Coordinación con el Ministerio Público***

Realizar la coordinación con la entidad en relación a las denuncias efectuadas en relación a la ocupación del área considerado como patrimonio cultural, los cuales, al ser presentados a la fiscalía, estos inmediatamente deben pasar a investigación con la mayor celeridad posible (considerando la magnitud del daño generado por la ocupación del área) para que los implicados pasen a ser procesados según el delito causado, evitando que estas denuncias sean archivadas.

Coordinar con la institución para que un representante del ministerio brinde charlas a la comunidad, como a los pobladores para ofrecerles información acerca de las sanciones que pueden recibir por ocupar territorio registrado como patrimonio cultural o cualquier zona aledaña donde se presenta un área arqueológica.

### ***Coordinación con el Ministerio de Educación***

Se realizarían coordinaciones con el ministerio, con el objetivo que se gestionen talleres y cursos, así también con la inserción de currículos educativos para todos los niveles, con una orientación a la formación de valores en torno al conocimiento, la protección y la defensa del patrimonio cultural.

## **II. Realizar planes de manejo y protección para la defensa del patrimonio cultural en la región Lambayeque**

### ***Conservación, salvaguardia, protección, recuperación y sostenibilidad del patrimonio cultural***

A partir de esta línea se incluirán las acciones de protección y de salvaguardia del patrimonio cultural. Por ello, demanda gran esfuerzo por parte del Ministerio de Cultura, quien se encargará en la búsqueda de la ejecución de diversas acciones e intervenciones responsables y una futura implementación de planes de manejo sostenibles. Las estrategias que fueran implementadas proveerán herramientas para poder dotar a las instituciones y a los ciudadanos la capacidad técnica así como la financiera para así poder asegurar la conservación, la salvaguardia, la protección, la recuperación y la sostenibilidad del patrimonio cultural, esto tiene como fin su incorporación al desarrollo tanto económico como social del país y de esta forma genere beneficio para todos los ciudadanos.

### ***Generar un plan especial para el manejo y protección del patrimonio cultural***

Este plan será el instrumento de gestión del patrimonio cultural mediante el cual se establecen acciones necesarias con la finalidad de garantizar la protección, conservación y sostenibilidad del área considerado patrimonio cultural, este plan debe:

Definir las condiciones para la articulación del área en su contexto arquitectónico, físico, urbano o rural, los planes previos y su entorno sociocultural, los cuales parten desde la conservación de sus valores, la reducción de los riesgos y aprovechando su potencial.

- Precisar las acciones de protección tanto de carácter preventivo como correctivo que sean necesarios para las conservaciones del área registrado como patrimonio cultural.
- Establecer las condiciones físicas, conservación y mantenimiento del área registrado como patrimonio cultural.
- Generar las estrategias y condiciones para el mejor conocimiento y la apropiación, ocupación o invasión del área registrado como patrimonio cultural por parte de la comunidad, con el objetivo de garantizar su conservación y su transmisión a las generaciones futuras.

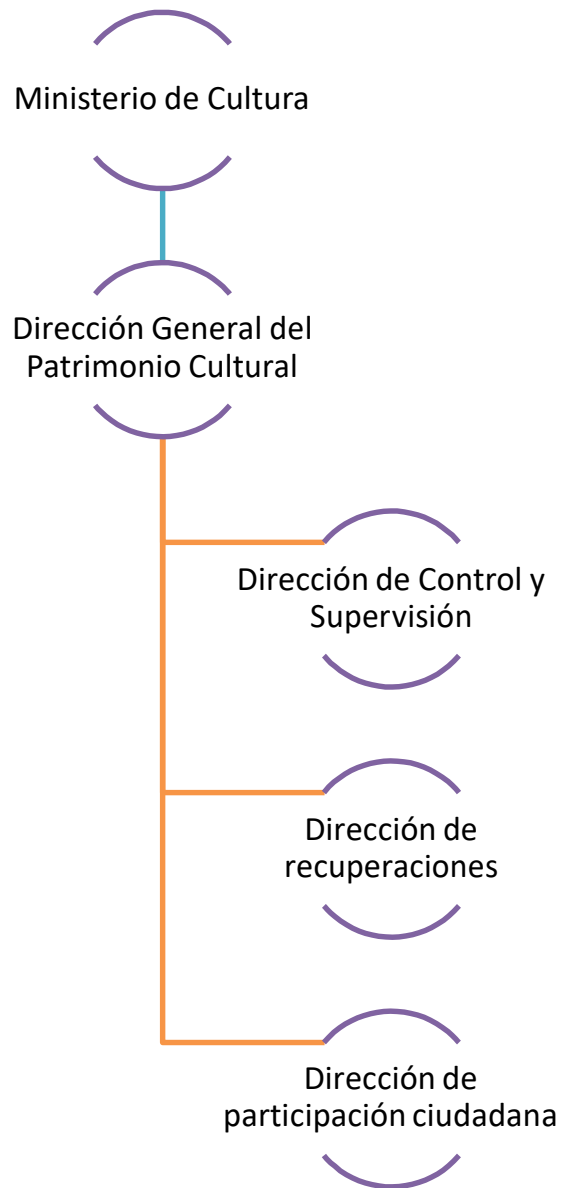


Figura 27. Organización descentralizada del Ministerio de Cultura



## **VIII. REFERENCIAS**

## VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alva, W. (02 de Diciembre de 2016). *Lambayeque: dnuncian invasión de la zona arqueológica de Mata Indio*. Obtenido de Andina:  
<http://www.andina.com.pe/agencia/noticia-lambayeque-denuncian-invasion-de-zona-arqueologica-mata-indio-587627.aspx>
- Alvarado. (2015). *Proyecto de sensibilización de la población de Piura la Vieja para la revalorización de su yacimiento Arqueológico*. Universidad de Piura , Piura, Perú. Obtenido de  
[https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/2332/HUM-GC\\_006.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/2332/HUM-GC_006.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Baeza, V. (05 de Enero de 2015). *La otra huella del Dakar: “El daño a sitios arqueológicos es irreparable”*. Obtenido de Explora: <http://www.explora.cl/428-articulos-de-ciencia/articulos-otras-humanidades-y-ciencias-sociales-1/4628-la-otra-huella-del-dakar-el-dano-a-sitios-arqueologicos-es-irreparable>
- Blanco Segura, R. (19 de Noviembre de 2012). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*.
- Cajías. (2016). *Cincuenta años de gestión del patrimonio cultural de Bolivia*. Universidad Católica Boliviana San Pablo . La Paz, Bolivia: ciencia y cultura. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=425846637002>
- Cassá, R. (2015). *Archivo General de la Nación* . República Dominicana.
- Comercio, D. E. (22 de enero de 2015). Santuario Histórico del Bosque de Pomac recuperado tras 6 años. *Diario El Comercio*. Obtenido de <http://elcomercio.pe/peru/lambayeque/santuario-historico-bosque-pomac-recuperado-6-anos-326623>
- Correia, M. (2007). Teoría de la conservación y su aplicación al patrimonio en la tierra. *Apuntes*, 20(2), 202-219.
- Coulshed. (1998). *La gestión del trabajo social*. Barcelona: Paidòs .
- Delgadillo. (2014). *Gestión del Patrimonio forestal de la selva y su registro y evaluación como estrategia para el desarrollo sostenible*. Universidad San Martín de Porres , Lima, Perú. Obtenido de

[http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1133/1/delgadillo\\_a.pdf](http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1133/1/delgadillo_a.pdf)

Delors, J. (2003). *La educación encierra un tesoro*. México: UNESCO.

El Comercio. (03 de Junio de 2015). La Libertad: Impiden invasión de zona arqueológica en Huanchaco. *Diario El Comercio*, págs. 04-05. Obtenido de <http://elcomercio.pe/peru/la-libertad/libertad-impiden-invasion-zona-arqueologica-huanchaco-369676>

Fuentes y Gallardo. (2014). *Una aproximación a los factores claves para la gestión de los bienes de patrimonio cultural*. Universidad do Algarve. Faro, Portugal: Turismo y gestión. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=388743880024>

García. (2012). *El patrimonio cultural: conceptos básicos*. España: Universidad de Zaragoza. Obtenido de <http://site.ebrary.com/lib/elibroindividuales/reader.action?docID=11002294>

Gomez-Mejia, L. David B. & Robert C. (2014). *Management: People, Performance, Change*. New York, Estados Unidos: McGraw-Hill.

González Manco, M. (2013). *La protección del patrimonio cultural en los ámbitos regionales y locales*. Lima.

Gullo. (2015). *Gestión Organizacional*. Buenos Aires, Argentina: Mauipe. Obtenido de <http://site.ebrary.com/lib/elibroindividuales/reader.action?docID=11072369#>

Hernández, R.; Fernández, C.; y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México D.F., México: McGraw Hill Education.

House of Lords. (2015). *Ciencia y Patrimonio*. Londres, Reino Unido.

Juarez. (2014). *Diseños de investigación en ciencias sociales*. San Martín, Perú: Depósito Legal de la biblioteca Nacional del Perú.

Lamas Puccio, L. (2016). *Sanción Penal y Patrimonio Cultural*. Lima. Obtenido de <file:///C:/Users/Esconsultores/Downloads/Dialnet-SancionPenalYPatrimonioCultural-5110256.pdf>

Mendoza, E. (19 de Julio de 2011). *En riesgo, patrimonio arqueológico de México*. Obtenido de Contralínea: <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2011/07/19/en-riesgo-patrimonio-arqueologico-de-mexico/>

- Miller, K. (2005). *Teorías de la Comunicación: Perspectiva, procesos y contextos*. New York, Estados Unidos: McGraw Hill.
- Ministerio de Cultura. (2016). *Marco Legal de protección del patrimonio cultural*. Lima, Perú: Ministerio de cultura. Obtenido de <http://www.cultura.gob.pe/sites/default/files/archivosadjuntos/2016/08/marcolegalokversiondigital.pdf>
- Ministerio de Cultura. (2017). *Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural*. Perú. Obtenido de <http://cultura.gob.pe/defensapatrimonio>
- Mio, C.; Venturelli, A. y Leopizzi, R. (2015). Management by objectives and corporate social responsibility disclosure: First results from Italy. *Acc Auditing Accountability*, 3, 325-364. Obtenido de <https://www.emeraldinsight.com/doi/pdfplus/10.1108/AAAJ-09-2013-1480>
- Miranda. (2015). *Modelo de gestión administrativa y su incidencia en el desarrollo organizacional en la asociación de productores y comercializadores de cacao 4 de noviembre de la parroquia Bellamaría, canton Santa Rosa, Provincia del Oro*. Quito, Ecuador: Universidad Técnica de Machala. Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/4782/1/TTUACE-2015-AE-CD00006.pdf>
- Miranda, L. (2015). *La identidad sociocultural a partir de la enseñanza histórica de la ciudad*. Madrid, España. Obtenido de <http://eprints.ucm.es/30753/1/T36154.pdf>
- Mitchell. (2013). *Building a winning team: The efficiency, social responsibility and ethics of human capital management and values in business*. Washington, Estados Unidos: Georgetown University. Obtenido de [https://repository.library.georgetown.edu/bitstream/handle/10822/558551/Mitchell\\_georgetown\\_0076M\\_12034.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.library.georgetown.edu/bitstream/handle/10822/558551/Mitchell_georgetown_0076M_12034.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Moreno Ospina, C., Trujillo Muñoz, A., Velasquèz, F., & Rondòn, C. (2014). *Descentralización en - clave de paz*. Colombia.
- Mujica, R. . (2000). "Comentarios", en Walter Alva, et al. *Patrimonio cultural del Perú*, 223.
- Muñiz. (2012). *Defensa y conservación del patrimonio cultural en la ciudad de Cholula, México: el caso de PROCHOLULA AC*. Colegio de Postgraduados México . TEXCOCO, Estado de México: Agricultura Sociedad y desarrollo. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360533092001>

- Nag, R.; Hambrick, D. & Chen, M. (2007). What is strategic management, really? Inductive derivation of a consensus definition of the field. *Strategic Management Journal*, 9, 935-955. Obtenido de [http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/smj.615/epdf?r3\\_referer=wol&tracking\\_action=preview\\_click&show\\_checkout=1&](http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/smj.615/epdf?r3_referer=wol&tracking_action=preview_click&show_checkout=1&)
- Olum, Y. (2013). *Teorías y prácticas de manejo moderno*. Makerere University, Kampala, Uganda. Obtenido de <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/AAPAM/UNPAN025765.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. París.
- Pagani, M. L. (2015). *Estudios sobre Gestión Pública*. La Plata.
- Paredes. (2011). *Incidencias en las normativas de preservación del patrimonio edificado y las nuevas construcciones en el tejido del centro de ambato*. Universidad Técnica de Ambato, Ambato, Ecuador. Obtenido de <http://repo.uta.edu.ec/bitstream/123456789/7417/1/Mg.ARQ.1326.pdf>
- Pichihua, S. (22 de Diciembre de 2013). *Proponen hasta 10 años de prisión por invadir terrenos arqueológicos*. Obtenido de Perú21: <http://peru21.pe/actualidad/proponen-hasta-10-anos-prision-invadir-terrenos-2162434>
- Qi. (2010). *Studies of strategic performance management for classical organizations*. Kent, Reino Unido.: Universidad de Kent. Obtenido de <http://ethos.bl.uk/OrderDetails.do?did=1&uin=uk.bl.ethos.5>
- Radio Programa del Perú. (30 de Mayo de 2017). Taladores ilegales arrasan con 25 hectáreas en Lambayeque. Obtenido de <http://rpp.pe/blog/mongabay/imagenes-exclusivas-taladores-ilegales-arrasan-con-mas-de-25-hectareas-del-area-de-conservacion-privada-chaparra-noticia-1054211>
- Rao, K. (2014). *Gestión del patrimonio mundial cultural*. París, Francia: UNESCO, ICCROM, ICOMOS, UICN.
- Revilla. (2010). *Planemiento estratégico financiero para la gestión del patrimonio cultural en el instituto nacional de cultura, Cusco*. Lima, Perú. Obtenido de [http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/cybertesis/1261/1/Revilla\\_fm.pdf](http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/cybertesis/1261/1/Revilla_fm.pdf)

- Ríos, A. (2009). Gestión de Calidad y mejora continua en la administración pública. *Actualidad Gubernamental*, 1(11), 1-6. Obtenido de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/7A0D92B8B03202BA05257C310078B24D/\\$FILE/11\\_24\\_SEHUUHANIOFCFJXIULZDFPGJGJIXMCQFHxzBFAPNPUQUENCZZC.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/7A0D92B8B03202BA05257C310078B24D/$FILE/11_24_SEHUUHANIOFCFJXIULZDFPGJGJIXMCQFHxzBFAPNPUQUENCZZC.pdf)
- Robirosa, M. (2013). *La participación en la gestión de la organización*. Buenos Aires, Argentina. Obtenido de <http://blog.ucc.edu.ar/ssh/files/2012/03/Robirosa-Conduccion-Social.pdf>
- Rodríguez, A. (1994). *Conferencia electrónica sobre descentralización en América Latina*. Santiago de Chile.
- Scheler, M. (1999). *El saber y la cultura*. El Aleph.
- Serra, A. (2004). *La gestión transversal: expectativas y resultados*. Madrid, España. Obtenido de <http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/0049633.pdf>
- Tawil, S. (2013). *Una mirada actual a la educación encierra un tesoro*. Francia: UNESCO.
- Trilla, J. (2009). *Antón Semiónovich Makarenko y otras pedagogías marxistas*. Barcelona: Grao.
- UNESCO. (2010). *Unesco: defensa del patrimonio cultural*. Obtenido de Arqueología del Perú: <http://www.arqueologiadelperu.com/unesco-defensa-del-patrimonio-cultural/>
- Urbey et al. (2017). *En defensa del patrimonio: prácticas culturales sobre el espacio público en la ciudad de La Plata*. Universidad Autónoma Metropolitana. Distrito Federal, México: Espacialidades. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=419551034007>
- Vèrges, P. (2016). *Plan estratègic de desenvolupament institucional*. Santo Domingo.
- Zimmermann, K. (2012). *El derecho de las obligaciones: fundamentos romanos de la tradición civil*. Londres, Reino Unido: Oxford University Press. Obtenido de [https://books.google.com.pe/books?id=iFIT\\_NsmE7MC&pg=PA585&lpg=PA585&dq=Theory+of+Declaration&source=bl&ots=aSr94tIGYP&sig=v7fS9eESuXJwQw7c5hbXU5tizQ&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwi0vcWluqPWAhWrsFQKHeXuARAQ6AEIOjAD#v=onepage&q=Theory%20of%20Declaration&f=fal](https://books.google.com.pe/books?id=iFIT_NsmE7MC&pg=PA585&lpg=PA585&dq=Theory+of+Declaration&source=bl&ots=aSr94tIGYP&sig=v7fS9eESuXJwQw7c5hbXU5tizQ&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwi0vcWluqPWAhWrsFQKHeXuARAQ6AEIOjAD#v=onepage&q=Theory%20of%20Declaration&f=fal)

# **ANEXOS**

## ANEXOS

### Anexo 01. Matriz de consistencia

OBJETIVOS	PROBLEMA	HIPÓTESIS	VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	
<p><b>Objetivo general</b> Proponer estrategias que efectivicen la gestión de la defensa del patrimonio cultural arqueológico en la región Lambayeque, 2017.</p> <p><b>Objetivos específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Diagnosticar la situación actual de la gestión de la defensa del patrimonio cultural arqueológico en la región Lambayeque, 2017.</li> <li>· Identificar los factores influyentes en gestión de la defensa del patrimonio cultural arqueológico en la región Lambayeque, 2017.</li> <li>· Diseñar una propuesta de estrategias para para efectivizar la gestión de la defensa del patrimonio cultural en la región Lambayeque.</li> <li>· Validar una propuesta de estrategias para para efectivizar la gestión de la defensa del patrimonio cultural en la región Lambayeque.</li> </ul>	<p>General:</p> <p>¿De qué manera se puede efectivizar la gestión de la defensa del patrimonio cultural en la región Lambayeque 2017?</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· ¿Cómo es la situación actual en la gestión de la defensa del patrimonio cultural?</li> <li>· ¿Qué factores influyen en la gestión de la defensa del patrimonio cultural arqueológico la región Lambayeque, 2017?</li> <li>· ¿Cuáles son las estrategias de gestión que efectivizaran la defensa del patrimonio cultural arqueológico en la región de Lambayeque, 2017?</li> </ul>	<p>Hi: La situación actual de la gestión de la defensa del patrimonio cultural arqueológico en la región Lambayeque, 2017, es deficiente</p> <p>H0: La situación actual de la gestión de la defensa del patrimonio cultural arqueológico en la región Lambayeque, 2017, es eficiente</p>	<p>Estrategias para efectivizar la gestión</p>	<p>Estrategias de Coordinación</p>	<p>Estrategias de Coordinación con la PNP</p>	
						Estrategias de coordinación con el Ministerio Público
						Estrategias de coordinación con la defensoría del pueblo
						Estrategias de coordinación con gobierno locales
						Estrategias de coordinación con los gobiernos regionales
						Estrategias de coordinación con la ciudadanía.
						Estrategias de coordinación con el gobierno central
					Estrategias de descentralización	Implementación de extensiones de los organismos del Ministerio de cultura
			Gestión de la defensa al patrimonio.	Identificación	Acciones de identificación preventivas	
				Registro	Gestión de registros mediante el Archivo general de la nación	



	¿Es posible diseñar una propuesta de estrategias para efectivizar la gestión de la defensa del patrimonio cultural en la región Lambayeque?			Declaración	Acciones de Declaración para la protección del patrimonio
				Protección Restauración	Medidas de gestión con los centros de restauración del patrimonio
				Investigación	Medidas de gestión con los centros de investigación del patrimonio
				Conservación	Medidas de culturización, sensibilización
					Medidas de sanción, y evaluación de los sitios.
<b>DISEÑO</b>	<b>POBLACION</b>	<b>MUESTRA</b>			
<p>Descriptivo Propositivo</p> <p>O: Ra → P ----- RC</p> <p>O: Vt →</p>	<p>Se encuentra comprendida por todos los trabajadores del Ministerio de Cultura que laboran en la Región Lambayeque: (01) El encargado de la defensa del Patrimonio Cultural de la Nación en Lambayeque, (33) treinta y tres profesionales en arqueología, (50) cincuenta trabajadores de los museos de Lambayeque, (10) diez empleados de la Unidad Ejecutora Naylamp adscritos al Ministerio de Cultura y (01) Director como representante del Ministerio de Cultura en Lambayeque, en resumen, un total de 95 trabajadores.</p>	<p>Como muestra se tendrá a los 76 trabajadores del ministerio de cultura de perteneciente a la jurisdicción de Chiclayo.</p>			

## Anexo 02. ENCUESTA



### Dirigido a los trabajadores, arqueólogos y empleados del Ministerio de Cultura

Buen día/ buena tarde, la presente encuesta tiene como objetivo, conocer y/o evaluar la gestión de la defensa al patrimonio arqueológico en la región Lambayeque, con la finalidad de emplear estrategias que puedan generar una mejora en dicha gestión. Por favor se le solicita que sea lo más objetivo posible en su respuesta, ya que la presente investigación aportará con información valiosa.

Valor	1	2	3	4
Significado	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena

N°		1	2	3	4
<b>VI: ESTRATEGIAS DE GESTIÓN</b>					
<b>Estrategias de Coordinación</b>					
1	¿Cómo evaluaría el nivel de coordinación entre el Ministerio de Cultura y la Policía Nacional del Perú relacionado a la defensa del Patrimonio Arqueológico?				
2	¿Cómo considera la coordinación que tiene el Ministerio de Cultura con la Fiscalía ante las denuncias por los delitos en contra del Patrimonio Arqueológicos?				
3	¿Cómo evaluaría la coordinación para la defensa del Patrimonio Arqueológico entre el Ministerio de Cultura y la Defensoría del Pueblo?				
4	¿Cómo evaluaría la coordinación con las Municipalidades y el Ministerio de Cultura, para actuar en conjunto a favor del Patrimonio Cultural?				
5	¿Cómo es la coordinación entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Cultura, relacionado a la defensa del Patrimonio Cultural?				
6	¿Qué nivel de coordinación realiza el Ministerio de Cultura con la ciudadanía de Lambayeque?				
7	¿Cómo califica la labor del Gobierno Central en relación a las coordinaciones con el Ministerio de Cultura por tema de la defensa del patrimonio cultural?				
<b>Estrategias de descentralización</b>					

8	¿Cómo es considerado la descentralización en la organización del Ministerio de Cultura, para tratar los temas de gestión, relacionados a la defensa legal del Patrimonio Cultural?				
9	¿Cómo califica la eficacia de la descentralización en la Región Lambayeque?				
<b>VD: GESTIÓN DE LA DEFENSA DEL PATRIMONIO</b>					
	<b>Identificación</b>				
10	¿Cómo es la actuación del Ministerio de Cultura en relación a la identificación de patrimonio cultural para prevenir las invasiones?				
11	¿Cómo califica las acciones de contingencia del Ministerio de Cultura para la prevención del patrimonio cultural?				
	<b>Registro</b>				
12	¿Cómo se califica el registro de los sitios arqueológicos en la región Lambayeque por parte del Ministerio de Cultura?				
13	¿Cómo considera la gestión del registro en torno a los sitios arqueológicos depredados por los invasores?				
	<b>Declaración</b>				
14	¿Cómo se califican estudios y las investigaciones previas para la declaración legal de los sitios arqueológicos?				
15	¿Cómo se califica la gestión de declaraciones para la protección del patrimonio en la región Lambayeque?				
	<b>Protección y Restauración</b>				
16	¿Cómo son consideradas las medidas de gestión con los centros de restauración del patrimonio arqueológico?				
17	¿En qué nivel se calificaría la restauración después de la recuperación de los sitios arqueológicos invadidos?				
	<b>Educación y sanción</b>				
18	¿Cómo considera usted las medidas de culturización, sensibilización y educación a la población por intermedio del Ministerio de Cultura?				
19	¿Cómo considera la intervención del Ministerio de Educación para dar a conocer mediante su plan curricular la importancia del patrimonio cultural?				
20	¿Cómo considera las medidas que toma el Ministerio de Cultura en cuanto a la sanción y evaluación de los sitios en donde se ha infringido la ley depredando el Patrimonio Cultural de la Nación?				
21	¿Cómo son consideradas las sanciones dictadas por el Ministerio de Cultura para prevenir las invasiones a los sitios arqueológicos?				

<b>Variable</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Técnica</b>	<b>Instrumento</b>
Defensa al patrimonio	Identificación	Acciones de identificación preventivas	Encuesta	Cuestionario
	Registro	Gestión de registros mediante el Archivo general de la nación		
	Declaración	Acciones de Declaración para la protección del patrimonio		
	Protección y restauración	Medidas de gestión con los centros de restauración del patrimonio		
	Investigación	Medidas de gestión con los centros de investigación del patrimonio		
	Conservación	Medidas de culturización, sensibilización		
Medidas de sanción, y evaluación de los sitios.				

**Anexo 03. FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POST GRADO**

**DATOS GENERALES DEL EXPERTO.**

- ✓ Apellidos \_\_\_\_\_  
Nombres \_\_\_\_\_
  
- ✓ Profesión \_\_\_\_\_
  
- ✓ Grado académico \_\_\_\_\_
  
- ✓ Actividad laboral actual \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Estimado(a) experto(a):**

El instrumento de recolección de datos a validar es un Cuestionario, cuyo objetivo es recolectar información sobre las relaciones internas en Municipalidad Provincial de Lambayeque.

Con el objetivo de corroborar la validación del instrumento de recolección de datos, por favor le pedimos responda a las siguientes interrogantes:

1. ¿Considera pertinente la aplicación de este cuestionario para el objetivo que se menciona?

Es pertinente: \_\_\_\_ Poco pertinente: \_\_\_\_ No es pertinente: \_\_\_\_

Por favor, indique las razones:

---

---

2. ¿Considera que el cuestionario formula las preguntas suficientes para obtener información precisa?

Son suficientes: \_\_\_\_ Insuficientes: \_\_\_\_

Por favor, indique las razones:

---

---

3. ¿Considera que las preguntas están adecuadamente formuladas de manera tal que el entrevistado no tenga dudas en la elección y/o redacción de sus respuestas?

Son adecuadas: \_\_\_\_ Poco adecuadas: \_\_\_\_ Inadecuadas: \_\_\_\_

Por favor, indique las razones:

---

---

Califique las preguntas según un criterio de precisión y relevancia para el objetivo del instrumento de recolección de datos.

Pregunta	Precisión			Relevancia			Sugerencias
	Muy precisa	Poco precisa	No es precisa	Muy relevante	Poco Relevante	Irrelevante	
1.							
2.							
3.							
4.							
5.							
6.							
7.							
8.							
9.							
10.							
11.							
12.							

4. ¿Qué sugerencias haría Ud. para mejorar el instrumento de recolección de datos?

---



---



---



---



---

Le agradecemos por su colaboración.

Fecha de evaluación:

---

***Firma del Experto***

## Anexo 04. INFORME SOBRE JUICIO DE EXPERTOS PARA VALIDAR UNA PROPUESTA O PROGRAMA

### I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EXPERTO:.....
- 1.2. GRADO ACADÉMICO QUE OSTENTA:
- 1.3. INSTITUCIÓN DONDE TRABAJA:
- 1.4. TÍTULO DE LA TESIS:
- 1.5. NOMBRE DEL INSTRUMENTO A VALIDAR:

### II. ASPECTOS A VALIDAR:

CRITERIO	INDICADORES	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está redactado (a) con lenguaje apropiado.																				
2. OBJETIVIDAD	Describe ideas relacionadas con la realidad a solucionar.																				
3. ACTUALIZACIÓN	Sustentado en aspectos teóricos científicos de actualidad.																				
4. ORGANIZACIÓN	La propuesta o programa contiene organización lógica.																				
5. SUFICIENCIA	La propuesta o programa contiene aspectos en cantidad y calidad.																				
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado (a) para mejorar la gestión pública.																				
7. CONSISTENCIA	Basado (a) en aspectos teóricos científicos.																				
8. COHERENCIA	Entre las variables, indicadores y la propuesta/programa																				
9. METODOLOGIA	Propuesta/programa responde al propósito del diagnóstico																				
10. PERTINENCIA	Útil y adecuado (a) para la investigación																				
TOTAL																					

### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

.....  
 .....

### IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

### LUGAR Y FECHA:

.....

\_\_\_\_\_  
**FIRMA DEL EXPERTO**

**DNI:**



## Anexo 05. VALIDACIÓN DE PROPUESTA WALTER ALVA



### INFORME SOBRE JUICIO DE EXPERTOS PARA VALIDAR LA PROPUESTA

**I. DATOS INFORMATIVOS:**

- 1.1. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EXPERTO: Alva Alva Walter
- 1.2. GRADO ACADÉMICO QUE OSTENTA: Doctor
- 1.3. INSTITUCIÓN DONDE TRABAJA: Museo Tumbas Reales de Sipan
- 1.4. TÍTULO DE LA TESIS: Estrategias de gestión para efectivizar la defensa del Patrimonio Arqueológico
- 1.5. NOMBRE DEL INSTRUMENTO A VALIDAR: encuesta

**II. ASPECTOS A VALIDAR:**

CRITERIO	INDICADORES	DEFICIENTE		BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA					
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está redactado (a) con lenguaje apropiado.				/																/
2. OBJETIVIDAD	Describe ideas relacionadas con la realidad a solucionar.																				/
3. ACTUALIZACIÓN	Sustentado en aspectos técnicos científicos de actualidad.																				/
4. ORGANIZACIÓN	La propuesta o programa contiene organización lógica.																				/
5. SUFFICIENCIA	La propuesta o programa contiene aspectos en cantidad y calidad.																				/
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado (a) para mejorar la gestión pública.																				/
7. CONSISTENCIA	Basado (a) en aspectos técnicos científicos.																				/
8. COHERENCIA	Entre las variables, indicadores y la propuesta/programa.																				/
9. METODOLOGÍA	Propuesta/programa responde al propósito del diagnóstico.																				/
10. PERTINENCIA	Útil y adecuado (a) para la investigación.																				/
TOTAL																					27

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:**

.....

.....

.....

**IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

**LUGAR Y FECHA:**

.....



FIRMA DEL EXPERTO  
 DNI: 17534307

## Anexo 06. VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO WALTER ALVA

Chiclayo, 31 de octubre de 2017

Señor (Mg.)(Dr)(Dra.) ..... *Walter Alva Alva* .....

Es grato dirigirme a Usted para manifestarle mi saludo cordial. Dada su experiencia profesional y méritos académicos y personales, solicito su colaboración como experto para la validación de contenido de los ítems que conforman los instrumentos (anexos), que serán aplicados a una muestra seleccionada que tiene como finalidad recoger información directa para la investigación titulada: **“ESTRATEGIAS DE GESTION ADMINISTRATIVA PARA EFECTIVIZAR LA DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL ARQUEOLÓGICO EN LA REGION LAMBAYEQUE, 2017”** para obtener el grado académico de Magister en Gestión Pública.

Para efectuar la validación del instrumento, Usted deberá leer cuidadosamente cada enunciado y sus correspondientes alternativas de respuesta, en donde se pueden seleccionar una, varias o ninguna alternativa de acuerdo al criterio personal y profesional que corresponda al instrumento.

Se le agradece cualquier sugerencia relativa a la redacción, el contenido, la pertinencia y congruencia u otro aspecto que considere relevante para mejorar el mismo.

Atentamente,

ANTONIO CHUCCHUCAN BRIONES



Email: .....

**JUICIO DE EXPERTO SOBRE EL CUESTIONARIO QUE SERÁ APLICADA A LOS ELEMENTOS DE LA MUESTRA**

**INSTRUCCIONES:**

Coloque en cada casilla un aspa correspondiente al aspecto cualitativo de cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.  
 Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia con los indicadores, dimensiones y variables de estudio. En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o mejora de cada pregunta.

PREGUNTAS	Claridad en la redacción		Coherencia interna		Infusión a la respuesta (Sesgo)		Lenguaje adecuado con el nivel del informante		Mide lo que pretende		Esencial	Útil pero no Esencial	No importante	OBSERVACIONES (Por favor, indique si debe eliminarse o modificarse algún ítem)
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No				
1.	/		/		/		/		/					
2.	/		/		/		/		/					
3.	/		/		/		/		/					
4.	/		/		/		/		/					
5.	/		/		/		/		/					
6.	/		/		/		/		/					
7.	/		/		/		/		/					
8.	/		/		/		/		/					
9.	/		/		/		/		/					
10.	/		/		/		/		/					
11.	/		/		/		/		/					
12.	/		/		/		/		/					
13.	/		/		/		/		/					
14.	/		/		/		/		/					
15.	/		/		/		/		/					
16.	/		/		/		/		/					
17.	/		/		/		/		/					
18.	/		/		/		/		/					
19.	/		/		/		/		/					
20.	/		/		/		/		/					
21.	/		/		/		/		/					
22.														
23.														
24.														
25.														
26.														
27.														
28.														
29.														
30.														

Fecha de Análisis: Aug 10 2011      Nombre y Apellido: Héctor Alva Alva      Firma:  

**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Quien suscribe, Walter Alva Alva,  
con documento de identidad N° 17534307 de profesión Arqueólogo  
con Grado de Doctor, ejerciendo actualmente como Director,  
en la Institución Museo Tumbas Reales de Sipan.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento (Cuestionario), a los efectos de su aplicación a los trabajadores, arqueólogos y empleados del Ministerio de Cultura.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems				X
Amplitud de contenido			X	
Redacción de los Ítems				X
Claridad y precisión				X
Pertinencia			X	

Fecha:



Firma

DNI N° 17534307

## Anexo 07. VALIDACIÓN DE PROPUESTA MANUEL VÁSQUEZ



### INFORME SOBRE JUICIO DE EXPERTOS PARA VALIDAR UNA PROPUESTA O PROGRAMA

#### I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EXPERTO: MANUEL ANSEL VÁSQUEZ CASTRO  
 1.2. GRADO ACADÉMICO QUE OSTENTA: DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN  
 1.3. INSTITUCIÓN DONDE TRABAJA: UGEL - CELENDINO-CASAMBOLCA  
 1.4. TÍTULO DE LA TESIS: Estrategias de Gestión Administrativa para efectuar la de del Patrimonio Cultural arqueológico en la región Lambayeque  
 1.5. NOMBRE DEL INSTRUMENTO A VALIDAR: Encuesta

#### II. ASPECTOS A VALIDAR:

CRITERIO	INDICADORES	DEFICIENTE		BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA							
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100		
1. CLARIDAD	Está redactado (a) con lenguaje apropiado.																					X	
2. OBJETIVIDAD	Describe ideas relacionadas con la realidad a solucionar.																						X
3. ACTUALIZACIÓN	Sustentado en aspectos técnicos-científicos de actualidad.																						X
4. ORGANIZACIÓN	La propuesta o programa contiene organización lógica.																						X
5. SUFICIENCIA	La propuesta o programa contiene aspectos en cantidad y calidad.																						X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado (a) para mejorar la gestión pública.																				X		
7. CONSISTENCIA	Basado (a) en aspectos técnicos-científicos.																						X
8. COHERENCIA	Entre las variables, indicadores y la propuesta/programa.																						X
9. METODOLOGÍA	Propuesta/programa responde al propósito del diagnóstico.																				X		
10. PERTINENCIA	Útil y adecuado (a) para la investigación.																						X
TOTAL																							190/200

#### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

.....  
 .....  
 .....

#### IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

LUGAR Y FECHA: .....

  
**FIRMA DEL EXPERTO**  
 DNI: 03700347

## Anexo 08. VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO MANUEL VÁSQUEZ

Chiclayo27, de octubre de 2017

Señor (Mg.)(Dr)(Dra.) ..... *MIGUEL ANGEL VASQUEZ CASTRO* .....

Es grato dirigirme a Usted para manifestarle mi saludo cordial. Dada su experiencia profesional y méritos académicos y personales, solicito su colaboración como experto para la validación de contenido de los ítems que conforman los instrumentos (anexos), que serán aplicados a una muestra seleccionada que tiene como finalidad recoger información directa para la investigación titulada: **“ESTRATEGIAS DE GESTION PARA EFECTIVIZAR LA DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL ARQUEOLÓGICO EN LA REGION LAMBAYEQUE, 2017”** para obtener el grado académico de Magister en Gestión Pública.

Para efectuar la validación del instrumento, Usted deberá leer cuidadosamente cada enunciado y sus correspondientes alternativas de respuesta, en donde se pueden seleccionar una, varias o ninguna alternativa de acuerdo al criterio personal y profesional que corresponda al instrumento.

Se le agradece cualquier sugerencia relativa a la redacción, el contenido, la pertinencia y congruencia u otro aspecto que considere relevante para mejorar el mismo.

Atentamente,

ANTONIO CHUCCHUCAN BRIONES

Email: .....

**JUICIO DE EXPERTO SOBRE EL CUESTIONARIO QUE SERÁ APLICADA A LOS ELEMENTOS DE LA MUESTRA**

**INSTRUCCIONES:**

Coloque en cada casilla un aspa correspondiente al aspecto cualitativo de cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia con los indicadores, dimensiones y variables de estudio. En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o mejora de cada pregunta.

PREGUNTAS	Claridad en la redacción		Coherencia interna		Inducción a la respuesta (Sesgo)		Lenguaje adecuado con el nivel del informante		Mide lo que pretende		Esencial	Útil pero no Esencial	No importante	OBSERVACIONES (Por favor, indique si debe eliminarse o modificarse algún ítem)
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No				
1.	X		X		X		X		X					
2.	X		X		X		X		X					
3.	X		X		X		X		X					
4.	X		X		X		X		X					
5.	X		X		X		X		X					
6.	X		X		X		X		X					
7.	X		X		X		X		X					
8.	X		X			X		X		X				
9.	X		X		X		X		X					
10.	X		X		X		X		X					
11.	X		X		X		X		X					
12.	X		X		X		X		X					
13.	X		X		X		X		X					
14.	X		X		X		X		X					
15.	X		X		X		X		X					
16.	X		X		X		X		X					
17.	X		X		X		X		X					
18.	X		X		X		X		X					
19.	X		X		X		X		X					
20.	X		X		X		X		X					
21.	X		X		X		X		X					
22.														
23.														
24.														
25.														
26.														
27.														
28.														
29.														
30.														

Grado Académico: DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN

Nombre y Apellido: MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ CASTRO

Firma: 

### CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Quien suscribe, DR. MIGUEL ANGEL VÁSQUEZ CASTRO,  
con documento de identidad N° 03700347, de profesión DOCENTE  
con Grado de DOCTOR, ejerciendo actualmente como DIRECTOR GESTIÓN PEDAGÓGICA  
en la Institución UGEL - CELENDIN - CAJAMARCA.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento (Cuestionario), a los efectos de su aplicación a los trabajadores del Ministerio de Cultura y los pobladores de la Huaca Chorro – Pomalca.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems			✓	
Amplitud de contenido				✓
Redacción de los Ítems			✓	
Claridad y precisión				✓
Pertinencia				✓

Fecha:

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO  
  
Dr. Miguel Ángel Vásquez Castro  
DOCENTE ESCUELA POSTGRUADO

Firma  
DNI N° 03700347



## Anexo 09. VALIDACIÓN DE PROPUESTA EDGAR BRACAMONTE



### INFORME SOBRE JUICIO DE EXPERTOS PARA VALIDAR LA PROPUESTA

#### I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EXPERTO: BRACAMONTE LEVAND EDGAR
- 1.2. GRADO ACADÉMICO QUE OSTENTA: MAESTRO EN CIENCIAS
- 1.3. INSTITUCIÓN DONDE TRABAJA: MUSEO TUMBAS REALES DE SIPAN
- 1.4. TÍTULO DE LA TESIS: “Estrategias de gestión para optimizar la difusión del Patrimonio Arqueológico de la Región Lambayeque”
- 1.5. NOMBRE DEL INSTRUMENTO A VALIDAR: ENCUESTA

#### II. ASPECTOS A VALIDAR:

CRITERIO	INDICADORES	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA				
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. CLARIDAD	Está redactado (a) con lenguaje apropiado.																				X	
2. OBJETIVIDAD	Describe ideas relacionadas con la realidad a solucionar.																					X
3. ACTUALIZACIÓN	Sustentado en aspectos teóricos científicos de actualidad.																					X
4. ORGANIZACIÓN	La propuesta o programa contiene organización lógica.																					X
5. SUFICIENCIA	La propuesta o programa contiene aspectos en cantidad y calidad.																					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado (a) para mejorar la gestión pública.																					X
7. CONSISTENCIA	Basado (a) en aspectos teóricos científicos.																					X
8. COHERENCIA	Entre las variables, indicadores y la propuesta/programa.																					X
9. METODOLOGÍA	Propuesta/programa responde al propósito diagnóstico.																					X
10. PERTINENCIA	Útil y adecuado (a) para la investigación.																					X
TOTAL																						

#### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

.....

.....

.....

#### IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

LUGAR Y FECHA: .....

Coordinación  
General  
de  
**FIRMA DEL EXPERTO**  
DNI: 74305036

## Anexo 10. VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO EDGAR BRACAMONTE

Chiclayo, 31 de octubre de 2017

Señor (Mg.)(Dr)(Dra.) EDGAR BRACAMONTE LÉVANO

Es grato dirigirme a Usted para manifestarle mi saludo cordial. Dada su experiencia profesional y méritos académicos y personales, solicito su colaboración como experto para la validación de contenido de los ítems que conforman los instrumentos (anexos), que serán aplicados a una muestra seleccionada que tiene como finalidad recoger información directa para la investigación titulada: **“ESTRATEGIAS DE GESTION ADMINISTRATIVA PARA EFECTIVIZAR LA DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL ARQUEOLÓGICO EN LA REGION LAMBAYEQUE, 2017”** para obtener el grado académico de Magister en Gestión Pública.

Para efectuar la validación del instrumento, Usted deberá leer cuidadosamente cada enunciado y sus correspondientes alternativas de respuesta, en donde se pueden seleccionar una, varias o ninguna alternativa de acuerdo al criterio personal y profesional que corresponda al instrumento.

Se le agradece cualquier sugerencia relativa a la redacción, el contenido, la pertinencia y congruencia u otro aspecto que considere relevante para mejorar el mismo.

Atentamente,

ANTONIO CHUCCHUCAN BRIONES

Email: .....

**JUICIO DE EXPERTO SOBRE EL CUESTIONARIO QUE SERÁ APLICADA A LOS ELEMENTOS DE LA MUESTRA**

**INSTRUCCIONES:**

Coloque en cada casilla un aspa correspondiente al aspecto cualitativo de cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia con los indicadores, dimensiones y variables de estudio. En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o mejora de cada pregunta.

PREGUNTAS	Claridad en la redacción		Coherencia interna		Inducción a la respuesta (Sesgo)		Lenguaje adecuado con el nivel del informante		Mide lo que pretende		Eseñal	Útil pero no Esencial	No importante	OBSERVACIONES (Por favor, indique si debe eliminarse o modificarse algún ítem)
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No				
1.	X		X		X		X		X					
2.	X		X		X		X		X					
3.	X		X		X		X		X					
4.	X		X		X		X		X					
5.	X		X		X		X		X					
6.	X		X		X		X		X					
7.	X		X		X		X		X					
8.	X		X		X		X		X					
9.	X		X		X		X		X					
10.	X		X		X		X		X					
11.	X		X		X		X		X					
12.	X		X		X		X		X					
13.	X		X		X		X		X					
14.	X		X		X		X		X					
15.	X		X		X		X		X					
16.	X		X		X		X		X					
17.	X		X		X		X		X					
18.	X		X		X		X		X					
19.	X		X		X		X		X					
20.	X		X		X		X		X					
21.	X		X		X		X		X					
22.														
23.														
24.														
25.														
26.														
27.														
28.														
29.														
30.														

Grado Académico: MAESTRÍA

Nombre y Apellido: EDUARDO BALBUENA LEVANO

Firma: [Firma manuscrita]



### CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Quien suscribe, EDGAR BRACAMONTE LÉVANO,  
con documento de identidad N° 44305436, de profesión ARQUEÓLOGO  
con Grado de MAGÍSTER, ejerciendo actualmente como COORDINADOR GENERAL  
en la Institución MUSEO TUMBAS REALES DE SIPÁN.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento (Cuestionario), a los efectos de su aplicación a los trabajadores, arqueólogos y empleados del Ministerio de Cultura.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems				X
Amplitud de contenido				X
Redacción de los Ítems			X	
Claridad y precisión			X	
Pertinencia				X

Fecha:

  
Firma  
DNI N° 44305436.....

### ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Yo, MANUEL RAMOS DE LA CRUZ, Asesor de curso de desarrollo del trabajo de investigación y revisor de la tesis del estudiante, ANTONIO CHUCC-UCAN BRIGNES, titulada: **ESTRATEGIAS DE GESTION ADMINISTRATIVA PARA EFECTIVIZAR LA DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL ARQUEOLÓGICO EN LA REGION LAMBAYEQUE, 2017**, constato que la misma tiene un índice de similitud de 20 % verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Chiclayo, 03 de febrero del 2018



Dr. Manuel Ramos De La Cruz  
DR. MANUEL RAMOS DE LA CRUZ  
DNI: 17570208

CAMPUS CHICLAYO  
Carretera Pimentel km. 3.5.





**AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE  
TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL  
UCV**

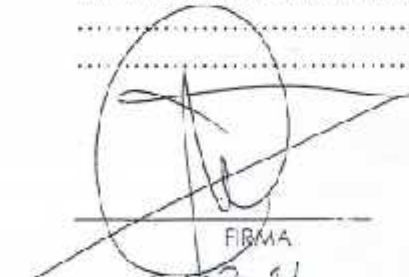
Código : F08-PP-PR-09.02  
Versión : 01  
Fecha : 31-03-2017  
Página : 1 de

Yo CAYONIO CHUCCHU CON BELONES identificado con DNI N° 26663491  
egresado de la Escuela Profesional de POSTGRADO de la  
Universidad César Vallejo, autorizo  No autorizo  la divulgación y  
comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado  
"ESTADÍSTICAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA  
EFECTIVIZAR LA DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL  
ARQUEOLÓGICO EN LA REGIÓN COMAYEQUE  
AÑO 2017".

....."; en el Repositorio  
Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el  
Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Fundamentación en caso de no autorización:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

  
FIRMA

DNI: 26663491

FECIA: ..... de ..... del 201.....



Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Recorrido
---------	----------------------------	--------	---	--------	-----------